

LIDERAZGO

y jóvenes

lecturas

INSTITUTO DE LIDERAZGO



SIMONE DE BEAUVOIR



equidad de género

Liderazgo y jóvenes

Lecturas

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

Indice

Introducción	7
I. Jóvenes en México: una radiografía	11
II. ¿Líder yo?: algunas ideas sobre jóvenes y liderazgo	41
III. Advocacy: defensoría, gestión y negociación	55
IV. Jóvenes: lo personal y lo político	87
V. ¿Qué generó el género?	97
VI. Identidades juveniles: ¿de qué estamos hablando?	135
VII. Tolerancia: ¿para qué?	163
Bibliografía general	179

© 2001 Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia
Antiguo Camino a Taxqueña 108,
San Lucas, Coyoacán, México, D.F.

Queremos agradecer al PROLID
del Banco Interamericano de Desarrollo
su apoyo para la realización de este material.

Elaboración: Vanesa González-Rizzo
Rosario Taracena
Mónica Zárate

Cuidado editorial: Rosario Taracena

Diseño: Gerardo del Castillo

Impreso en México
Printed in Mexico

Introducción

Hicimos este manual para ti, para ayudarte a transitar por el difícil camino del liderazgo social de las personas jóvenes.* Quienes lo hicimos tenemos cierta experiencia en el trabajo con líderes de distintas procedencias, por lo que sabemos cuáles son algunas de las inquietudes de la gente que, como tú, asume un papel de liderazgo (si no te gusta la palabra cámbiala temporalmente por *influencia* o *capacidad de decisión*) dentro de grupos y organizaciones que luchan por un orden social más justo y equitativo.

Ser líder no es tarea fácil y ser líder en el terreno social mucho menos. Hay una gran cantidad de obstáculos que superar en términos personales, organizativos y políticos, y hay mucho trabajo que hacer en todos los terrenos. Pero ser joven también suele ser un problema. A las personas jóvenes no siempre se les toma en cuenta y, a veces, se les hace caso nada más para que no hagan escándalo o para demostrar que sí se les está tomando en cuenta. Además, a muchas personas jóvenes se les considera inexpertas y por ello no se les escucha, sin considerar que sus ideas pueden ser tan valiosas e interesantes como las de un especialista. No obstante, nosotras pensamos que es posible ser joven y tener un puesto de liderazgo sin perder la cabeza ni los ideales. Estamos seguras de que mucha gente joven está dispuesta a trabajar para generar cambio social (a nosotras todavía nos gusta la expresión "cambiar el mundo") y esta guía fue hecha pensando precisamente en eso: en que la realidad de nuestro país es muy dura, pero hay jóvenes dispuestos y dispuestas a trabajar para modificarla.

Sin embargo, para cambiar el mundo, o al menos para transformar nuestro pequeño entorno, necesitamos mucho más que buenos

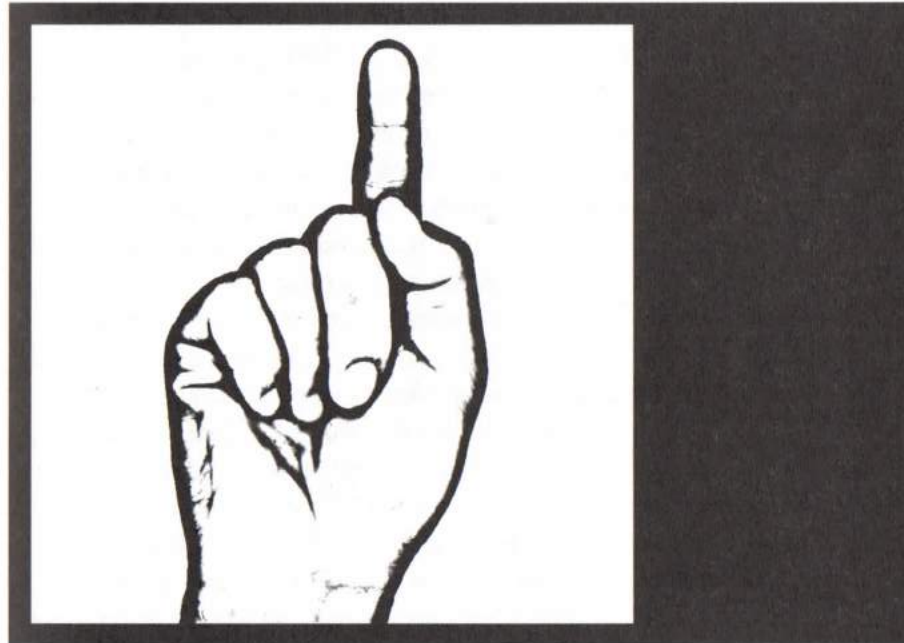
* Para evitar el uso del género gramatical masculino como generalizador ("nosotros", "todos", "los líderes"), en este texto optamos por usar la palabra "persona", que verdaderamente abarca a todos los seres humanos, ya sea que vengan en cuerpo de hombre o de mujer. No obstante, esto implica hacer formulaciones en femenino, pero se deberán sólo a que el género gramatical de la palabra "persona" es precisamente femenino y no a un afán de discriminar a los varones.

deseos. Necesitamos herramientas que nos ayuden a pensar en el cambio y una de las herramientas que ha demostrado ser más útil en esto es el *conocimiento*. Necesitamos saber bien a qué nos estamos enfrentando, por eso incluimos en este libro un diagnóstico de la situación de las y los jóvenes en México al cual llamamos "radiografía". Más adelante, entramos de lleno al tema del liderazgo y jóvenes; y posteriormente hablamos de las técnicas de defensa de una causa o, como se le conoce en inglés, el *advocacy*. Todos estos apartados son lo que podríamos llamar los cimientos de un buen liderazgo.

Pero eso no es todo en la vida de una persona líder. Las y los líderes sociales deben estar además al tanto de las últimas discusiones respecto a ciertos temas que están debatiéndose en el momento. Algunos de esos temas son: participación política, género, tolerancia e identidades. Estamos convencidas de que las y los jóvenes líderes han escuchado algo acerca de estos tópicos, pero probablemente no han tenido lecturas al respecto, por lo que decidimos convocar otras voces que ya han hecho contribuciones interesantes y reproducir textos que han sido publicados antes para ponerlos al alcance de ustedes. La mayor parte de estos trabajos fueron editados por institutos de investigación, instancias de gobierno, grupos académicos u organizaciones no gubernamentales, por lo que su circulación ha sido más bien restringida. Acercarlos a un público nuevo, pensamos, es otra buena razón para reproducirlos. Cada uno de los textos que reeditamos va precedido de una breve introducción nuestra con el objetivo de explicar por qué lo elegimos y cuáles son, desde nuestro punto de vista, sus principales aportes.

Nos hubiera gustado hacer una guía de lecturas más amplia o, incluso, una colección completa de lecturas que abarcara muchos más temas de los que alcanzamos a cubrir, pero las limitaciones de tiempo, espacio y presupuesto hicieron imposible hacer la guía o la colección de nuestro sueños. No obstante, estamos convencidas de haber hecho una buena selección de textos y esperamos que contribuyan al objetivo de fortalecer los liderazgos juveniles que, se quiera o no, ya están incidiendo en la realidad mexicana.

I. Jóvenes en México: una radiografía



I. Jóvenes en México: una radiografía

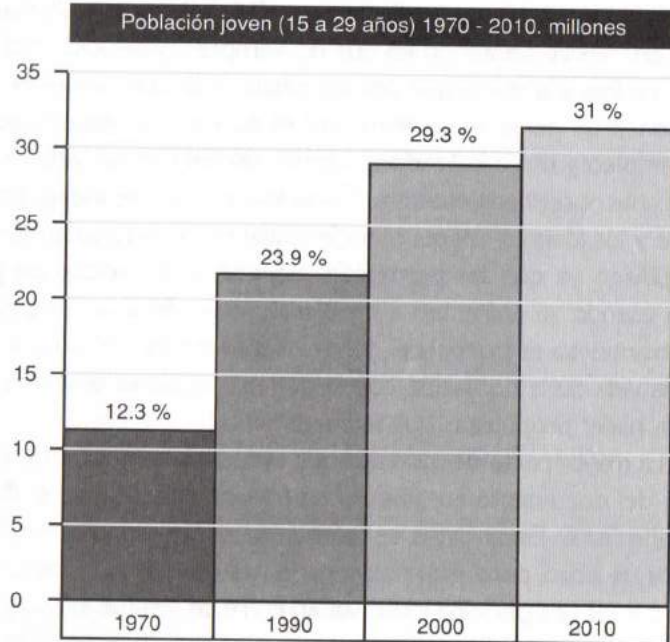
Preparamos esta pequeña "radiografía" de las personas jóvenes en México pensando en que no siempre contamos con datos y cifras a la mano que nos permitan saber qué niveles educativos tienen las personas jóvenes, cuál es su situación de educación, salud, empleo y otros indicadores como uso del tiempo, vida sexual, uso de anticonceptivos, etcétera. Consideramos que es indispensable para las y los jóvenes líderes conocer estos datos para su desempeño cotidiano ya que les permitirán mejorar su capacidad de propuesta cuando se enfrenten a problemas específicos en su trabajo. El conocimiento es poder y el conocimiento de las condiciones básicas de vida de la población con la que se trabaja es el primer paso para hacer propuestas que la beneficien.

La mayor parte de los datos que proporcionamos han sido tomados del documento *Los jóvenes en México*, editado por el INEGI en el año 2000. Estos datos se refieren sólo a personas entre 15 y 29 años de edad, pero estamos conscientes de que los criterios sobre lo que es una persona joven varían entre las instituciones: las Naciones Unidas y el CONAPO (Consejo Nacional de Población), por ejemplo, consideran como jóvenes únicamente a las personas entre 15 y 24 años, y el IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud) incluye a personas de 12 a 29 años en su definición de juventud. Para evitar confusiones, en cada caso se indica de qué rango de edad estamos hablando y se señala en nota al pie cuando la información proviene de documentos distintos al del INEGI que mencionamos arriba.

Datos generales de las y los jóvenes de México

Casi 30% de la población mexicana tiene actualmente entre los 15 y 29 años. Esto significa que poco más de 29 millones de mexicanos y mexicanas pertenecen a este rango de edad.

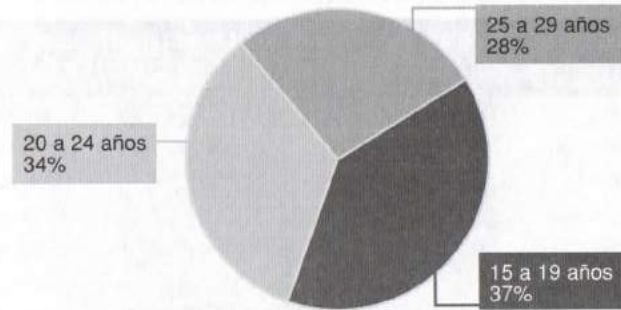
El número de jóvenes continuará aumentando hasta alcanzar una cifra superior a los 30 millones hacia el año 2010, año a partir del cual se espera que disminuya el volumen de esa población.



Debido a que este gran volumen de la población continuará su desarrollo, durante las décadas siguientes se espera que los grupos de personas mayores de 30 años se vuelvan mucho más numerosos, por lo que las personas de mayor edad tendrán más representatividad en relación con el resto de la población. A este efecto se le conoce como el *proceso de envejecimiento de la población*.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID 1997), la población joven entre 15 y 29 años de edad supera los 26.9 millones de habitantes. De ellos, 37.2% corresponde al grupo de 15 a 19 años (10 millones), 34.2% a los de 20 a 24 años (9.2 millones) y 28.6% a los jóvenes entre 25 y 29 años (7.7 millones).

Distribución porcentual de la población joven (15 a 29 años) por grupos de edad, 1997



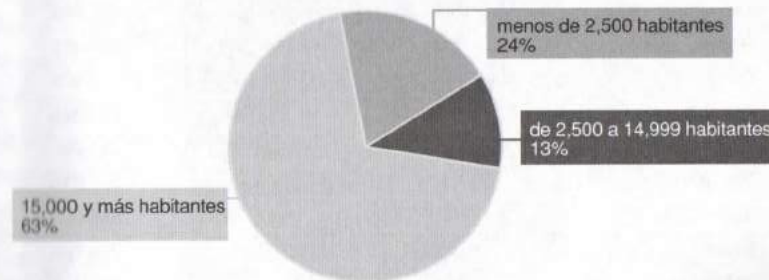
Las entidades del país con mayor volumen de población joven son el Estado de México y el Distrito Federal que tienen 3.8 y 2.6 millones respectivamente. Los estados con menor cantidad de jóvenes son Colima y Baja California Sur con 155 y 112 mil respectivamente.

Población joven y tipo de localidad

La mayor cantidad de jóvenes del país se concentra en las localidades medias y urbanas (es decir, mayores de 2,500 habitantes):

- 63.1% de la población de 15 a 29 años reside en localidades de 15 mil o más habitantes,
- 13.2% reside en localidades de 2,500 a 14,999 habitantes, y
- 23.7% en localidades con menos de 2,500 habitantes.

Distribución porcentual de la población joven (15 a 29 años) por grupos de edad, 1997



En la siguiente tabla se presenta el número de personas jóvenes en cada entidad federativa.

Población joven (15 a 29 años) por entidad federativa y sexo, 1997			
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	26 991 510	13 045 08	13 946 426
Aguascalientes	248 936	113 329	135 607
Baja California	664 288	332 867	331 421
Baja California Sur	112 473	54 575	57 898
Campeche	197 979	99 421	98 558
Coahuila	659 334	328 212	333 122
Colima	155 205	74 406	80 799
Chiapas	1 029 489	514 044	515 445
Chihuahua	842 525	415 328	427 197
Distrito Federal	2 556 257	1 227 751	1 328 506
Durango	398 327	195 912	203 015
Guanajuato	1 253 158	576 584	676 574
Guerrero	787 985	381 819	406 166
Hidalgo	572 793	277 842	294 951
Jalisco	1 774 169	830 594	943 575
México	3 761 395	1 843 906	1 917 489
Michoacán	1 071 528	511 281	560 247
Morelos	426 896	203 730	223 166
Nayarit	244 729	115 802	128 927
Nuevo León	1 144 411	572 102	572 309
Oaxaca	854 810	407 819	446 991
Puebla	1 358 281	638 102	720 179
Querétaro	381 286	177 190	204 095
Quintana Roo	239 678	119 291	120 387
San Luis Potosí	572 834	284 192	308 642
Sinaloa	709 486	333 071	376 415
Sonora	624 821	314 921	309 900
Tabasco	525 999	262 300	263 699
Tamaulipas	784 011	370 721	413 290
Tlaxcala	265 420	128 506	136 914
Veracruz	1 941 908	956 856	985 052
Yucatán	473 573	236 830	236 743
Zacatecas	356 927	167 780	189 147

Jóvenes y familia¹

La mayoría de las personas jóvenes en México (entre 12 y 29 años de edad) vive en hogares con la presencia de ambos padres (59.1%) y sólo una quinta parte de ellas y ellos (20.3%) ha salido del hogar paterno. Los porcentajes pueden verse continuación:

Tipo de cohabitación de jóvenes con sus padres, 2000	
Vive con	Porcentaje
Ambos padres	59.1
Sólo con su madre	13.0
Sólo con su padre	1.9
Con ninguno de sus padres	20.3
Otro	5.5
No especificado	0.2
Total	100

Educación

Alfabetismo

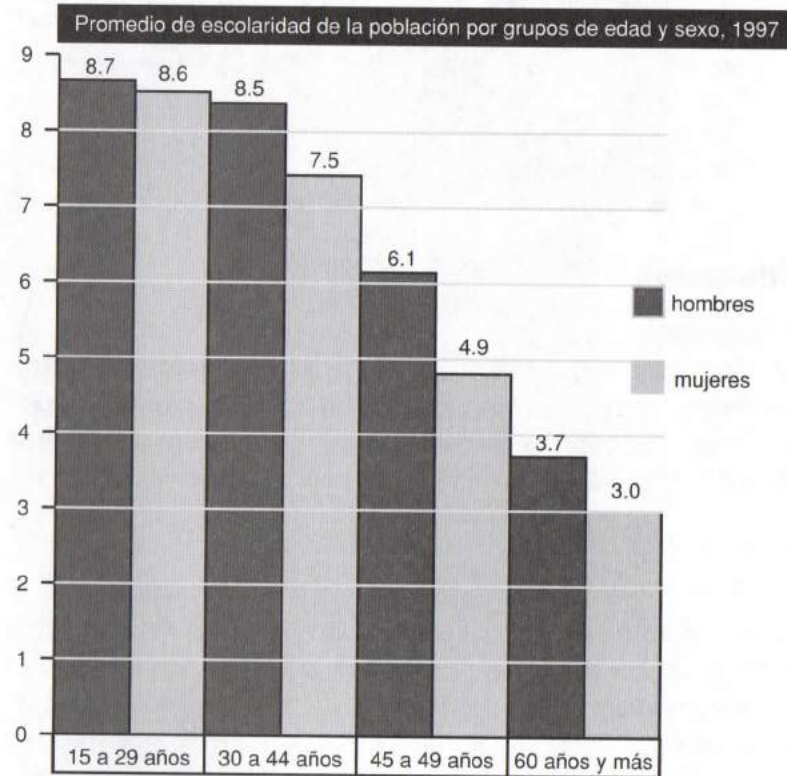
Un porcentaje muy alto de la población joven ha sido alfabetizado (96.4%). Esto significa que más de 26 millones de jóvenes pueden leer y escribir textos básicos como un recado, pero aún existen 980,677 personas jóvenes (3.6%) que no saben leer ni escribir.

Nivel de instrucción

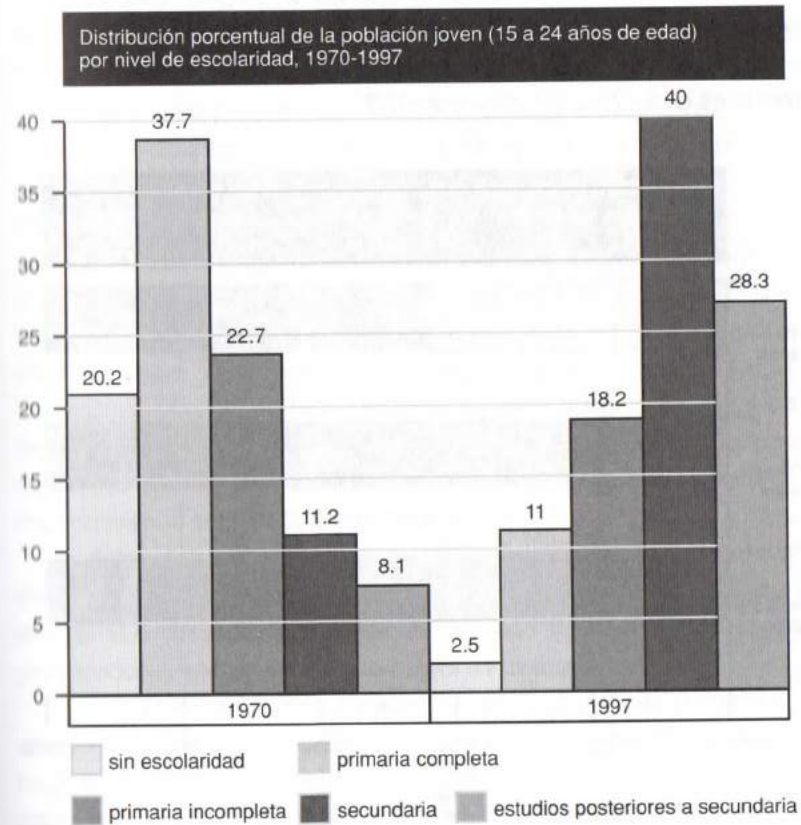
Aunque la mayor parte de la población joven ha sido alfabetizada, los niveles de instrucción en nuestro país son aún bajos. Así lo muestra el hecho de que alrededor de 40% de la población de 15 a 29 años no ha comenzado o no ha terminado la educación básica (2.8% sin instrucción y 38% sin terminar educación básica). No obstante, hay una tendencia creciente a que los jóvenes completen su instrucción

¹ Esta información se refiere sólo a las personas de 12 a 29 años y proviene de SEP-IMJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados preliminares, México, 2001, p. 11.

básica y aún la media superior. El promedio de escolaridad (es decir, el número de años aprobados en el Sistema Educativo) resume las condiciones educativas de una población. La comparación de este indicador en el grupo de jóvenes (que es de 8.7 años de escuela en promedio) con otros grupos de edad permite apreciar los cambios educativos de nuestra población. Destaca el incremento sostenido de este indicador generación tras generación, lo cual se manifiesta en mayores años de estudio para las personas más jóvenes y una menor desigualdad entre los sexos, como se aprecia en la siguiente gráfica.



La distribución de las y los jóvenes según el nivel educativo registró profundos cambios entre 1970 y 1997. En el primer año, 20.2% no tenía escolaridad y 37.7% no había logrado completar la primaria; en contraste, en 1997 únicamente 2.5% no tenía nivel de instrucción alguna y 68.3% tenía estudios de secundaria o más, como se muestra en la siguiente gráfica.²

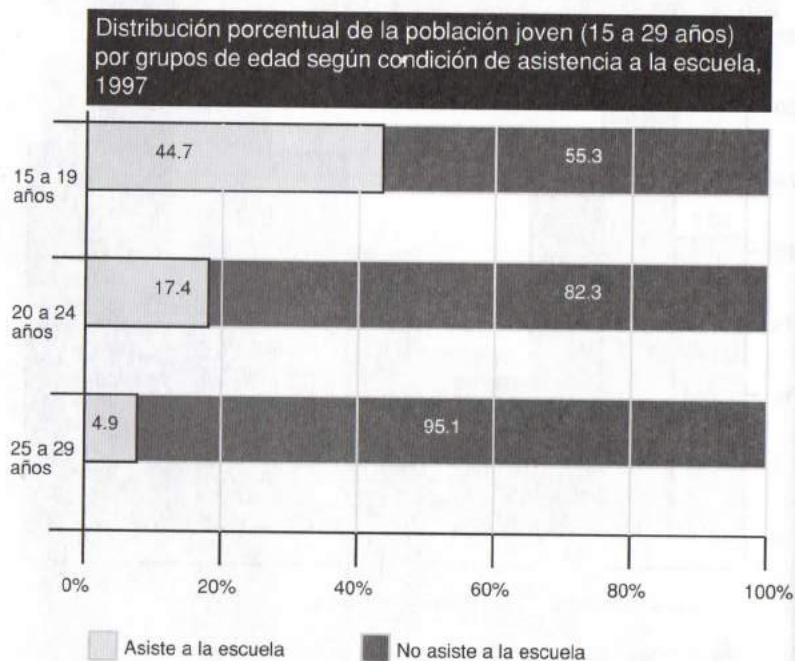


² La información de este párrafo se refiere sólo a jóvenes entre 15 y 24 años de edad y fue tomada de CONAPO, *Situación actual de las y los jóvenes en México. Diagnóstico sociodemográfico*, Serie Documentos, Técnicos, CONAPO, México, noviembre de 2000, p. 30-31.

Asistencia escolar

Gran parte de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años que asisten a la escuela están por concluir su educación básica, han ingresado al bachillerato, a alguna carrera técnica o comercial, o incluso han iniciado sus estudios universitarios. Este grupo tiene los más altos niveles de asistencia escolar con 44.7%; sin embargo, el 55.3% restante ya se dedica a otras actividades diferentes al estudio.

La asistencia escolar disminuye considerablemente entre las personas de 20 a 24 años, cuando la mayoría de la población con estudios universitarios concluye esta etapa. El grupo de menor asistencia es el de 25 a 29 años con 4.9%.



La proporción de hombres que asiste a la escuela entre los 15 y 29 años (25.9%) es todavía un poco mayor que la de las mujeres (22.2%).

Abandono de la escuela

La edad en la que la población joven abandona la escuela varía dependiendo de un conjunto de condiciones socioeconómicas, así como de valoraciones que determinan la permanencia y tránsito de las personas jóvenes por los diferentes niveles del Sistema Educativo.

Según el INEGI, de la población entre 15 y 29 años que no continuó sus estudios, 54% de las mujeres y 55% de los hombres dijeron haber dejado la escuela porque "no deseaban continuar con sus estudios", y 36.3% de los hombres y 19.5% de las mujeres porque "necesitaban trabajar para ayudar al sostenimiento de su familia o al suyo propio".

No obstante, nuevos datos muestran que la proporción de jóvenes que abandonaron la escuela porque ya no deseaban continuar sus estudios puede ser mucho menor, ya que los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* elaborada por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud encontró que sólo 24% de las personas entrevistadas (de entre 12 y 29 años de edad) dejaron la escuela porque "ya no les gustaba estudiar", y casi 42% declaró que dejó la escuela porque "no tenía recursos" (23%) o porque "tenía que trabajar" (19%). Además, esta misma encuesta halló que 70.5% de quienes dejaron la escuela manifestaron su deseo de volver a ella y tienen como motivación central el "seguir aprendiendo".³

Estos datos indican que un gran número de jóvenes carecen de condiciones económicas para continuar sus estudios y, debido a ello, se ven obligados a ingresar al mercado de trabajo con escasa preparación y menos de la que hubieran deseado tener.

Los hombres solteros presentan promedios de empleo menores que los hombres casados o en unión libre, mientras que en las mujeres solteras ocurre lo contrario, ya que tienen tasas de empleo mayores que las mujeres casadas o unidas.⁴ Esto se debe a que el trabajo doméstico no es una forma de trabajo remunerado, ya que

³ SEP-IMJ, *op. cit.*, p. 15.

⁴ Las mujeres "unidas" son aquellas que viven con un cónyuge, independientemente de si están casadas o no.

la mayor parte de las veces se realiza de manera gratuita y, hasta ahora no se registra como un empleo formal.

Pobreza⁵

Se estima que uno de cada tres jóvenes del país (35.9% de la población de 15 a 24) años vive en hogares en situación de pobreza y, en consecuencia, no cuentan con las condiciones adecuadas para su desarrollo personal. En términos absolutos, esta situación afecta a poco más de siete millones de jóvenes. Como puede verse en la siguiente tabla, la pobreza es mucho más frecuente entre jóvenes rurales que urbanos.

	Total	Urbano	Rural
No pobre	64.1	75.4	29.5
Pobre	35.9	24.6	70.5

En un contexto familiar de pobreza no existen condiciones favorables para que las personas jóvenes acumulen las calificaciones y destrezas necesarias que les permitan incorporarse y participar en el mercado laboral. La pobreza tiene múltiples implicaciones y manifestaciones como el abandono temprano del Sistema Educativo y, por lo tanto, menores niveles de escolaridad y menos posibilidades de insertarse de manera exitosa dentro del mercado laboral; pero también influye en aspectos como el menor uso de métodos anticonceptivos y mayor número de embarazos no deseados.

Diversos estudios en América Latina han encontrado que una elevada proporción de jóvenes ve limitadas sus oportunidades de bienestar debido a que sus progenitores contaban con un escaso o nulo capital educativo y pocas oportunidades laborales.

⁵ La información estadística de este apartado sobre pobreza se refiere sólo a las personas de 15 a 24 años y proviene de CONAPO, *op. cit.*, p. 20-21.

A estos estudios se les conoce como de *transmisión intergeneracional de oportunidades* y lo interesante es que han encontrado relaciones entre niveles educativos y empleos de padres, madres, hijos e hijas. En estos estudios, los papeles de género resultan de suma importancia, ya que sirven para comprender buena parte de los fenómenos que se cuantifican.⁶

Para el caso de México se ha encontrado por ejemplo que:

- La salida de la escuela ocurre a una edad mucho más temprana en las y los hijos de madres sin instrucción o con menos de seis años de estudio.
- Entre los hijos e hijas de madres con baja escolaridad, las mujeres abandonan más tempranamente la escuela que los varones.
- Las hijas de madres de baja escolaridad inician la vida marital más tempranamente que las de cualquier otro grupo. La probabilidad de que la hija de una mujer con baja o nula escolaridad inicie su vida marital antes de los 18 años, es el doble que la de una mujer con primaria completa o más.
- Los hombres se casan más tardíamente que las mujeres, sin embargo, los hijos de mujeres con bajos niveles de escolaridad se casan más tempranamente que los hijos de mujeres con al menos seis años de escuela.

Trabajo y empleo

Entre los 15 y 29 años de edad la mayor parte de las personas jóvenes vive determinados eventos (terminar o abandonar los estudios, unirse a una pareja o formar un hogar) que les llevan inevitablemente a la incursión en el mercado laboral.

Las personas jóvenes representan una parte muy importante de la fuerza productiva del país, ya que en la población de 15 a 29

⁶ La información sobre la *transmisión intergeneracional de oportunidades* fue tomada de CONAPO, *op. cit.*, p. 25-28.

años de edad, 15.7 millones (56.6%) son consideradas personas económicamente activas. Los 11.1 millones restantes (41.4%) se consideran como económicamente no activas.

Las actividades que realizan las personas jóvenes son básicamente tres: trabajar de manera remunerada, estudiar y hacer las labores domésticas en el hogar. La tabla siguiente muestra cómo se distribuyen estas actividades dentro de la población joven.

Distribución porcentual de la población joven (15 a 29 años de edad) por sexo y tipo de actividad realizada

Tipo de actividad	Hombres	Mujeres
Trabajan	37.2	2.7
Trabajan y estudian	3.4	0.6
Trabajan y quehaceres domésticos	33.5	33.1
Trabajan, estudian y quehaceres domésticos	4.3	3.4
Estudian	5.0	2.2
Quehaceres domésticos	2.0	40.0
Estudian y quehaceres domésticos	13.3	17.8
Otras actividades	1.3	0.2

El inicio de la vida laboral se da con mayor frecuencia en el periodo comprendido entre los 15 y 19 años, aunque una proporción importante de las y los jóvenes (cerca al 30%) comienza a trabajar entre los 12 y 14 años y, otra, antes de los 12 años. El mecanismo más usual para incorporarse por primera vez al mundo laboral es mediante un amigo o un familiar; 7 de cada 10 jóvenes así lo hacen.⁷

Poco de más de la mitad de estos jóvenes combinaron en un inicio los estudios y su primer trabajo; y se podría deducir que la otra mitad se incorporó de lleno al mercado laboral, como lo muestra el hecho de que más del 50% de los jóvenes trabajaron siete y más horas diarias.⁸

⁷. SEP-IMJ, *op. cit.*, p. 35.

⁸. SEP-IMJ, *op. cit.*, p. 36.

Sólo 30% de las y los jóvenes empleados cuentan con un contrato y, de éstos, sólo 43% posee estabilidad laboral, pues el resto son contratos por obra determinada, como eventuales o de confianza.⁹

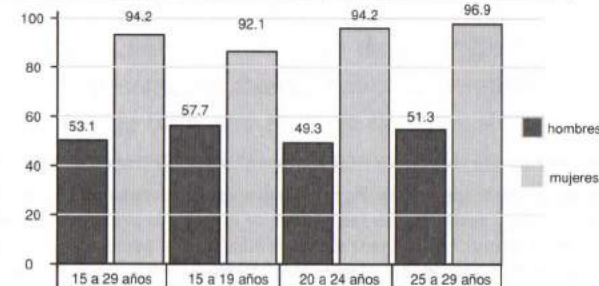
¿Mujeres económicamente activas?

Los datos oficiales indican que 74.8% de las personas jóvenes "económicamente no activas" son mujeres, pero esa definición incluye también a quienes se dedican a los quehaceres domésticos. La *Encuesta Nacional de Empleo* de 1998 muestra que muchas de las jóvenes que se reportan como "no activas" desarrollan cotidianamente labores domésticas.

Mientras que apenas 2% de los hombres dijeron dedicarse únicamente a los quehaceres domésticos, 40% de las mujeres mencionaron éstos como su principal actividad. Lo mismo ocurre con las mujeres casadas o unidas que, a pesar de que se dedican de tiempo completo al cuidado del hogar o las criaturas, son registradas como "económicamente no activas". La pregunta que surge entonces es ¿por qué no incluir el trabajo doméstico dentro del trabajo que realiza la "población económicamente activa"?

Aunque en las nuevas generaciones se ha incrementado la participación masculina en la realización de las tareas domésticas, las mujeres siguen siendo quienes asumen la mayor parte de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos e hijas como se ve en la siguiente gráfica.

Tasa de participación doméstica de la población joven (15 a 29 años) por grupos de edad según sexo, 1998 (Por cien)



⁹. SEP-IMJ, *op. cit.*, p. 36.

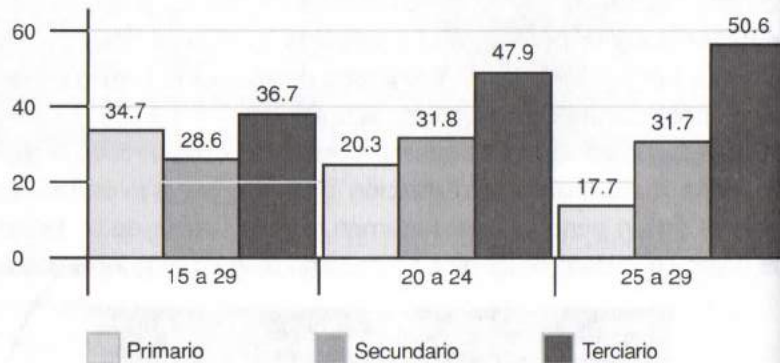
Tasas de participación económica por sector de actividad

En lo que se refiere al empleo por sectores de actividad, las diferencias por grupos de edad y por sexo resultan significativas. Entre los hombres, a medida que aumenta la edad, crece la participación en el sector secundario y terciario.¹⁰

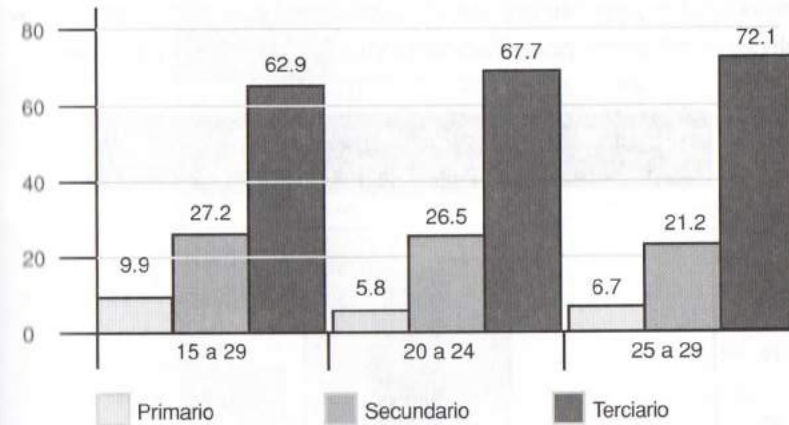
Entre las mujeres, las diferencias por sector son más marcadas y se mantienen para todos los grupos de edad.

Tasa de participación económica de la población joven (15 a 29 años) por sexo y grupos de edad según sector de actividad, 1998 (Por cien)

Hombres



Mujeres



Contribución de las personas jóvenes al ingreso del hogar

En México, uno de cada tres hogares recibe aportaciones derivadas del ingreso monetario de una persona joven. Esta contribución varía según el sexo del jefe de familia; mientras que 34.1% de los hogares con jefatura masculina cuenta con al menos una persona joven que aporta dinero, más de la mitad de los hogares con jefe mujer se encuentra en la misma situación (ver gráfica en la página siguiente).

Desempleo¹¹

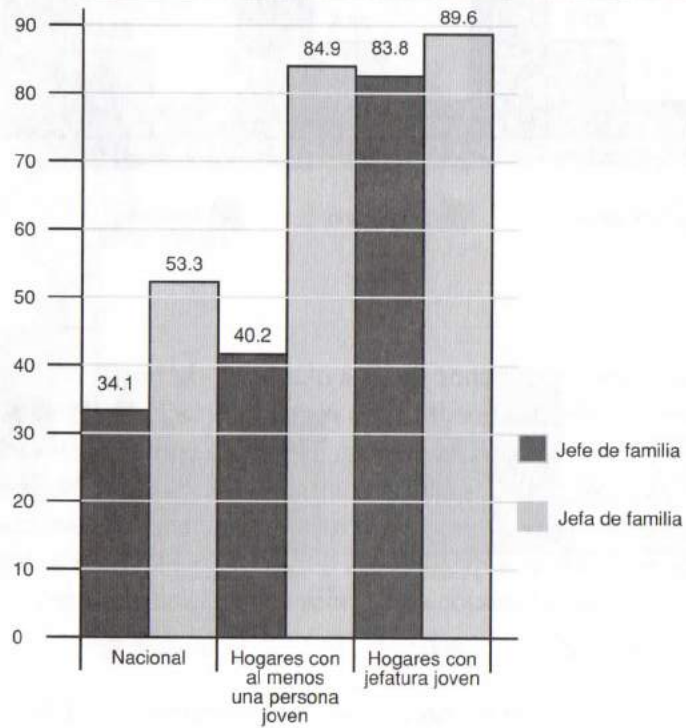
Las y los jóvenes sufren el mayor nivel de desempleo en el país. En 1997, la tasa de desempleo abierto entre las personas de 15 a 24 años de edad fue de 5.1%, casi el doble de la registrada para la población de 12 años y más (2.6%). El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes. Al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace

¹⁰ El sector *primario* comprende las actividades agropecuarias como agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. El sector *secundario* se refiere a la producción de bienes manufacturados. En él se encuentra la extracción y refinación de petróleo, la industria de la transformación, de la construcción y generación de electricidad y agua. El sector *terciario* es el de la prestación de servicios como el comercio, transporte, comunicaciones, administración pública, hoteles, restaurantes, servicios profesionales y servicios personales.

¹¹ Este párrafo sobre desempleo se refiere sólo a las personas de 15 a 24 años y proviene de CONAPO, *op. cit.*, p. 37.

varios años en las condiciones de trabajo del país: bajos niveles salariales, menos prestaciones sociales, entre otras. Así, las y los jóvenes mexicanos se insertan en un mercado laboral que, por lo general, les ofrece condiciones poco favorables para su desarrollo individual.

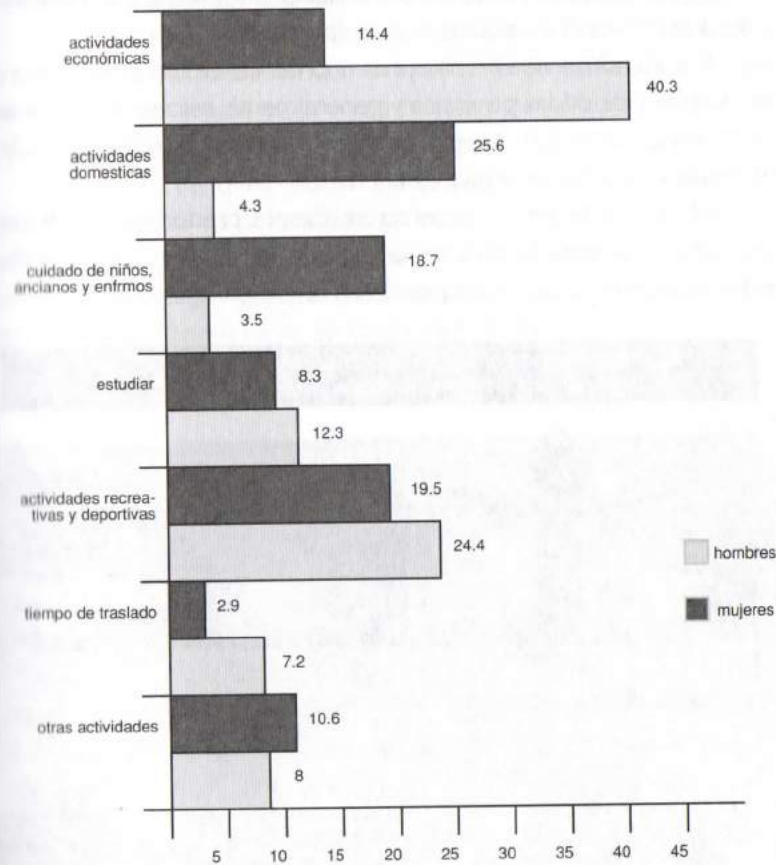
Aportaciones monetarias de jóvenes en sus hogares según sexo del jefe, 1996



Uso del tiempo por tipo de actividad

La distribución del tiempo por tipo de actividad en las personas jóvenes presenta diferencias por sexo, sobre todo en lo que se refiere al tiempo que se dedica al trabajo, a las labores domésticas y al cuidado de las criaturas, personas de la tercera edad o enfermas, como se ve en la gráfica siguiente.

Uso del tiempo semanal de la población joven (15 a 29 años) por tipo de actividad realizada según sexo, 1996



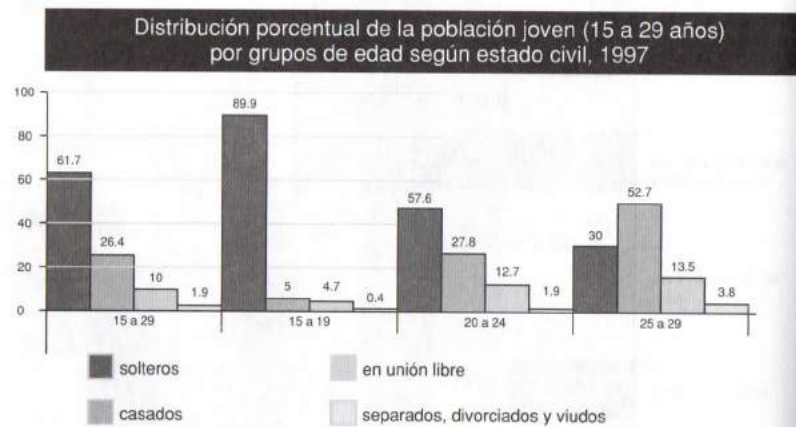
Estado civil

Aunque el *noviazgo* no es precisamente un estado civil, esta experiencia es tan importante durante la etapa juvenil (aquí entre 12 y 29 años) que decidimos tratarla en este apartado. Una encuesta reciente encontró que 85% de las y los jóvenes han vivido esa experiencia.

La edad a la que se produce por primera vez es antes de los 20 años, pero sobre todo entre los 15 y 19. No obstante, la proporción de jóvenes que manifestaron mantener un noviazgo al momento de la entrevista fue mucho menor, apenas 37%.¹²

El inicio de la vida en pareja es uno de los eventos más importantes en la vida de las personas y generalmente esto se vincula a la formación de un hogar independiente, el abandono de la escuela, la entrada al mercado de trabajo y la crianza.

No obstante, entre las personas jóvenes predomina la soltería y conforme aumenta la edad se va incrementando el número de jóvenes casados o unidos, como se ve en la gráfica siguiente.



Comportamiento sexual y reproductivo

Inicio de la vida sexual

Entre las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, más de la mitad (55%) manifiesta que ya ha tenido relaciones sexuales y el resto dice que no lo ha hecho. Las razones fundamentales para no tener relaciones sexuales son: deseo de llegar virgen al matrimonio (26%), esperar

a la pareja ideal (25%) y en menor proporción, el miedo al SIDA o a las Enfermedades de Transmisión Sexual –ETS– (13%), el miedo al embarazo (12%), o porque "no han tenido la oportunidad" (10%).¹³

Entre quienes ya han tenido relaciones sexuales, el inicio de esta actividad se dio fundamentalmente a los 15 y 19 años (68%). 40% manifestó haber tenido su primera relación sexual con el esposo o esposa, y 36% con el novio o la novia.¹⁴

El deseo de tener determinado número de hijos refleja los ideales reproductivos de una población. En el caso de las mujeres jóvenes, la mayor parte (casi 70%) manifiesta su deseo de tener entre dos y tres criaturas, y el resto manifiesta su deseo de tener cuatro o más o ninguno, como se ve en la siguiente tabla.

Porcentaje de mujeres jóvenes (15 a 29 años) por número ideal de hijos según grupos de edad, 1997

Número de hijos	Grupos de edad		
	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Ningún hijo	2.9	2.4	2.2
1 hijo	8.2	8.2	8.8
2 hijos	50.8	47.6	41.5
3 hijos	22.9	26.2	26.8
4 hijos y más	13.1	13.9	18.4
Otras respuestas*	2.1	1.7	2.3

* Incluye respuestas como "los que Dios quiera" o aquellas que se refieren a alguna imposibilidad de tener hijos.

El ideal reproductivo de las mujeres jóvenes está cada vez más cerca de cumplirse si se considera que el promedio de hijos nacidos vivos entre ellas es inferior a los dos hijos por cada joven de entre

¹² SEP-IMJ, *op. cit.*, p. 22.

¹³ SEP-IMJ, *op. cit.*, p.24.

¹⁴ SEP-IMJ, *op. cit.*, p.25.

15 y 29 años. No obstante, hay que tomar en cuenta que muchas de estas mujeres aún no han iniciado su vida reproductiva, por lo que no se puede afirmar que éste sea el promedio definitivo. Además, el comportamiento reproductivo de las mujeres jóvenes es diferente según el contexto urbano o rural.

Conocimiento de métodos anticonceptivos

La mayor parte de las y los jóvenes reconocen que es posible ejercer control sobre los eventos reproductivos, ya que 90% de las personas de entre 15 y 24 años de edad piensa que la planificación familiar tiene ventajas.¹⁵

El conocimiento de métodos anticonceptivos se ha incrementado entre las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años). Entre las mujeres jóvenes (de 15 a 29 años) el conocimiento de anticonceptivos es bastante alto, con un promedio de 96% a nivel nacional. No obstante, las adolescentes de 15 a 19 años de edad siguen presentando un conocimiento 4.7% menor en comparación con las jóvenes de 25 a 29 años.

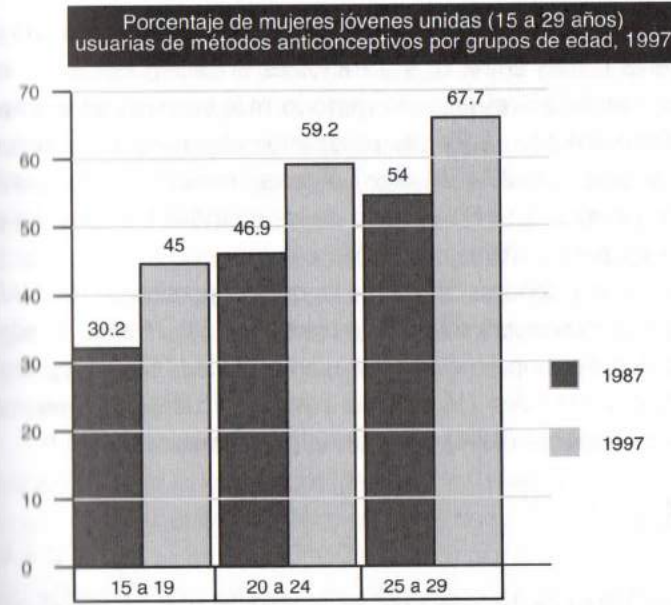
Los estados donde las mujeres tienen menor conocimiento de anticonceptivos son Chiapas, Oaxaca y Guerrero, y destacan, además, por ser de los estados con niveles más altos de fecundidad.

Uso de métodos anticonceptivos

El uso de anticonceptivos en las mujeres jóvenes se ha incrementado en los últimos años, aunque sigue siendo inferior al promedio nacional, que es de 68.4%, en los grupos de 15 a 19 y de 20 a 24 años que tienen 45% y 59.2% respectivamente.

El uso de anticonceptivos entre las adolescentes ha seguido una dinámica distinta a la del total de mujeres en edad fértil. Entre las adolescentes el ritmo de utilización siempre ha sido más lento e inferior en dos puntos porcentuales durante los años ochenta y noventa que en el resto de las mujeres.

¹⁵ CONAPO, *op. cit.*, p. 52.



El nivel de instrucción está relacionado con el uso de métodos anticonceptivos, de manera que a mayor instrucción mayor uso de dichos métodos, como puede verse en la siguiente tabla.

Jóvenes unidas* (15 a 29 años) usuarias de anticonceptivos por nivel de instrucción, 1997

Nivel de instrucción	Porcentaje de uso de anticonceptivos
Sin instrucción	41.0%
Primaria incompleta	50.5%
Primaria completa	58.0%
Instrucción media básica	65.7%
Instrucción media superior y superior	70.5%

* Se entiende por jóvenes "unidas" a las que viven con su pareja, independientemente de si están casadas o no.

Según el INEGI, el método anticonceptivo más empleado por las mujeres unidas entre 15 y 29 años es el DIU (Dispositivo Intra Uterino) con 42.6%, el segundo método más ocupado es la esterilización femenina con 18.9% (las usuarias de este método se concentran en el grupo de 20 a 29 años), el tercer método son las pastillas anticonceptivas con 18.6%, seguido de los métodos tradicionales con 15.7% y los preservativos con 9.1%.

La cifras anteriores difieren de las que proporciona el CONAPO, institución que considera sólo a las mujeres de 15 a 24 años de edad y sostiene que el principal método que usan es el DIU (42.1%) seguido de los métodos naturales (16.3%), las pastillas (15.8%), las inyecciones (9.7%), los condones (8.7%) y la esterilización femenina (6.7%).¹⁶

Salud

Más de la mitad de las personas jóvenes en México (62%) no están inscritas en ningún servicio de salud, es decir que no son derechohabientes de ninguna de las instituciones de salud como el IMSS, el ISSSTE o la Secretaría de Salud. Esto debería ser motivo de preocupación por parte de las instituciones encargadas de atención a la juventud.

De las personas jóvenes que sí son derechohabientes (sólo 37.5% del total de jóvenes), 82% es atendida por el IMSS, 10.3% por el ISSSTE, 5.4% por instituciones públicas y paraestatales y 1.9% por otro tipo de instituciones.

Las tres principales causas de hospitalización entre las personas jóvenes son:

- Infecciones respiratorias agudas (143 personas enfermas por cada mil habitantes).
- Infecciones intestinales y mal definidas (31 personas enfermas por cada mil habitantes).
- Amibiasis intestinal (11 personas enfermas por cada mil habitantes).

¹⁶ CONAPO, *op. cit.*, p. 61.

Enfermedades de transmisión sexual y VIH-sida

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) constituyen un problema endémico del país que requiere atención prioritaria. Los índices de incidencia de las ETS conocidas como de nueva generación en la población joven registraron aumentos importantes durante el periodo 1993-1998, sobre todo en el caso de la candidiasis urogenital, que en 1998 presentó una incidencia de 284.4 casos por cien mil jóvenes de ambos sexos; en el caso de la tricomoniasis urogenital, se registró un descenso paulatino aunque su incidencia continuaba siendo alta en 1998 entre la población joven ya que ascendía a 179.6 casos por cien mil.¹⁷

La incidencia de las ETS clásicas es relativamente estable en la población joven: la sífilis adquirida presentó niveles entre 2.8 y 4 casos por cien mil jóvenes; el herpes genital entre 4 y 7.4 casos por cien mil; y la gonorrea entre 24.7 y 29.6 casos por cien mil jóvenes. También, estas ETS presentaron una incidencia superior a la de la población en su conjunto.

El VIH-sida merece una atención especial. En la población de 15 a 19 años de edad el total de casos de VIH notificados es de 13,320, lo que significa el 31.1% del total de casos nacionales. La detección de la enfermedad conforme avanza la edad se ha incrementado, lo que muestra que gran parte de los contagios se dieron durante los primeros encuentros sexuales de la juventud.

El 88.3% de los casos de infección en jóvenes se dieron por vía sexual y 11.7% por vía sanguínea. La mayoría de estos últimos casos se debieron a contagios adquiridos años atrás, ya que este tipo de transmisión ha descendido notablemente.

Para 1998, el número de muertes por VIH en las personas jóvenes alcanzó los 1,094 casos. Las defunciones masculinas por dicha enfermedad son 4.9 veces mayores que las ocurridas en las mujeres.

¹⁷ La información sobre ETS, sin incluir el VIH-sida, se refiere sólo a las personas de 15 a 24 años y fue tomada de CONAPO, *op. cit.*, p. 45-46.

Mortalidad

Las desigualdades en los niveles de mortalidad entre hombres y mujeres reflejan las diferencias en los riesgos bajo los cuales viven. Entre los jóvenes de 15 a 29 años los accidentes constituyen la primera causa de muerte para ambos casos, sin embargo, la tasa de mortalidad entre los hombres (56.9) es cinco veces mayor a la observada en las mujeres.

El homicidio y el suicidio son la segunda y tercera causas de muerte entre las y los hombres. En las mujeres, el segundo y tercer lugar en importancia lo ocupan los tumores malignos y las complicaciones asociadas a la maternidad.

Tasas de mortalidad por causas y sexo de la población joven (15 a 29 años), 1998 (Por mil)

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Total	110.0	161.2	59.1
Accidentes	33.4	56.9	10.1
Agresiones (homicidio)	19.2	35.0	3.6
Tumores malignos	8.0	8.8	7.1
Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	5.6	9.2	2.1
Enfermedades del corazón	3.3	3.9	2.7
Embarazo, parto y puerperio	2.7	—	5.4
Enfermedad por VIH	3.8	8.3	—
Enfermedad alcohólica y otras enfermedades crónicas del hígado	2.6	4.1	—
Insuficiencia renal	1.8	1.9	1.7
Epilepsia	1.7	2.0	1.5

Migración

Los migrantes jóvenes (de 15 a 29 años) concentran 41.7% del total de migrantes interestatales del país. Este porcentaje representa 1.6 millones de personas y significa el 6.2% de la población joven de 1997.

La mayoría de las personas que migran a los Estados Unidos de América son personas jóvenes: 64% del total.

Los estados que concentran la mayor parte del flujo de migrantes jóvenes son: Jalisco, Guanajuato, Michoacán, México, Guerrero, San Luis Potosí, Puebla y Durango. Además, en el caso de los hombres, Oaxaca aporta un porcentaje considerable de migrantes y, en el caso de las mujeres, los estados de Chihuahua y Tamaulipas aportan también porcentajes importantes.

Jóvenes indígenas

Del total de personas entre 15 y 29 años de edad, 6% son jóvenes hablantes de alguna lengua indígena. Aunque este criterio se ha utilizado con frecuencia para definir a la población indígena, es probable que haya muchas personas que se consideren a sí mismas indígenas aunque no hablen una lengua autóctona. Es el caso, por ejemplo, de jóvenes que han crecido en comunidades indígenas aunque utilizan prioritariamente el español por razones de socialización.

El porcentaje de jóvenes monolingües de entre 15 y 29 años de edad representa 17.7% del total de la población monolingüe a nivel nacional: de ellos 28.5% son hombres y 71.5% son mujeres, lo que confirma las diferencias por sexo observadas entre la población monolingüe nacional.

Entre la población de 15 a 29 años hablante de lenguas indígenas, 22.2% cuenta con algún año de postprimaria y sólo 32.6% terminó la secundaria, mientras que en la población no hablante de lenguas indígenas estos mismos indicadores ascienden a 63% y 41.1% respectivamente.

El promedio de hijos nacidos vivos entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) hablantes de lenguas indígenas triplica el alcanzado en las no hablantes (0.3 contra 0.1 hijos por mujer). Esta diferencia disminuye en el grupo de 20 a 24 años de edad, donde gran proporción de las mujeres, indígenas y no indígenas, ya se han

casado. Sin embargo, el promedio de hijos nacidos vivos entre las primeras es casi el doble de las no hablantes (1.5 contra 0.9 hijos por mujer), mientras que para las mujeres entre 25 y 29 años esta relación es de un hijo más en promedio.

Conducta delictiva

La población de 16 a 29 años juzgada por delitos cometidos representó entre 53 y 56 % del total de delincuentes durante los años noventa. La población joven procesada en los juzgados del fuero federal ocupa entre 12 y 17% del total de jóvenes procesados en ambos fueros. Así, en 1997, 84.8% de los delincuentes jóvenes eran juzgados en las instancias del fuero común (donde se juzgan los delitos cometidos contra las normas estatales) y 15.2% en las del fuero federal (donde se juzgan los delitos contra leyes aplicables en todo el país).

Los delincuentes son generalmente hombres (91%) y con la mayoría de edad se nota un fuerte incremento en el porcentaje de hombres que cometen delitos, como puede verse a continuación:

- en el rango de 16 a 17 años de edad el porcentaje de delincuentes es apenas de 3%,
- de los 18 a 19 años este número asciende a 10%,
- de los 20 a 24 años alcanza el máximo de 25%, y
- de los 25 a 29 años disminuye a 19%.

El delito de fuero común más frecuente entre los hombres jóvenes es el de robo, seguido de las lesiones. En cuanto a los delitos de fuero federal, los principales delitos cometidos por jóvenes atañen a la aplicación de la ley de armas de fuego y en materia de narcotráfico. □



II. ¿Líder yo?: algunas ideas
sobre jóvenes y liderazgo



II. ¿Líder yo?: algunas ideas sobre jóvenes y liderazgo

Probablemente seas de esas personas a las que todavía les sorprende mucho que le digan que tienen capacidades de liderazgo. "¿Líder yo?" es lo primero que te preguntas. Pero antes de que brinques de nuevo por no considerarte a ti misma una persona líder, déjanos presentarte una definición de liderazgo. Se entiende por liderazgo "la capacidad de movilizar a otras personas para luchar por aspiraciones compartidas",* de manera que, si alguna vez has logrado movilizar la voluntad de alguien para trabajar por algo en común, entonces muy probablemente sí cuentas con el potencial para convertirte en líder.

Lo malo de la palabra "liderazgo" es que proviene de una tradición empresarial donde las personas líderes son consideradas como las más capaces, las sabelotodo y las únicas que mandan, lo que, además de ser muy individualista, suele concentrar la atención en el "carisma" de las personas y no en sus habilidades. Quizá por esto muchas personas valiosas y con capacidades para el liderazgo se niegan a reconocerse como líderes, pues consideran que es mejor el trabajo en equipo o compartir los esfuerzos y la toma de decisiones que seguir a ciegas a un ser todopoderoso. No obstante, la idea de liderazgo que nosotras queremos compartir contigo es muy distinta. Se trata de reconocer que existen personas que son capaces de mover a otras a la acción y también se trata de reconocer que existen distintas formas de liderazgo. Además, queremos descartar cuanto antes la idea de que se nace con cualidades innatas para el liderazgo, ya que la experiencia nos ha enseñado que las personas líderes no nacen sino que se hacen, es decir, que se requiere cierta formación y mucho trabajo para lograr un buen liderazgo.

* La definición es de Arturo García Torres en "Liderazgo a través de una visión", *Manual-Memoria. Taller de fortalecimiento del liderazgo femenino en los municipios y delegaciones*. Equidad de Género, México, 1998.

Desarrollar el propio liderazgo: un trabajo hacia adentro

Si ya superaste el primer golpe a tu ego y, luego de la explicación anterior, te consideras a ti misma una persona líder, entonces podemos continuar planteando las características o cualidades básicas de una líder. Por supuesto, si son capaces de mover a la acción, las y los líderes siempre tienen personas que las siguen, que las secundan, ya sea porque saben cómo dirigirse a la gente, en qué lenguaje hacerlo, o porque saben ganarse su confianza y ponerla a trabajar en proyectos comunes. Así pues, podemos afirmar que el bien máspreciado de una persona líder es su equipo, ya que éste la complementa y, a la vez, favorece el surgimiento de nuevos liderazgos. Pero una persona líder no sólo dice qué hay que hacer y qué no. Hay otras características que la hacen ser precisamente una líder, y éstas son:

- *Compromiso.* Además del compromiso específico con la organización o causa que promueve, una líder debe tener un compromiso inequívoco con el cambio social y una visión clara del futuro por el que lucha.
- *Honestidad.* Misma que, suavizada con un poco de tacto (no siempre es bien visto ser honesto), resulta ser la mejor política.
- *Actitud positiva.* El mundo está lleno de problemas y de gente negativa que no tiene la menor intención de ayudar a resolverlos. Las personas líderes deben irradiar una actitud entusiasta y propositiva, con énfasis en las soluciones posibles antes que en las dificultades y el derrotismo.
- *Seguridad en sí misma.* Esto no significa que una persona líder tenga que saber de todo, sino que tiene suficiente seguridad para pedir ayuda y para admitir sus debilidades. Una persona segura puede aceptar por igual reconocimientos y críticas, sin caer en la vanidad o en el "azote".
- *Confianza en la gente.* Una persona que juega un papel de liderazgo debe tener gusto por la gente y confianza en lo que le pueden

dar. Una líder que desprecia a quienes le rodean no podrá movilizar a la acción ni a sus propios músculos.

- *Dar prioridad al equipo.* Aprender a desarrollar un equipo supone no sólo reconocer los talentos y las limitaciones de las y los colaboradores, sino que también debe adquirir una perspectiva sobre los elementos subjetivos y culturales que cruzan las relaciones humanas de trabajo y de poder; y que inciden en el éxito o fracaso de la interrelación de la dirigencia y su grupo.
- *Autoconocimiento.* Ejercer el liderazgo supone antes que nada ponerse de acuerdo con una misma, reconocer nuestras características y utilizar en forma constructiva la propia personalidad. La tarea de autoestudiarse aquí y ahora en el campo de las relaciones intergrupales es compleja, pero necesaria. Asumirse como líder exige, además de un entrenamiento en la dinámica grupal, también un trabajo sobre el propio narcisismo, sobre la propia subjetividad. Conocer las motivaciones que actúan cuando se asume un papel o posición que implica dirigir a otras personas, saber qué sentimos al estar en el papel de líder y aprender de los propios conflictos es el mejor camino para indagar lo que afecta a las relaciones entre "dirigentes" y "seguidoras".
- *Desconfiar de las instituciones que no rinden cuentas claras.* Una persona líder es alguien que siempre pregunta el por qué de las instituciones y mantiene un saludable escepticismo ante lo que no se dice.

En cuanto a las habilidades de las personas líderes, éstas pueden variar según el cargo que cada quien ocupe (no hay que olvidar que un liderazgo no es sinónimo de puestos directivos sino un conjunto de prácticas y comportamientos), aunque generalmente las más útiles son:

- *Saber escuchar.* Una persona líder debe saber cómo incorporar las preocupaciones y sugerencias de la gente con la que trabaja. Ésta es una de las razones por las que la gente confía en ella.

- *Diplomacia.* La forma de decir las cosas suele ser importante, lo mismo si se trata de una reunión interna de grupo que si se trata de una discusión pública o de un debate con alguien de opiniones contrarias a las nuestras. Esto no significa que se tenga que andar por las ramas: se puede ser una persona directa y, al mismo tiempo, tener tacto.
- *Reclutamiento.* Ésta es una habilidad indispensable que, si no se tiene, se debe adquirir con prontitud. Sus resultados son la medida de la capacidad del liderazgo: "Dime cuánta gente te sigue y te diré quién eres".
- *Organización personal.* Las personas líderes deben contar con buenos sistemas de seguimiento de las reuniones y de sus compromisos con la gente. Frecuentemente se les disculpa porque están muy ocupadas o con una agenda a reventar; pero eso es tanto como reconocer que no cuentan con la ayuda adecuada, que no confían lo suficiente en las personas como para delegar ciertas tareas, o bien que han tomado una responsabilidad mayor de la que pueden cumplir.
- *Formarse constantemente.* Las personas líderes deben hacer un esfuerzo constante de actualización que implica leer, formarse e informarse, conocer lo que está pasando. Una persona líder está en la punta y usa esa información para resolver problemas, para adelantarse a situaciones, para proponer soluciones distintas, para explorar nuevas alternativas. Esto implica, a su vez, tener un alto grado de autodisciplina y control.
- *Nunca perder de vista los objetivos.* El trabajo de las personas líderes se debe guiar por objetivos realistas y observables. A veces se tienen demasiadas actividades, aunque no siempre se tiene claro en qué medida se dirigen hacia la consecución de ciertos objetivos.

La mayoría de las organizaciones ciudadanas democráticas desarrolla sus propios liderazgos como resultado de su proceso de constitución y crecimiento. En muy pocos casos echan mano de líderes procedentes de otras organizaciones y, en caso de hacerlo, tardan un

buen tiempo en adecuarse a un contexto diferente. Algunas de las cosas que pueden resultar atractivas para las personas que tienen el potencial de ser líderes es aprender nuevas habilidades, un ambiente donde se les respete y a la vez realicen una actividad emocionante y socialmente necesaria, donde incluso tienen la oportunidad de hacer historia o de iniciar, personalmente, una nueva carrera en el terreno de que se trate.

Otro aspecto básico para el desarrollo de los liderazgos es contar con una división del trabajo efectiva. Ésta es indispensable para facilitar y asegurar el cumplimiento de cada tarea e implica reconocer que nadie puede hacer de todo y que cada quien debe hacer aquello que puede y sabe hacer. No es justo ni correcto que desperdiciemos a una persona con cualidades para llegar a ser una oradora elocuente, pero, si se trabaja en equipo es necesario que todo mundo reconozca las imprescindibles aportaciones de cada quien. Por eso mismo, debe evitarse estigmatizar cualquier tarea, so pena de que nadie quiera hacerla aunque sea vital para nuestra organización. Y, cuando se alcanza algún éxito, cualquiera del equipo puede sentirse satisfecho o satisfecha por haber contribuido a ello con su trabajo. Algunas sugerencias básicas para el desarrollo de personas líderes son:

1. *Hacer evaluaciones.* Es muy positivo que se destaquen los aspectos favorables al desarrollo de la organización, particularmente, su crecimiento con nuevas personas o simpatizantes.
1. *Rotar las funciones.* Para nadie es atractivo pasar mucho tiempo haciendo lo mismo por muy importante que sea. Aprender cosas nuevas es siempre un incentivo y puede llegar a ser un reto personal.
1. *Que el trabajo sea divertido.* Ninguna de las personas del equipo debe sentirse incómoda o sufrir con las funciones que cumple. A nadie nos gusta hacer de todo y todas las personas tenemos preferencias por ciertas tareas, así que merecemos la oportunidad de demostrar que podemos hacerlas bien.
1. *Facilitar la transmisión de experiencias.* Cada líder debe cumplir la misión de capacitar y entrenar a gente nueva. Debe haber

mecanismos de reemplazo en todas las funciones de la organización para evitar tropiezos o, de repente, descubrir que alguien era "irremplazable".

- *Contar con programas de capacitación.* Cada líder debería fijarse metas específicas para su proceso de formación y desarrollo como tal. Y su organización debería apoyar esas metas con actividades acordes a esos objetivos y planteando esas metas como metas de la organización.

Marta Lamas, una de las líderes feministas más reconocidas en México, hizo un documento breve llamado "Las doce claves del liderazgo" que resumen lo que hemos dicho antes. Aquí lo reproducimos:

*Las doce claves del liderazgo**

Marta Lamas

1. *La tarea del liderazgo:* facilitar procesos, clarificar conflictos, conducir grupos, perfilar vías, obtener influencia.
2. *El elemento básico para alcanzar el liderazgo:* la integridad, tener una misión y entregarse a ella con compromiso.
3. *La cualidad indispensable del liderazgo:* la visión; adelantarse y prever, tanto para reconocer un problema antes de que crezca y se convierta en una emergencia, como para ver una salida alternativa más productiva.
4. *El bien máspreciado de la líder:* el equipo; no hay líder sin equipo y un buen equipo es plural, diverso, para complementar a la persona líder.
5. *El factor decisivo para liderear:* estar al día y en la jugada; actualizarse, leer, formarse, conocer.
6. *La lección más importante para una líder:* aprender a escuchar, a tu equipo, a tus críticos y a tus adversarios.

7. *El secreto del buen liderazgo:* saber priorizar, leer el entorno, reconocer riesgos y oportunidades y saber elegir.
8. *Un requisito indispensable:* el autoconocimiento; conocer tus habilidades y tus limitaciones, tus prejuicios y tus debilidades.
9. *El toque extra en el liderazgo:* una buena actitud; no perder el buen humor, ser flexible, paciente y tolerante.
10. *La forma más rápida de adquirir el liderazgo:* resolver problemas; ser eficaz, racional, eficiente.
11. *El costo del liderazgo: la autodisciplina y el autocontrol;* la líder ha de trabajar sin importarle el día ni la hora; no se puede dejar llevar por rencores o pasiones.
12. *La recompensa del liderazgo:* crear un cambio positivo.

Liderazgo en acción: los primeros pasos

Ahora que ya conoces los elementos básicos que deben reunir las personas líderes podemos pasar a la pregunta de ¿qué es lo que necesita una líder para invitar a otras personas a trabajar por una causa?

La respuesta es sencilla: una persona líder requiere crear y transmitir a las demás una *visión del futuro*, es decir, requiere mover la imaginación de las demás hacia un *escenario ideal* que es posible alcanzar en el futuro y que supone mejores condiciones de las que se tienen en el presente. Esto significa que las y los líderes comienzan a trabajar con su mente, con la imaginación, y plantean una imagen de lo que podría ser real si se trabaja para lograrlo. A esta imagen ideal y única del futuro se le conoce tradicionalmente como la *visión*. Entonces, lo primero que requiere una persona líder es tener una visión y compartirla con las demás. Puede que en algunos casos el panorama sea tan desalentador que cueste trabajo crear una visión, pero existen varios pasos para llegar a ella. Algunos de éstos son:

1. Pensar en tu pasado.
2. Determinar qué tienes y que quieres lograr (personal y colectivamente).

* Tomado de *Manual-Memoria. Taller de fortalecimiento del liderazgo femenino en los municipios y delegaciones. Equidad de Género, México, 1998.*

- Escribir algunas ideas sobre cómo podría lograrse un cambio.
- Actuar con base en tu intuición.
- Probar tus suposiciones.
- Intentar ser futurista.
- Escribir un enunciado corto con tu visión.

El siguiente paso a seguir es "alertar a otras personas", lo cual consiste en compartir tu visión y darle vida a partir de otras ideas. Para "alertar" a esas otras personas requieres:

- Identificar a tus aliadas y aliados.
- Encontrar bases comunes entre esas personas y tú.
- Hablar positivamente.
- Hacer tangible tu visión.
- Hablar con el corazón.
- Escuchar otras opiniones.
- Demostrar tu convicción personal.

Si has logrado pasar de manera exitosa por la experiencia de transmitir tu visión a otras personas, entonces ya recorriste una buena parte del camino, porque eso significa que cuentas con las bases para poder trabajar en lo que quieres, y ahora también otras personas quieren, cambiar.

Lo que sigue es hacer un plan para saber cómo van a actuar, pero antes deben tener muy clara cuál va a ser su *misión*, es decir, el objetivo último al que quieren llegar con sus acciones. Una misión es un enunciado corto, claro y sencillo que expresa lo que se pretende con el plan que se proponen. La misión es una guía para no perderse en el camino, puede ser algo como: "Lograr que todos los y las alumnas de la secundaria número 26 reciban capacitación para prevenir accidentes". La misión sirve para no confundir las acciones con el objetivo último y para evaluar si las acciones que se proponen van de acuerdo con el objetivo final.

Para realizar un plan siempre es necesario hacer un diagnóstico previo de la situación actual (en parte ya lo hiciste para formular la visión) y de los posibles escenarios que podrían presentarse. Analizar las *oportunidades* y las *amenazas* que pueden aparecer en el camino es un buen comienzo. Las amenazas y las oportunidades son elementos que no dependen de ti ni del grupo con el que trabajas, sino que son externos a ustedes. Por ejemplo, si pretenden que todo el alumnado reciba un curso básico de prevención de accidentes y alguna dependencia de gobierno impulsa una campaña nacional que apoya ese objetivo, ésa es una oportunidad. Pero, si por el contrario, en la institución educativa existe muy poco presupuesto para designarlo a esa clase de capacitación, eso puede considerarse como una amenaza.

Otro análisis que debe hacerse al formular el plan es aquel sobre las *fuerzas* y *debilidades*, que éstas sí dependen de ustedes. Siguiendo el ejemplo que dimos, si se quiere tener cursos sobre prevención de accidentes, pero las personas del grupo nunca han tomado alguno, probablemente ésa sea una debilidad que pueden superar investigando en qué consiste ese tipo de cursos, quién los imparte, cuánto cuestan, etcétera. No obstante, quizá exista alguna persona en el grupo que conozca a alguien que imparte esos cursos y puede persuadirle para que lo dé gratuitamente en la escuela; entonces la relación con esa persona es una de sus fuerzas.

Aunque el ejemplo que hemos dado es sumamente sencillo y esquemático, es posible entender a través del él los primeros pasos para formular un plan de trabajo en grupo. Pasada esta etapa, puedes remitirte al apartado dedicado al *advocacy*, que es la continuación natural de esta introducción al liderazgo.

En la actualidad, muchas organizaciones civiles recurren a la contratación de empresas privadas para que las ayuden a desarrollar su "planeación estratégica" que consiste en un análisis a fondo de la visión, misión, planes y actividades de la organización. La planeación estratégica atañe, sin duda, al campo del liderazgo. Una persona líder que no es, al mismo tiempo, una estratega, no podrá dirigir de manera eficiente a su organización.

La recompensa del liderazgo juvenil

Las personas comprometidas con el cambio social debemos estar conscientes de que dicho cambio no se encuentra a la vuelta de la esquina. Entonces, la recompensa del trabajo de liderazgo está dentro de nosotras mismas, en nuestros corazones, en la sensación de estar haciendo lo que consideramos correcto, y en vivir día a día con coherencia.

El mundo que deseamos probablemente no lo vamos a vivir ni a ver, pero nuestra convicción de transformarlo nace de un sentido de la justicia y de una esperanza que puede tomar varios nombres: amor, responsabilidad, solidaridad.

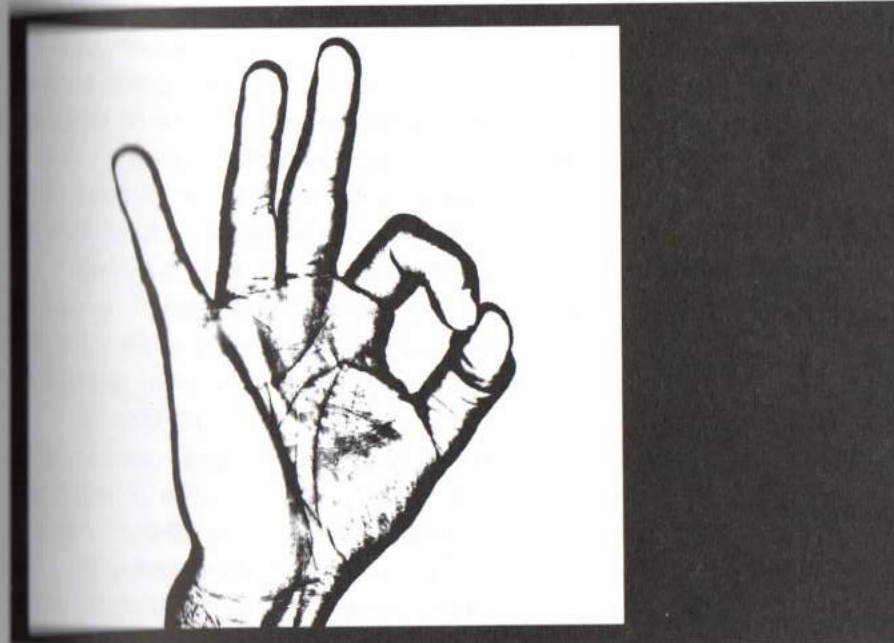
El cambio social lo hacen las personas con gran pasión y que piensan en grande. La persona líder cumple la función de enunciar las necesidades simbólicas; por ello encarna la figura de autoridad moral. Estas necesidades simbólicas, nunca suficientemente cubiertas, van desde la justicia hasta la equidad, pasando por la dignidad humana y la calidad de vida.

En México, no siempre existe un reconocimiento al liderazgo juvenil y a veces es necesario trabajar mucho para que la gente joven logre un lugar en la toma de decisiones de su grupo u organización, ya que existen ideas preconcebidas y mitos acerca de lo que las y los jóvenes pueden lograr. Estas ideas dificultan en muchas ocasiones el desarrollo de los liderazgos juveniles, ya que a veces se ve a las y los jóvenes como personas inexpertas o que tienen poco que aportar a lo que ya se sabe o conoce en la organización. Lo anterior significa que las personas jóvenes que se asumen como líderes o desean llegar a serlo deben poder reconocer qué ambientes son propicios para el desarrollo de su liderazgo y cuáles no. Otra actitud que aparece con mucha frecuencia es la de ver a la gente joven como quienes pueden realizar la "talacha" que el resto no quiere hacer, por lo que hay que estar alertas para distinguir entre estas tareas y las que en realidad nos pueden ayudar a crecer.

Debido a que la reflexión sobre el liderazgo juvenil en México es bastante nueva, hay muchos temas que haría falta desarrollar para conocer bien a bien cómo se están desarrollando los liderazgos juveniles, pero en este texto hemos intentado sólo darte los elementos básicos para entender y fortalecer tu propio liderazgo. □



III, Advocacy: defensoria,
gestión y negociación



III. Advocacy: defensoría, gestión y negociación

En este apartado buscamos explorar el concepto de *advocacy* y mostrar la utilidad de las estrategias que éste propone para el logro de nuestros objetivos como líderes. El término inglés *advocacy* no corresponde a un único vocablo en castellano. Significa defensa, amparo, apoyo o promoción de una causa, de un derecho o conjunto de derechos, de una política o conjunto de políticas, de uno o varios programas, de la transformación de políticas, programas, etc. El documento revisa algunas ideas conceptuales y elementos básicos de este modelo de defensoría y gestión.

El *advocacy* es una combinación de estrategias dirigidas a organizar a la ciudadanía para que influya en la toma de decisiones del gobierno y de otros actores públicos con el fin de solucionar problemas comunes y alcanzar cambios políticos y sociales.

El *advocacy* eficaz no sólo cambia la política, sino que aumenta la voluntad de respuesta del gobierno mediante la expansión de la participación cívica y ayuda a formar actitudes y comportamientos sociales respecto de una problemática social dada.

El *advocacy* efectivo implica el cabildeo directo con los políticos, así como el fortalecimiento de las organizaciones de base y la educación cívica que, a su vez, incrementan la fuerza de la sociedad y logran que el gobierno y otros actores públicos cumplan con sus responsabilidades para lograr el bien común.

Con el texto que presentamos queremos brindar orientaciones prácticas para el trabajo de los y las jóvenes líderes en una perspectiva a largo plazo, considerando los logros, riesgos y desafíos que esto implica para cualquier movimiento. Elegimos un texto de Rachel Kyte, quien es una defensora de los derechos humanos que actualmente trabaja para el Banco Mundial. Aunque este ensayo fue elaborado específicamente para las personas que

defienden los derechos sexuales y reproductivos, consideramos que puede ser de gran utilidad para personas que trabajen en otras áreas.

Advocacy para el cambio en las políticas públicas en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos*

Nichel Kyte

Para ser aceptada como paradigma, una teoría debe demostrar que es mejor que sus competidoras, pero no tiene que explicar todos los hechos con los que puede ser confrontada. En realidad, nunca las explicaciones científicas son cabalidades.

THOMAS KUHN, *La estructura de las revoluciones científicas*

Los movimientos dedicados a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres lograron poner en la mira al sistema internacional, tanto durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, como en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing. Su éxito central fue el establecimiento de acuerdos internacionales mínimos sobre los cuales basar los programas y las políticas correspondientes.

Los esfuerzos de promoción y defensa (*advocacy*) desplegados durante esos encuentros y a lo largo de su preparación, son actualmente objeto de estudio y análisis. Pero si el éxito internacional implica una mayor presión a favor del cambio sostenido, lo cierto es que es en el nivel nacional donde deben ocurrir los cambios que afectan realmente la vida cotidiana de las mujeres. Por primera vez en la historia se reconoce que los movimientos de mujeres son, por lo menos en parte, los constructores de algunos acuerdos internacionales.

* El término inglés *advocacy* no corresponde a un único vocablo en castellano. Significa defensa, apoyo o promoción de una causa, de un derecho o conjunto de derechos, transformación de una política o conjunto de políticas, de uno o varios programas, de la transformación o ambas cosas por considerar que esas palabras dan cuenta satisfactoria del sentido que la autora quiere expresar. Pero como la palabra en inglés ha comenzado a incorporarse a nuestro lenguaje, en este texto se usa indistintamente. (N. de la T.)

Texto publicado originalmente en: *Mujeres al timón. Más allá del Cairo y Beijing. Fortaleciendo los roles de las ONG en América Latina*, s/e, México, 1998.

La agenda de los derechos humanos de las mujeres y el enfoque sobre la salud reproductiva nos pertenecen tanto a nosotras como al sistema de las Naciones Unidas o a la comunidad internacional.

Por eso, todo esfuerzo que llevemos a cabo por promover y defender la implementación de los acuerdos debe plantearse con mucho detalle y perseguir objetivos muy precisos. Actualmente somos simultáneamente parte y oposición, analistas y críticas, objeto de la defensa y promotoras de campañas.

Más aún, se suele considerar que la Conferencia de El Cairo supuso un cambio paradigmático en la historia de los programas de población y desarrollo. Así las cosas, se esperaba que el nuevo enfoque sobre la salud reproductiva trajera consigo la solución a todos los complejos problemas que la humanidad enfrenta para lograr la sustentabilidad. Pero eso es esperar demasiado del enfoque, como lo indica la cita de Kuhn. Sin embargo, ese hecho representa una responsabilidad adicional para quien defiende y promueve la salud sexual y reproductiva en esta época de implementación de los acuerdos de El Cairo. En este documento se analizan las exigencias que plantea el *advocacy* de las agendas de salud y derechos sexuales y reproductivos en el mundo, después de las conferencias de El Cairo y Beijing. Estaremos hablando de la promoción y la defensa aplicadas. Pero puesto que ni la promoción ni la defensa pueden conseguir nada por sí mismas, este ensayo destaca otras habilidades y enfoques necesarios para el éxito. Recordaremos que el recurso más valioso de cualquier campaña de *advocacy* es el entendimiento, la visión, la energía y el compromiso de las mujeres mismas. Este recurso tiene que ser alentado, protegido y desarrollado; de lo contrario, ninguno de los cambios que se logren podrá sostenerse a largo plazo.

¿En que consiste el advocacy?

El término *advocacy* —traducido aquí como promoción y defensa— proviene del verbo inglés *to advocate*: defender, amparar, apoyar, abogar

y argumentar a favor de una demanda, fundamentar los argumentos. La promoción y la defensa consisten, fundamentalmente, en dar forma a nuestros puntos de vista y en plantearlos de modo que puedan ser comprendidos. Este proceso requiere el desarrollo de habilidades y estrategias específicas, y debe basarse en hechos sólidamente establecidos, así como en argumentos bien contruidos. La promoción y la defensa de una causa son un proceso estratégico, generalmente de largo plazo, fundado en el análisis y en el establecimiento de objetivos precisos. Los estilos de la promoción y la defensa reflejan la naturaleza organizacional, social y política de las promotoras y defensoras. La promoción y la defensa son parte de un proceso de transformación.

Promover el cambio dentro de los sistemas, luchar por la transformación democrática, son esfuerzos que exigen comprender las bases del sistema que necesita cambiar, así como las interacciones entre ese sistema y otras fuerzas, entre las que se incluye la campaña misma de *advocacy*. En el caso de las agendas de salud y derechos sexuales y reproductivos de El Cairo y Beijing, estos sistemas comprenden el sistema de salud, el legal, el educativo, el de representación parlamentaria, el organizativo y el administrativo.

El *advocacy* puede tener como objetivo básico un cambio de valores, actitudes y comportamientos. Lo que importa, sin embargo, es que, para asegurar la consecución del objetivo, las promotoras pueden elegir diferentes formas de campaña y actividad capaces de influir en los diversos sistemas en los que se requieren cambios. Estos cambios pueden abarcar modificaciones en las políticas, en la legislación, en los presupuestos, en el currículo de las instituciones educativas; también pueden implicar el incremento de la atención que los medios de comunicación prestan a algún tema o asunto. La promoción y la defensa pueden desarrollarse a nivel personal, local, nacional, regional y en el internacional, ya sea simultáneamente o creando sinergia.

Los movimientos y organizaciones de mujeres que promueven y defienden la salud y los derechos sexuales y reproductivos deben

interactuar con los sistemas que pretenden modificar. Lo que garantiza la transformación perdurable es la interacción entre los agentes de cambio que operan fuera del sistema con los agentes que creen en la necesidad del cambio desde el interior de él; a ello debe añadirse la presión que puedan ejercer las instituciones que fijan normas y modelos (foros legislativos, judiciales o internacionales). Las promotoras y defensoras de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos tenemos que trabajar tanto en el exterior como en el interior de los sistemas, y construir alianzas en ambas esferas.

Un requisito indispensable para el éxito de nuestro esfuerzo es comprender la dinámica y las motivaciones de los sistemas y actores sobre los cuales deseamos ejercer influencia. En el caso de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en los niveles internacional, regional y nacional, esa comprensión exige ampliar el entendimiento que tenemos del complejo conjunto de actores que definen las políticas públicas. Este conjunto puede incluir, en cualquier país, diversos ministerios o agencias gubernamentales, autoridades locales, regiones autónomas, municipalidades u otras estructuras del gobierno local, agencias internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, organizaciones no gubernamentales, como la Federación Internacional para la Planificación Familiar (Planned Parenthood Federation), o agencias de cooperación bilateral, como USAID o la Dutch Development Cooperation.

Una vez que hemos comprendido el conjunto de actores implicados y las relaciones que guardan entre sí en el contexto nacional y regional, debemos también entender de qué manera se relacionan con el marco financiero, económico, político y social que determina la calidad de las decisiones. Por ello, debemos hacernos preguntas como las siguientes: ¿Dónde pueden causar algún impacto las organizaciones dedicadas a la salud y los derechos de las mujeres? ¿Cuál es la punta de la madeja de las organizaciones y sus

motivaciones? ¿Dónde debemos concentrar nuestra atención, considerando la limitación de nuestros recursos y energías?

Elaborar un análisis sistémico de esta naturaleza es uno de los primeros y más decisivos pasos en la promoción y defensa (*advocacy*). Al hacer este tipo de análisis reconocemos el hecho de que diversos sistemas y actores imprimen formas determinadas a las políticas. Al comprometernos en la promoción aceptamos la existencia misma del sistema. De alguna manera, nuestro pragmatismo supone el reconocimiento del sistema. En la medida en la que elegimos activamente el *advocacy* como herramienta a favor del cambio, debemos comprender desde el principio cuáles son los parámetros dentro de los cuales debe desarrollarse nuestro trabajo.

Los parámetros del advocacy

La acción de *advocacy* reclama mi compromiso de largo plazo con una serie de metas claramente establecidas y con prioridades ubicadas en diferentes niveles de trabajo. Pero también exige asumir diversos enfoques estratégicos con el propósito de conseguir el objetivo final.

Estos enfoques pueden diseñarse y sostenerse una vez que el objetivo último ha sido establecido, acordado y definido con toda claridad. Para elaborar los enfoques estratégicos es clave:

- Aceptar los reveses y las derrotas de corto plazo, a fin de mantener una ruta estable hacia el objetivo de largo plazo.
- Desarrollar oportunamente alianzas y coaliciones amplias, y saber cuándo actuar en solitario para enviar mensajes efectivos, llamar la atención, impulsar y dar aliento.
- Evaluar una y otra vez el contexto político, económico y social en el que se desarrolla el *advocacy*.

Normalmente, las transformaciones de las políticas públicas pueden medirse en escalas temporales de décadas, y no en plazos de

años, meses, semanas o días. Un periodo realista para que se produzcan cambios duraderos no es menor a los veinte años. Un enfoque estratégico de veinte años exige entender que se producirán necesariamente algunas derrotas, pero que ello no debe desviar la energía ni el compromiso que se inviertan en la consecución del objetivo de largo plazo. Asumir un enfoque de veinte años permite también incorporar algunos componentes esenciales al *advocacy*. Entre esos componentes pueden mencionarse la construcción de una amplia base de apoyo, la concurrencia de habilidades y capacidades especiales, el desarrollo mismo de esas habilidades, la intención de influir en las nuevas generaciones y el efecto multiplicador. Si no se piensa ni se planea en estos términos, el esfuerzo entero, así como la energía y la determinación de las promotoras y defensoras, se agotarán mucho antes de alcanzar el objetivo último.

Un enfoque de veinte años permite diseñar y volver a diseñar cuantas veces sea necesario la ruta que debe conducir al objetivo, e implica analizar las circunstancias políticas, económicas y organizativas que constituyen oportunidades y desafíos. También exige una valoración honesta de las propias capacidades. Eso debe llevarnos a preguntas tales como: ¿Cuántas de las habilidades necesarias son ya de nuestro dominio? ¿Qué capacidades debemos desarrollar? ¿Podemos conseguir esas capacidades desde el exterior? ¿Contamos con suficientes personas que tengan las capacidades necesarias?

Hay también una serie de preguntas que debemos hacernos en relación con el nivel de hostilidad del entorno hacia nuestro trabajo y con nuestra capacidad de tolerancia. ¿Existen públicos preparados para recibir nuestro mensaje? ¿Podremos contar con apoyo suficiente y accesible para sostener y proteger nuestro esfuerzo? ¿De dónde vendrá la solidaridad? ¿Podemos construir con facilidad una base de apoyo solidario?

Todas estas preguntas nos conducirán posteriormente al planteamiento de problemas específicos relacionados con los plazos y con el tiempo que pueda dedicarse a la promoción y la defensa (*advocacy*). Muchas organizaciones enfrentan presiones que

las llevan a ser ¡multitasking! —es decir, se sienten obligadas a dedicar recursos a la investigación, a la programación, al trabajo en torno a las políticas y al *advocacy*. En esos casos, convendría preguntarse si existen condiciones para que diferentes organizaciones compartieran esas funciones. Teniendo en cuenta que todas esas tareas requieren tiempos y capacidades diferentes, habría que preguntarse con qué facilidad pueden coexistir todas ellas dentro de una única organización, quiénes deberían asumir las tareas de *advocacy*, y de dónde podría obtenerse el tiempo necesario para ello. ¿Podemos confiar en que otras personas dediquen tiempo suficiente a las tareas de apoyo? ¿Cómo pueden incorporarse la promoción y la defensa a los planes y programas de las organizaciones de apoyo? ¿Cómo podemos apoyar con financiamiento la energía, el tiempo y el compromiso necesarios en un esfuerzo de esta naturaleza?

Es importante tener claro que el *advocacy* es sólo uno de los componentes necesarios para lograr la transformación. Ese tipo de trabajo debe ir acompañado de investigación, documentación, educación, concientización, liderazgo, apoyo y análisis político.

Los parámetros a los que deben ajustarse la promoción y la defensa (*advocacy*) son los que establecen los sistemas mismos sobre los que se desea ejercer influencia. Existen, sin embargo, algunas condiciones previas, a algunas de las cuales ya hemos hecho referencia tangencial: el análisis de los objetivos y el análisis de los sistemas. Pero todavía hay más. Si no tenemos una imagen clara de esas pre-condiciones y de la manera como debemos enfrentarlas, no podremos mantener el esfuerzo.

Las condiciones previas del *advocacy*

¿Qué es lo que queremos lograr? De esta pregunta tan sencilla, respondida con claridad derivarán todos nuestros esfuerzos de *advocacy*. Dadas las tensiones internas y externas que necesariamente experimenta ese tipo de acciones, si nuestra respuesta no

Cómo defender nuestra causa

Una vez que hemos decidido emprender la promoción y la defensa como parte de la lucha por el cambio, y que hemos empezado a incorporar estratégicamente ese tipo de acciones, es necesario elaborar argumentos a favor del cambio. Hay que desechar la suposición de que los demás entienden la complejidad de las transformaciones que exigimos, los problemas involucrados o las interacciones entre ellos. Tenemos que construir desde la base misma los argumentos a favor de nuestras demandas. Una demanda sólida debe apoyarse en argumentos persuasivos que recurran tanto a los hechos como a las emociones, que evoquen en el público el sentimiento de lo que es posible lograr, que despierten entusiasmo, que cuenten con el apoyo de amplios sectores de la población, y que expongan razonamientos capaces de debilitar cualquier argumento adverso.

Eso exigirá explicar lo que queremos decir. En algunos casos supondrá también la definición de nuestros conceptos básicos, particularmente de los que puedan ser novedosos o poco conocidos. Esto es especialmente cierto en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, donde el enfoque conceptual debe quedar muy claro, y donde las diferencias con otros enfoques deben aclararse en términos muy realistas. Por ello, debemos preguntarnos si las políticas existentes en torno a la planificación familiar y a la población tenderán o no a incorporar nuestros conceptos en calidad de simple jerga novedosa, o si los entenderán como algo tangiblemente diferente. Así mismo, al demandar la implementación de nuevos enfoques, debemos preguntarnos si contamos o no con evidencias de que pueden resultar operativas. En caso de que no sea así —por no haber sido experimentadas o puestas a prueba a escala significativa—, tendríamos que saber si estaríamos o no en condiciones de recurrir a evidencias procedentes de otras fuentes. También debemos preguntarnos si es o no necesario desacreditar los enfoques existentes a fin de defender el nuestro. En caso de responder afirmativamente, será preciso interrogarnos sobre los riesgos implícitos de esa forma de defensa.

Muchos esfuerzos de *advocacy* en el tema de población y de los derechos humanos suelen usar argumentos desalentadores y sombríos. Para defender su causa, los grupos a favor del control demográfico y las camarillas que se oponen a los derechos humanos de las mujeres acostumbran trazar panoramas desoladores que muestran multitudes fuera de control, que exhiben a las mujeres como incubadoras, o que pintan a las feministas como arpías atacadas por una locura homicida. Las activistas deberíamos sopesar con cuidado la pertinencia y los riesgos de recurrir a historias aterradoras e imágenes negativas. Aunque en algunas ocasiones se puede utilizar ese tipo de recursos (por ejemplo, para instar a la acción a públicos aletargados), se debe tener en cuenta que su uso puede dar una idea tan incomensurable, tan inabordable y politizada del problema en cuestión que las personas o comunidades se llegan a convencer de la imposibilidad de emprender cualquier acción eficaz. Desde el punto de vista de un movimiento u organización que quiera obtener nuevos poderes y autoridad no sólo a favor de las mujeres sino de las comunidades, los sentimientos de impotencia o de inercia que pueden desencadenar ciertas técnicas de *advocacy* constituyen un resultado profundamente indeseable.

A pesar de las políticas demográficas y de la tensión que rodea la discusión sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, ninguna afirmación o conjunto de afirmaciones, como tal, ganará el debate a largo plazo. La defensa de nuestra causa debe fundamentarse, hasta donde sea posible, en hechos comprobables y verificables.

Ahí donde todavía se manifiesta, la ideología apuntala gran parte de las demandas de cambio. La inserción de las políticas demográficas, de los enfoques de salud pública y de la salud de las mujeres en el marco del desarrollo y de los derechos humanos suele considerarse simultáneamente como una transformación técnica y como un asunto ideológico. Ahora que tenemos a mano los acuerdos de la comunidad internacional, debemos hacer en ambas direcciones la defensa de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos. En este periodo de implementación y evaluación nacionales e internacionales

de los acuerdos de El Cairo y Beijing, resulta decisiva la habilidad de las activistas para desplegar para fundamentar nuestras demandas tanto en razones de derechos y de justicia social, como en argumentos que demuestren su pertinencia económica y política.

Cada uno de los argumentos y, de hecho, toda la estructura de nuestras demandas debe construirse sobre hechos y argumentos que resistan la prueba del análisis de los adversarios. Una vez que hayamos compilado y verificado los datos, debemos encontrar la manera de exponerlos estratégicamente. Los hechos y los datos sólo deben usarse para ejemplificar los argumentos. Las campañas y las acciones que difunden grandes cantidades de hechos pretendidamente objetivos y medibles, no sólo no contribuyen a la defensa de la causa, sino que mueven el rápido desencanto de diferentes auditorios. En un exceso, los hechos pueden desviar la atención del problema.

En muchas ocasiones, al intentar llamar la atención de los sectores de la salud y la justicia hacia los problemas de salud y los derechos sexuales y reproductivos, las promotoras defensoras corren el riesgo de caer en la trampa de las cifras. Por ejemplo, durante muchos años, las estadísticas globales sobre el número de mujeres que mueren cada año por complicaciones de las inducciones del aborto en condiciones insalubres han oscilado entre las 500 mil y las 700 mil. Estas cifras han sido aducidas con bastante frecuencia tanto por agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud, así como por numerosas promotoras de los derechos de las mujeres. Una de las formas de presentar el "hecho" a la opinión pública de manera significativa, ha sido la de afirmar que cada día muere una cantidad de mujeres igual a la que sobrevive en un jet jumbo. Pero quienes se oponen a una redefinición de las políticas para enfrentar el aborto inseguro como causa importante de mortalidad materna, aducen el tamaño relativo de esa cifra precisamente para argumentar que existen problemas de salud mucho más graves, y que la demanda de poner fin al aborto en esas condiciones de riesgo es, en realidad, parte de una siniestra

trampa amplia. Ellos sostienen que más mujeres mueren a consecuencia de la malaria o de otras enfermedades insalubres. Nosotras sabemos que ése es posiblemente cierto, pero que eso no hace menos aterrador el aborto practicado en circunstancias peligrosas. Con todo, el riesgo de caer en la trampa de las cifras sigue siendo grande.

La elaboración de argumentos para la defensa de una demanda exige desarrollar hasta sus últimas consecuencias argumentos perfectamente estructurados con conclusiones impecables al punto de vista lógico. Las campañas de *advocacy* deben aprovechar todas las oportunidades que se presenten para presentar sus razonamientos, y resistir la tentación de responder a los argumentos de la oposición más allá de lo estrictamente necesario. Cada oportunidad que se aprovecha para denunciar o refutar la oposición constituye una manera de divulgar gratuitamente las ideas y las preocupaciones de la campaña opositora; en consecuencia, es una forma de propaganda gratuita.

Adicionalmente, pueden presentarse situaciones en las que resulta necesario enfrentar directamente los argumentos de la oposición. Sin embargo, es indispensable establecer mecanismos para que, en la medida sea posible, sean nuestras aliadas y aliados o testigos quienes asuman la batalla; de esa manera se deja a la campaña para defender en tono positivo sus argumentos.

Desde una perspectiva más amplia, el uso de testigos es esencial. Los testigos pueden dar cuenta de la "rectitud" de nuestra campaña al explicar sus argumentos, incidiendo en públicos más amplios que los nuestros, o contribuyendo a recabar fondos y a crear conciencia en torno a la causa. El hecho de que nosotras mismas no resolvamos los problemas y hagamos afirmaciones por nosotros mismos puede tener efectos diferentes a los de la intervención de testigos.

La selección de testigos implica seleccionar a personas que tengan independencia o que se encuentren más allá del desgaste

que para nosotras implican las acciones de *advocacy*. Los testigos pueden ser personas u organizaciones capaces de atraer ampliamente la atención, como sucede con los embajadores especiales de algunas agencias de las Naciones Unidas. Sin embargo, cuando se trata de promover y defender la salud y los derechos sexuales y reproductivos, los mejores testigos en los niveles local, nacional e internacional suelen ser las mujeres comunes y corrientes.

Ejemplo elocuente de esto es lo que ocurrió durante la campaña internacional previa a la Conferencia de El Cairo. El público que debía recibir el mensaje en los momentos más críticos del proceso preparatorio estaba compuesto por funcionarios gubernamentales responsables de la toma de decisiones de los países donantes del Norte, es decir, los países miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos. A pesar de que muchos analistas políticos de Nueva York, Londres o Estocolmo eran plenamente capaces de expresar los temas centrales, fueron las voces de muchas mujeres directamente afectadas por las políticas internacionales de esos países las que tuvieron mayor impacto. No era sólo que los testimonios de primera mano fuesen mucho más difíciles de ignorar, sino que ponían en evidencia que los temas a tratar no eran preocupación exclusiva de las feministas occidentales; correspondían, por el contrario, a problemas experimentados por mujeres de todo el mundo, independientemente de su nacionalidad, cultura, raza o religión.³

Debe decirse por último que mientras más amplias y diversificadas sean nuestras coaliciones, más creativa y sólida podrá ser la defensa de nuestra causa. Esto no implica negar el tiempo, la energía y el esfuerzo adicionales que se requieren para crear y mantener en funcionamiento a una coalición; pero si tenemos en cuenta el apoyo que se necesita para la implementación de una política una vez que se ha logrado su transformación, nos resultará imposible creer que

³ Un hecho significativo fue que el sábado anterior a la inauguración de la Conferencia de El Cairo, programada para un lunes, apareció en el *New York Times* un artículo en primera plana que mostraba las esperanzas, temores y testimonios de mujeres de Pakistán, Bangladesh, Chile y Nigeria, entre otros países. Así se desplazó el núcleo del problema, mismo que había sido definido por los medios de comunicación como una batalla entre las feministas de los países del "Norte" y el Vaticano y sus aliados.

el trabajo aislado sea una opción plausible en el terreno de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Una coalición ofrece espacio para que diversos grupos enfoquen el trabajo desde perspectivas diferentes. Por supuesto, la demanda presentará mucho más facetas y matices en la medida en la que participen en su definición diferentes grupos. Por ello, la política de coaliciones no elimina la necesidad de estructurar un núcleo bien definido y comprometido de activistas y aliadas entre quienes reine la confianza y se pueda establecer un espacio seguro. Es en este momento cuando puede iniciarse con serenidad suficiente el planteamiento de las ideas y el desarrollo de una perspectiva estratégica.

Las herramientas de un enfoque estratégico

Elaborar un enfoque estratégico —es decir, un enfoque que tome en cuenta el tiempo, los recursos y las habilidades necesarias— implica reconocer que la promoción y la defensa exigen un conjunto de herramientas para asegurar a largo plazo la existencia de un equipo de trabajo, el financiamiento de las acciones y la sustentabilidad del esfuerzo. Estas herramientas pueden desarrollarse durante las primeras etapas del trabajo, pero requieren revisión y renovación periódicas. El paso inicial más importante consiste en analizar con exactitud qué instrumentos deben elaborarse para diseñar el *advocacy*, y qué herramientas tendrá que generar éste a su vez.

La mayoría de los esfuerzos de *advocacy* orientados a la elaboración o modificación de las políticas públicas —incluyendo, desde luego, las relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos— exigen la concurrencia de múltiples estrategias, tanto en el interior del sistema como fuera de él y respecto de los medios de comunicación. Estas estrategias acompañan estrechamente el trabajo de construcción del movimiento y las campañas de concientización. En consecuencia, las habilidades y los recursos necesarios tendrán que ser muy variados, y podrán encontrarse en diversas organizaciones y

disciplinas. Muy pocas organizaciones —si es que existe alguna— cuentan en su interior con todo lo que se requiere. Esto nos debe impulsar a realizar un trabajo colectivo cada vez más intenso.

La formación del equipo es la primera herramienta del enfoque estratégico. Sería injusto esperar que la contadora fuese la mejor vocera frente a las cámaras, o que la mejor vocera fuera quien mejor elaborara los mensajes o diseñara las estrategias. Sin embargo, en las pequeñas organizaciones, redes y movimientos, a menudo se espera que toda persona sea eficaz para todo tipo de tarea. Ésa es la razón por la que no sólo es importante contar con talentos decisivos, sino reconocer que se trata de talentos específicos y distintos que requieren entrenamiento. Este reconocimiento puede contribuir a enmendar los celos y las pugnas previsibles por el territorio que se derivan de una valoración jerárquica de las capacidades. El *advocacy* no puede progresar si quienes participan en el esfuerzo no ejercen todos sus talentos específicos.

Quizá la herramienta más difícil de elaborar es la de la sustentabilidad financiera. A pesar de que la promoción y la defensa se han puesto de moda, y de que tanto El Cairo como Beijing las requieren y demandan, los recursos financieros necesarios para un esfuerzo estratégico de amplio alcance suelen ser escasos, y el acceso a muchas fuentes de financiamiento plantea diversos problemas. En muchas ocasiones puede encontrarse financiamiento de corto plazo para campañas específicas, pero se enfrentan trabas para que esos recursos contribuyan a cubrir otras necesidades del trabajo.

Un análisis financiero adecuado permite definir el alcance y los métodos de gran parte del trabajo. Este análisis debe considerar no sólo el monto del financiamiento accesible, sino su permanencia a lo largo de periodos definidos. La planificación financiera determina, por ejemplo, si pueden o no comprarse espacios publicitarios y cuándo, si pueden o no organizarse determinadas actividades y en qué momento, si es posible o no contratar consultores o desarrollar programas de capacitación.

El manejo financiero es una más de las herramientas indispensables. La capacidad de controlar los recursos financieros y de elaborar informes transparentes sobre su empleo es un aspecto esencial de todo trabajo de *advocacy*. Sean cuales fueren los mecanismos —uso de cuentas bancarias separadas, lineamientos precisos para el manejo de los recursos y la elaboración de informes, el acceso a patrocinio independiente—, es preciso que sean conocidos y claramente entendidos por el grupo de apoyo y las activistas. En vista de la dificultad que experimentan tantas activistas para obtener recursos en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, cuando solicitamos financiamiento de instituciones internacionales debemos prever la posibilidad de que se nos acuse de confabulación y corrupción, y tomar medidas para defendernos.

Más aún, debido a que muchas organizaciones reciben financiamiento específico para la promoción de agendas internacionales en contextos nacionales, el uso de recursos públicos y privados (provenientes de dos o más gobiernos, de instituciones multilaterales o de fundaciones privadas) suele producir sospechas respecto de la posibilidad de que existan vínculos comprometedores. Por ello debemos preguntarnos cómo se percibe este tipo de situaciones en nuestro contexto nacional y cómo nuestra organización puede defenderse de la posible acusación de que depende de una agenda internacional que no responde a las necesidades de la gente en los niveles local y nacional. A medida que el *advocacy* comience a figurar en las agendas internacionales de las instituciones dedicadas al desarrollo, estas áreas oscuras serán sujetas a examen con creciente intensidad. Razón de más, entonces, para fortalecer nuestras habilidades administrativas y nuestra capacidad de manejo financiero.

En la actualidad, ningún esfuerzo de *advocacy* puede consolidarse si no se desarrollan estrategias para aprovechar los medios de comunicación. Por supuesto que, salvo algunas ocasiones, la sola presencia en los medios no puede ser el objetivo final de nuestro trabajo a favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, casi siempre es una herramienta indispensable. Es un medio para alcanzar el

fin. Debemos reconocer que las habilidades necesarias para participar en los medios, incluyendo la comunicación, el manejo de la información, la elaboración de mensajes, el análisis y la presentación, son requisitos necesarios y específicos, y que es indispensable desarrollar la capacidad de defender nuestra causa utilizando los medios de comunicación.

Riesgos y peligros

El *advocacy* está siempre acompañado de un conjunto peculiar de riesgos y peligros. Para desarrollar cualquier tipo de promoción teniendo la capacidad de enfrentar esos peligros, es necesario comprender cuáles son algunos de los más importantes y eludibles.

El *advocacy* orientado a la transformación de las políticas públicas dentro de los movimientos sociales implica acercamientos con instituciones, sistemas, medios y otras entidades respecto de las cuales siempre experimentan rechazo, incomodidad y sospechas las partes más autónomas de los movimientos. Por eso, el desarrollo de estrategias apropiadas que permitan la expresión de diversos enfoques dentro de los movimientos, así como el establecimiento de metas muy claramente definidas respecto del trabajo con las instituciones, son los principales desafíos para la implementación de la agenda a favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos; también la fueron en el momento de acordar la agenda misma.

El trabajo de *advocacy* implica decidir si se debe o no intentar colocar aliadas y aliados en el interior de los sistemas (trátense de congresos o parlamentos, de posiciones gubernamentales estratégicas, de puestos en agencias internacionales, o de cargos en instituciones financiadoras). Una vez ubicados, o identificados ahí tales aliados, deberemos preguntarnos cómo podemos apoyarlos sin tener que hacer concesiones. También debemos saber qué significa para el movimiento que algunos de los mejores talentos se sitúen dentro del sistema, restándoles tiempo para contribuir directamente a la construcción del movimiento.

A medida que se desarrollaban esfuerzos por incorporar la salud y los derechos sexuales y reproductivos a la agenda internacional, hubo sectores de movimientos que asumieron posiciones escépticas respecto de los procesos de las conferencias internacionales y que, a lo más, se limitaron a aprovechar esas reuniones como plataformas para establecer vínculos y alianzas, para compartir experiencias o para diseñar estrategias. Para otros grupos, las conferencias internacionales constituían una oportunidad de mostrar lo que estaba haciendo o podía hacer la sociedad civil. En opinión de otros más, esos espacios ofrecían la posibilidad de modificar las prioridades de los grupos líderes en cuestiones demográficas y del desarrollo a través del cabildeo de las agencias y los gobiernos, de la participación en delegaciones, del trabajo con los medios y de la exposición de argumentos. Cada uno de estos enfoques era válido y servía a un propósito. Por separado, todos ellos hubieran sido débiles; juntos producían una impresión de profundidad, amplitud y vitalidad de un movimiento que, en la realidad, puede beneficiarse mucho de cada uno de ellos.

Saber venderse

La sofisticación que tiene una entrevista en radio o en televisión puede llegar a ocultar el trabajo duro, la visión, el liderazgo, la soledad y la responsabilidad que exigen la promoción y la defensa (*advocacy*). Trabajar con los grupos de élite a fin de transformarlos, trae a menudo consigo la crítica de que nos hemos vendido o de que, al reconocerlos, nos hemos unido a ellos.

Nunca podremos eludir totalmente el riesgo de que se nos acuse de habernos vendido, pero sí podemos defendernos de él si el trabajo se estructura con el propósito de aprovechar los talentos de muchos grupos y personas individuales y de permitir que muchas personas se sientan comprometidas con él. Por ello, tanto la comunicación con quienes nos apoyan como la comunicación al interior del equipo resultan decisivas. Si bien es cierto que, por su

naturaleza misma, el *advocacy* puede conducir en un abrir y cerrar de ojos a la toma de decisiones; la claridad del objetivo, la fuerza del equipo y la solidez de las relaciones de trabajo nos permitirán encontrar flexibilidad y comprensión.

Durante la Conferencia de El Cairo, muchas activistas que trabajaban siguiendo la pista a las delegaciones y con las delegaciones mismas, fueron acusadas en diversos momentos de las negociaciones de haberse vendido, ya que algunos acuerdos fueron negociados e intercambiados por otros, y que el punto de consenso político varió durante la negociación al alterarse su definición. Muchas de esas acusaciones pudieron haberse evitado si hubiera habido más y mejor comunicación por parte de ese grupo de negociadoras, no necesariamente respecto de lo que estaba ocurriendo, sino sobre las decisiones que iban a ser difíciles y problemáticas. Por ejemplo, se pudo haber planteado abiertamente la pregunta de si convenía o no que las negociadoras en El Cairo mantuvieran firme la demanda de incluir la terminología asociada con los derechos sexuales, aun cuando ello parecía poco factible e implicara el riesgo de que fueran eliminadas otras expresiones importantes.

Este tipo de tensiones se acentuó también a raíz de la confusión en torno a los papeles que debían desempeñar muchas defensoras y defensores de las delegaciones gubernamentales. Por un lado, al pertenecer a una delegación gubernamental o agencia oficial, parecían estar obligados a someterse a la línea y posición de su grupo; sin embargo, también existía la posibilidad de que miembros de ese tipo de grupos ejercieran influencia sobre las líneas oficiales, y ésa era la razón por la cual estaban ahí muchas de nuestras aliadas. Con todo, la cuestión en debate era si los movimientos podían demandar que las integrantes de las delegaciones oficiales defendieran sus objetivos, ya con su comportamiento o con sus argumentos. Contar con defensoras en las delegaciones oficiales, con defensoras convencidas en los pasillos, y con las miles de defensoras cuyo apoyo puede concitarse en los encuentros colaterales y otros actos, puede resultar un elemento decisivo. Fue precisamente

la conjunción de muchos enfoques diferentes lo que trajo consigo el resultado final.

Una estrategia crucial para sostener un esfuerzo eficaz consiste en no perder de vista nuestro objetivo último. Pero ese es, precisamente, uno de los riesgos más frecuentes.

La transformación de las políticas públicas es un proceso que puede tomar veinte años. Dentro de este marco temporal realista necesitamos guías que nos señalen el camino y nos ayuden a no perder de vista el objetivo. Por ello, debemos incorporar al trabajo metas y cronogramas de corto y mediano plazo, así como otros indicadores y maneras de reestructurar, regenerar y renovar el objetivo y la ruta que nos pueda conducir a él.

Si nos planteamos plazos realistas de varios años, es indispensable mantener la frescura y la honestidad en nuestras relaciones con los grupos de base, y tener la flexibilidad suficiente para redefinir de forma novedosa nuestros propósitos.

Otro de los peligros más frecuentes es el distanciamiento respecto de nuestras bases de apoyo. Para evitarlo, es importante mantener la frescura y la fluidez en las relaciones. Desde una perspectiva muy humana, la barahúnda de la campaña, su excesiva amplitud, el prometer demasiado y sentirse responsable de todo, así como la imposibilidad de decir no, pueden llevar a que el personal decisivo para el *advocacy* comience a sentirse abrumado y se le perciba como lejano y fuera de alcance. El trabajo a través de los niveles local, nacional e internacional agrava el problema. De la misma manera que resulta esencial construir equipos interdisciplinarios, también es indispensable que la estructura de los grupos permita que las especializaciones coexistan y se apoyen mutuamente en todos los niveles. El cambio en el nivel internacional tenderá a deteriorarse y a desaparecer si no se cuenta con una sólida promoción dirigida a los niveles más importantes para la implementación de las transformaciones: el nacional y el local.

Mantener la cercanía con nuestras bases de apoyo implica tener mucha seguridad respecto de quiénes las conforman, y no hacer

generalizaciones demasiado amplias que las trasciendan. Se debería prohibir a las activistas que participan en los foros internacionales hablar a nombre de todas "las mujeres del mundo". Por un lado, esto constituye una inexactitud evidente y, por el otro, refuerza el mito de que las mujeres somos un grupo homogéneo, silenciando la diversidad que hay entre nosotras. Es la unidad en la diversidad lo que seguirá otorgando fuerza e impulso a los movimientos de mujeres.

La incorporación de mecanismos que aseguren la comunicación, la participación y la evaluación del trabajo de las bases es un requisito indispensable, especialmente cuando se practica la política de coaliciones y se busca el cambio social a largo plazo. Al mismo tiempo, debe hacerse un esfuerzo por prever y, en caso necesario, enfrentar la oposición interna. Es esencial desarrollar estrategias para refrenar a nuestras bases de poder y para confrontar nuestras decisiones con aquéllas y aquéllos en cuya interpretación de los deseos y objetivos de nuestras seguidoras más confianza tenemos. Adicionalmente, es preciso conseguir el apoyo de un pequeño grupo de amigas y amigos y confidentes con quienes podamos contar cada vez que sea necesario y que puedan ofrecernos un espacio seguro y confiable para practicar la lluvia de ideas y reflexionar antes de poner a prueba las propuestas entre un grupo más amplio.

El siguiente desafío previsible consiste en aprender a simplificar, aunque no en demasía, los problemas complejos. Hablar en los medios de comunicación, así como con quienes no están iniciados en nuestros temas —el público lego— exigirá con frecuencia que los argumentos complicados se presenten en fórmulas sencillas, aptas para quienes no son especialistas, empleando imágenes y lenguaje que trasciendan las dimensiones técnicas y políticas, y sean capaces de detonar respuestas emocionales. Esto no significa subestimar al público ni creer que la sola simplificación de las ideas es un recurso infalible. Con todo, la capacidad de hablar empleando anécdotas personales o expresiones con las que otras personas se puedan identificar o relacionar, son destrezas invaluable en el *advocacy*.

Es necesario poner a prueba la manera en que deseamos exponer nuestros puntos de vista; esto supone habitualmente la presentación de problemas con diversas aristas y matices, puesto que hay muy pocos temas que pueden plantearse en blanco y negro. El matiz correcto es siempre importante. Los hechos que aduzcamos deben haberse comprobado. La mejor manera de explicar algo con sencillez es contar con alguien que esté directamente relacionado con el problema o con su solución para que hable desde su experiencia personal.

Es importante recordar que los auditorios difieren entre sí, y que los materiales, los argumentos, las presentaciones y la persona que esté a cargo de ellas deberían estar "cortados a la medida" de la ocasión y del auditorio.

En suma, si queremos evadir los peligros y las trampas que con mayor frecuencia se presentan en la promoción y la defensa de largo plazo y de los procesos de construcción del cambio, debemos reestructurar, redefinir y refinar permanentemente nuestro mensaje; debemos poner a prueba nuestras explicaciones y razonamientos; tenemos que verificar siempre los hechos; nunca debemos ser condescendientes; siempre debemos tener en cuenta quién es nuestro auditorio.

En los foros nacionales, regionales e internacionales, el lenguaje es la capacidad y una herramienta decisiva, pero también constituye un peligro en potencia, tanto en relación con la terminología empleada, con las palabras, con las expresiones, el tono y la manera de hablar, como en relación con el lenguaje que realmente se usa.

Es un hecho que, en el nivel internacional, el mundo piensa cada vez más en inglés. Incluso cuando el trabajo se realiza en más de un idioma, la negociación suele hacerse en inglés, y el resto de los textos se traducen del inglés. Esto puede provocar problemas de interpretación política de la traducción. Más aún, en muchos campos se desarrolla nueva terminología en inglés que no puede traducirse directamente a otros idiomas.

La experiencia de años recientes muestra que las y los activistas y representantes de organizaciones y movimientos que han sido más aclamados internacionalmente, o que han logrado mayor impacto en la arena internacional han sido invariablemente quienes tienen las habilidades lingüísticas para operar en foros multilingües.

De la necesidad frecuente de explicar asuntos complejos con brevedad y claridad, se deriva la necesidad de aprender a usar el lenguaje con eficiencia (empleando, por ejemplo, la menor cantidad posible de palabras durante el brevísimo minuto de un mensaje televisado) y creativamente (mostrando, por ejemplo, qué significan los derechos sexuales en la vida cotidiana de una mujer). Estas características del lenguaje pueden ser uno de los instrumentos más importantes de nuestro trabajo. La capacidad de transmitir el sentido de los problemas a los legisladores, a los medios y al público en general en términos que estimulen e inciten, impacten y entusiasmen, proporcionará al *advocacy* impulso y potencia. El lenguaje puede ser empleado para describir situaciones de desesperanza e impotencia, de desastre y temor. Éste suele ser el caso en situaciones de violación de los derechos humanos o de crecimiento demográfico. Sin embargo, debemos tener cuidado de que el lenguaje que empleemos no se limite a atrapar la atención del público, sino que busque movilizarlo hacia algún punto desde el cual pueda actuar.

En el caso de las transformaciones legislativas —trátese del nivel local, nacional o internacional— es absolutamente indispensable que el equipo dedicado al *advocacy* desarrolle la capacidad de comprender y usar el lenguaje en el sentido formal que se requiere para elaborar proyectos y negociar. El uso de términos en clave y el empleo del lenguaje orientado al logro de consensos hará que los caminos difíciles se allanen. Desde el punto de vista de quien no tiene experiencia, las diferencias en el lenguaje, e incluso las modulaciones y cambios en la puntuación pueden parecer muy poco significativas; sin embargo, esos matices son a menudo la clave del éxito en la política del consenso. Pero la atención a los cambios aparentemente marginales en el lenguaje debe también ubicarse en

su contexto apropiado. Al calor de una negociación puede resultar fácil preocuparse demasiado por el lenguaje, y perder de vista lo esencial. El equilibrio correcto debe darse entre el objetivo último y la búsqueda del acuerdo.

El éxito mismo es también un riesgo, extraño pero posible; sin embargo, es necesario tener el control del propio éxito. Es preciso asegurar, en el interior del equipo, una definición clara de lo que constituirá el éxito del trabajo, antes de que otros —los medios o la oposición, nuestros aliados o las instituciones— nos impidan llegar a él.

Teniendo frente a nosotros plazos prolongados y diversos objetivos para la promoción y la defensa, resulta también importante fijar algunos indicadores del éxito a lo largo del camino, tanto con el fin de conservar la energía y no desviar nuestro esfuerzo, como para mantener alta la moral y conseguir un apoyo creciente. Nadie se une a un barco que se está hundiendo, ni a ninguna embarcación que parezca ir a la deriva.

Con todo, para muchas activistas del feminismo y del cambio social, el éxito suele ser una especie de bendición mixta. Después de todo, nos decimos que no estamos en esto para lograr nuestro éxito, sino para conseguir una mejoría, nuevos poderes, un cambio. Al trabajar agendas complejas que abarcan muchos campos, estamos programadas para no ser las favoritas de la competencia y para esperar únicamente un logro limitado en relación con nuestro objetivo último. Esperamos tener que hacer milagros dada la pobreza de nuestros recursos, y tener que hacer un cierto sacrificio personal para que la rueda siga girando. ¿Qué hacemos entonces con nuestro éxito? El éxito trae consigo una fuente alternativa de poder, un poder que suele levantar sospechas entre quienes han permanecido durante mucho tiempo sin poseerlo. Más aún, a veces seguimos comportándonos como si no tuviésemos este nuevo poder. Pero debemos considerar que si no logramos ejercer y usar responsablemente este nuevo poder, estaremos provocando un fracaso significativo en el liderazgo; este fracaso explica en parte la razón por la que a veces no nos apoderamos de nuestros

momentos de victoria para avanzar, sino que preferimos retraernos al trabajo habitual.

Para ubicar los peligros del éxito en la perspectiva de El Cairo y Beijing, habrá que reconocer que los acuerdos alcanzados en torno a la salud y los derechos sexuales y reproductivos fueron éxitos para los movimientos a favor de la salud de las mujeres. A pesar de ello, muchas organizaciones prefieren alejarse de los escenarios internacionales, regionales o nacionales; se sienten presionadas y abrumadas por el esfuerzo que supuso conseguir la victoria en primera instancia, y no comprenden la obligación que siempre acompaña al éxito. Alejarse y dejar tras de sí un vado de propiedad respecto de los programas y de las plataformas de acción es un lujo político que no podemos seguir permitiéndonos.

Lo que tenemos que hacer para asegurar los acuerdos

El Programa de Acción de El Cairo, que contiene el conjunto más detallado de medidas y acciones para lograr el cambio a favor de la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, es una agenda para veinte años. Promover su implementación exige, por tanto, un esfuerzo sustentable y permanente que vincule los aspectos locales con los nacionales y los internacionales. Lo mismo que ocurre con la visión estratégica, con el análisis político, con las habilidades, con las bases de apoyo, con el financiamiento, con el tiempo y los recursos humanos, la promoción que llevan a cabo los movimientos de mujeres debe tender a algo más. En tanto movimiento que debe sostenerse a sí mismo sin dejar de crecer, los métodos de *advocacy* deberían conseguir, a su vez, el crecimiento del movimiento, y evitar en todo momento sacar recursos de él hasta agotarlo. Esto significa que cada activista asuma su responsabilidad teniendo en mente el panorama más amplio, es decir, la imagen de una agenda global que debe irse cumpliendo a lo largo de veinte años; esto

exige dotar de poder a números crecientes de mujeres más jóvenes y diversas, y tratar de comprometerlas en el esfuerzo.

El *advocacy* no es una ciencia pura. Poco valor tendrá para las mujeres en nombre de las cuales actuamos que estemos en lo correcto o que tengamos la justicia de nuestra parte, si somos incapaces de persuadir de ello a los responsables de la toma de decisiones que afectan nuestras vidas. De poco sirve mantenernos firmes en el aislamiento, porque no podemos producir transformaciones si no nos unimos a otras. Nuestro objetivo, definido al inicio mismo de nuestro trabajo, debe permanecer siempre ante nuestra vista.

Pero entonces, en tanto ciencia aplicada, la promoción y la defensa son un trabajo complejo que exige mucho tiempo, que puede resultar frustrante, excitante, difícil y muchas otras cosas. Su ejercicio exige creatividad y cálculo. Pero el trabajo conjunto en sistemas fluidos que puedan perpetuar el esfuerzo durante décadas será agotador y fatigoso a menos que cuidemos bien el recurso de mayor valor: las promotoras y defensoras, es decir, nosotras y nosotros mismos. El *advocacy* puede y debe ser un trabajo gozoso.

Nota final

Gran parte de lo que hoy conocemos como *advocacy*, es decir, como promoción y defensa, ha sido fruto del trabajo de mujeres en el nivel local, nacional o regional, que han pasado de ahí al escenario internacional y han regresado a sus lugares de origen haciendo lo que aparentemente es de sentido común y constituye la única manera de lograr el cambio. En la tradición de los movimientos sociales del mundo entero las mujeres han demostrado una capacidad y una valentía inigualables de "decir la verdad al poder". Si en el proceso de ese trabajo podemos también acrecentar el poder del que disponemos, las mujeres seguiremos siendo la fuerza irresistible. Y, como podemos deducir de las leyes de la física, de la Biblia y de otros textos sagrados, de la naturaleza y de las políticas de nuestras sociedades, la fuerza irresistible siempre se superpondrá a cualquier objeto inamovible. □

IV. Jóvenes: lo personal y lo político



Jóvenes: lo personal y lo político

Todavía es poco lo que sabemos sobre la participación política de las personas jóvenes en México, pero el interés por los asuntos juveniles en general es relativamente reciente y es probable que eso explique la falta de atención a este tema. Como se ve en la primera parte de este libro de lecturas, la vida cotidiana de la juventud mexicana es bastante compleja. Ellas y ellos quieren acceder a mejores niveles de estudio, desearían tener un trabajo estable y asegurarse un futuro. La mayoría está buscando opciones de educación y empleo, y un porcentaje importante ya comenzó a formar una familia. Pero, ¿qué tiene que ver todo esto con su participación política? ¿Están las y los jóvenes interesados en hacer política?

Ésta es una pregunta que puede tener distintas respuestas, dependiendo de qué entendamos por política. Si nos referimos sólo a lo que conocemos como la política "formal", es decir, a la actividad electoral y de partidos, entonces podemos pensar que la participación de las personas jóvenes es poca y marginal, ya que su presencia en estas instancias es muy escasa. Basta con echar un ojo a las edades de los legisladores en cualquier estado del país o de la Cámara de Diputados, o mirar el promedio de edad de las figuras más importantes de los partidos políticos para comprobar que la presencia juvenil no abunda en estos lugares. No obstante, si por política entendemos la actuación pública de las personas más allá de los partidos y las elecciones, entonces veremos que la participación de jóvenes en el quehacer político del país es mucho mayor; e incluso, si leemos entre líneas el comportamiento juvenil, podremos comprender mejor cómo entienden la política y lo político, y saber qué es lo que están dispuestos a aportar en este ámbito.

Consideramos que esta segunda forma de ver la participación política de la gente joven es la más acertada porque nos permite

comprender mucho mejor ciertos fenómenos que no podríamos explicarnos desde la perspectiva de la política formal, ya que la mayoría de las y los jóvenes mantienen una actitud distante y escéptica ante el comportamiento que tradicionalmente se reconoce como "político", y no es para menos. Hay que tener presente que muchos jóvenes crecieron aún bajo un régimen presidencialista y autoritario que provocó un enorme descrédito por la participación en la política formal, de manera que mucha gente joven considera que la política es cosa sólo de "grillos", es decir, de gente que busca sacar un provecho personal y no le interesa el bien público. Los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000*¹ muestran que la política formal no está entre las preocupaciones de las y los jóvenes ya que:

- 80% declaró hablar "poco" o "nada" de política con sus padres, y 90% dijo hablar poco o nada de problemas políticos con sus amigos.
- 54% respondió que definitivamente no confiaba en los políticos, y 40% dijo confiar "poco" en estos personajes.

En esta encuesta los políticos fueron los segundos personajes en los que menos confían las personas jóvenes, después de los policías judiciales. La confianza de la gente joven está depositada en los médicos (72%), los maestros (67%) y los sacerdotes (60%). El cuadro completo de esta encuesta respecto al nivel de confianza en diversos personajes públicos lo reproducimos en la siguiente página

Por otro lado, al preguntárseles sobre si han participado alguna vez en algún tipo de organización, se encontró que:

- sólo 26% afirmó tener experiencia de participación en algún tipo de organización;
- de éstos, la mayoría han estado en asociaciones deportivas (47.1%), un poco más de la quinta parte en organizaciones religiosas (21.2%) y otra parte en asociaciones estudiantiles (15%).

Grado de confianza de las y los jóvenes en diversos personajes México, 2000 (porcentajes)
n = 26'763,466

Personajes	Sí confío	Confío poco	No confío	Total
Públicos	7	40	54	100
Jueces	16	46	38	100
Maestros	67	27	5	100
Médicos	72	23	5	100
Policías	12	39	49	100
Empresarios	17	46	37	100
Militares	30	39	32	100
Líderes sindicales o gremiales	12	36	51	100
Sacerdotes	60	24	16	100
Judiciales	12	31	56	100
Defensores de derechos humanos	48	37	15	100
Miembros de organizaciones ciudadanas	29	44	27	100

Pero no todas son malas noticias respecto a la participación juvenil en la política formal, ya que:

- de las y los jóvenes con edad para votar, 84% posee credencial de elector;
- ocho de cada 10 han votado alguna vez;
- siete de cada 10 votaron en las últimas elecciones; y
- de los que han votado, casi 37% plantean que votar es un derecho, 36% lo ve como una forma de participación y elegir a sus gobernantes, y 24% como un deber.

Un dato curioso es que la cuarta parte de las y los jóvenes que no votaron en las últimas elecciones argumentaron como causa el haber perdido su credencial de elector.

Estas cifras evidencian que, a pesar de la falta de credibilidad en las figuras políticas, existe una actitud positiva frente al ejercicio del voto y una disposición por parte de la mayoría para acudir a las urnas.

1. SEP-IMJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados preliminares*, México, 2001.

Además, al preguntarles a las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad sobre las actividades en que estarían dispuestos a participar, las respuestas positivas más recurrentes fueron:

- actividades por el respeto a los indígenas (88%),
- defensa del medio ambiente (89%),
- la paz (86%) y los derechos humanos (86%);

Las actividades políticas en las que dijeron no estar dispuestos o dispuestas a participar fueron:

- a favor del aborto (81%)*
- actos de partidos políticos (75%), y
- por los derechos de los homosexuales (74%).

El cuadro que presenta la encuesta es el siguiente.

Participación	Sí	No	Total
Actos de partidos políticos	25	75	100
Por la paz	86	14	100
Por los derechos humanos	86	14	100
Protestas ciudadanas	46	54	100
Por los derechos de los homosexuales	25	74	100
A favor del aborto	19	81	100
Por los entepas de SIDA	69	31	100
Por el respeto de los indígenas	88	12	100
En defensa del medio ambiente	89	11	100
En contra del delito y de la inseguridad	84	16	100

*Vale la pena señalar que la formulación "a favor del aborto" no es muy correcta, pero es la que se usó en la encuesta. Los grupos que luchan por cambiar la ley al respecto afirman que "nadie está a favor del aborto" si no a favor de que la ley permita a las mujeres y a sus parejas decidir qué hacer ante un embarazo no deseado, y si ellas y ellos optaron por el aborto, que éste no sea considerado un delito como lo es hasta la fecha. Para más sobre este tema se puede consultar el libro *Miradas sobre el aborto*, GIRE, México, 2001.

Por otro lado, las y los jóvenes perciben que los principales problemas del país son la pobreza, el desempleo y la corrupción, como muestra el siguiente cuadro.

Lo más grave del país	Porcentaje
La pobreza	62
El desempleo	12
La corrupción	10
Otro	15
Total	100

Pero, si algo nos puede ayudar a entender la percepciones y anhelos de la gente joven son las respuestas acerca de sus expectativas, acerca de lo que desean poder hacer con su vida. El porcentaje más alto dijo que deseaba obtener un buen empleo a lo que siguió casarse y poner un negocio propio, como se ve en el cuadro que sigue.

Lo más importante es	Porcentaje
Casarse	26
Tener hijos	5
Tener un negocio propio	20
Tener un buen empleo	28
Trabajar en el extranjero	2
Tener vivienda propia	15
Servir a los demás	3
Realizar un viaje largo	1
Total	100

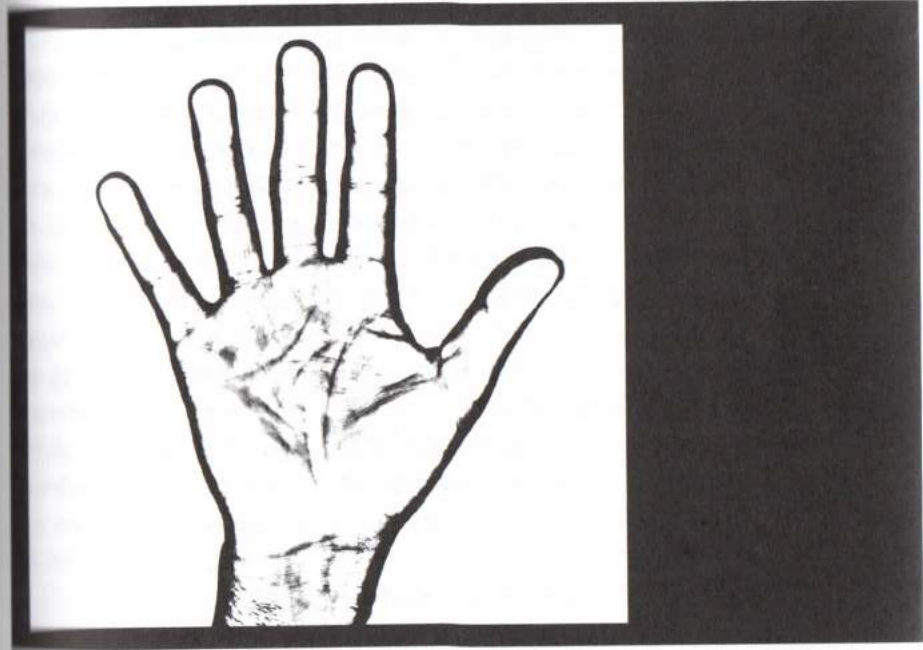
Un dato más es que en esta encuesta se les preguntó qué tan felices se sentían en el momento actual, y prácticamente tres cuartas partes respondieron que eran muy felices, y sólo 26% afirmaron que poco.

Qué tan felices se sienten las y los jóvenes México, 2000 n = 26' 763,466	
Grado de felicidad	Porcentaje
Mucho	72
Poco	26
Nada	2
Total	100

Tenemos entonces un cuadro complejo en el que las y los jóvenes acuden mayoritariamente a votar cuando hay elecciones, aunque su confianza en los políticos sea poca o nula, pero también tenemos a una mayoría de jóvenes que dice sentirse muy feliz con la vida que lleva y que aspira a lograr un buen empleo, a casarse o a poner su propio negocio. Algunos de estos datos hablan por sí mismos, pero probablemente necesitemos tomar en cuenta las condiciones de vida básicas de este grupo social y cruzar estos datos con las respuestas que obtuvo esta encuesta para tener un cuadro más completo de la relación entre la vida personal de las y los jóvenes y su actuación en lo político. □



V. ¿Qué generó el género?



V. ¿Qué generó el género?

En los últimos años, el uso del concepto *género* ha ganado fuerza en los espacios de discusión pública, e incluso los medios de comunicación lo manejan cada vez más. Un impulso importante de la categoría de *género* fuera de los espacios académicos lo dio la adopción de dicho término en los programas de Acción de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo (realizada en El Cairo, Egipto, en 1994) y la Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing, China, 1995), ambas convocadas por las Naciones Unidas. Pero cuando se habla de *género* muchas veces es para referirse a las cosas o problemas que atañen sólo a las mujeres y no se utiliza este concepto con la idea de dar cuenta de una construcción social que está basada en la diferencia sexual. Persiste entonces, en muchas ocasiones, el error de utilizar la palabra *género* en lugar de *sexo*, por eso elegimos una parte del texto *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*, editado en 1997 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Este trabajo aclara las frecuentes confusiones entre *sexo* y *género*, pero también explica el origen de esta última categoría y las dificultades que presenta su uso en el idioma español.

Este texto ofrece, además, una reflexión bastante sólida acerca de las consecuencias sociales, políticas, económicas —pero también familiares y de pareja— que tiene el reconocer que las mujeres y los hombres somos diferentes en términos biológicos, pero iguales ante la ley, y que las mujeres somos cada vez más iguales a los hombres en lo laboral y lo político.

Hay también una discusión muy interesante respecto a la diferenciación de los espacios público y privado a partir del sexo. Este trabajo describe cómo esa diferenciación espacial se ha convertido en una importante distinción de *género* que se ha ido complicando en la medida en que las mujeres hemos entrado de

manera masiva en el espacio público sin que los hombres hayan hecho lo mismo en el espacio privado.

Hacia el final, el texto aborda el tema de la equidad y propone varias medidas para hacerla posible. La equidad, se dice, es "la igualdad de los diferentes". Si los hombres y las mujeres no podemos llegar a ser "iguales" por más que nos esforcemos, al menos podemos aspirar a que haya políticas encaminadas a la equidad, lo cual significa una seria reflexión acerca de las ventajas y desventajas de las acciones contra la discriminación por motivos de sexo y de medidas como la "acción afirmativa".

Quienes preparamos esta guía de lecturas para jóvenes líderes pensamos que los aportes de este trabajo son muchos y muy valiosos, por lo que esperamos que quienes lo lean también encuentren en él los valores que nosotras le atribuimos.

La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*

*Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF)*

Precisiones del lenguaje

Una dificultad inicial para utilizar la categoría género es que su actual acepción surge en el medio anglosajón y el término género en castellano no quiere decir lo mismo que el inglés *gender*. En español, género es un término más amplio: se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. En inglés, *gender* tiene una acepción más restringida, que apunta directamente a los sexos; en ese idioma se alude al *gender* de un animal, una planta o una persona porque son seres sexuados; en castellano no es así. Decir en inglés "vamos a estudiar el género" lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos; decir lo mismo en castellano resulta críptico para los no iniciados; ¿se trata de estudiar qué género: un estilo literario, un género musical o una tela?

La aplicación arbitraria del género

En español, la definición clásica, de diccionario, es la siguiente: "Género es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas". *El Diccionario de uso del español*, de María Moliner, consigna cinco acepciones de género y apenas la última es la relativa al género gramatical, o sea, a la definición gramatical por la cual los sustantivos, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o —sólo los artículos y pronombres— neutros. Según María Moliner, tal división responde a la naturaleza de las cosas

* Este texto es el capítulo III denominado "Cuestiones teóricas" del manual publicado por el DIF que se titula *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*, México, 1997.

sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna *género* masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación del *género* a las cosas se hace evidente, por ejemplo, cuando el *género* atribuido cambia al pasar a otra lengua. En alemán el sol es femenino —"la sol"— y la luna es masculino, —"el luna"—. Además, en alemán el neutro sirve para referirse a gran cantidad de cosas, inclusive a personas. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en vez de englobarlos bajo el masculino "los niños", se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como "les niños". Para los angloparlantes, que no atribuyen *género* a los objetos, resulta sorprendente oírnos decir "la silla" o "el espejo": ¿de dónde acá la silla es femenina y el espejo masculino? También por eso la connotación de *género* en inglés es sólo en relación a seres vivos sexuados, mientras que en castellano sí podemos dudar sobre el *género* del mar —¿es *la mar* o *el mar*?— o preguntar por el *género* de un objeto.

Una aplicación confusa

Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les designa en castellano como los *géneros* masculino y femenino, respectivamente. En nuestra lengua, la connotación de *género* como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del *género* gramatical, y únicamente las personas que ya están en antecedentes del debate teórico en las ciencias sociales comprenden la categoría *género* como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.

Como a los hombres y las mujeres también se los nombra en castellano, respectivamente, el *género* masculino y el *género* femenino, esto introduce una confusión cuando se habla de *género*. Ya que las mujeres son el *género femenino* es fácil caer en el error de pensar que hablar de *género* o de *perspectiva de género* es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino. De hecho, esto es lo que

ocurre en la actualidad: muchas personas al hablar de la variable o factor *género*, se refieren nada menos que a las mujeres. Además, muchas otras sustituyen *mujeres* por *género*, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan la expresión los dos *géneros*, porque creen que el empleo de *género* le da más seriedad académica o que así utilizan la perspectiva de *género*.

La utilización del término *género* aparece también como una forma de situarse en el debate teórico, de estar a la moda, de ser modernos. Para otras personas, *género* suena más neutral y objetivo que *mujeres*, y menos incómodo que *sexo*. Al hablar de cuestiones de *género* para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres, da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa —erróneamente— un término científico de las ciencias sociales.

Este uso equivocado, que es el más común, ha reducido el *género* a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es importante señalar que el *género* afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de femineidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que *género* se refiere a aquellas áreas —tanto estructurales como ideológicas— que comprenden relaciones entre los sexos.

Sabemos que el significado de las palabras no es inmutable, sino que inevitablemente está sujeto a cambios por los procesos culturales e históricos que impactan su uso. Los conceptos establecen una relación entre ideas y cuando éstas se modifican, ellos también. Pero, a pesar de los cambios, persisten las anteriores acepciones. Por eso es común encontrar que distintos autores usan tanto la palabra como el concepto *género* de manera diferente, de acuerdo con sus tradiciones intelectuales o con su formación o especialización.

Además, en muchos textos se utiliza *género* como traducción de *gender*; la acepción clásica anglosajona de *gender* está referida al *sexo*. En su primer acepción *gender* es la clasificación gramatical por la cual se agrupa y se nombra a los seres vivos y las cosas inanimadas como masculinos, femeninos o neutros. En inglés el *género* es

"natural", o sea, responde al sexo de los seres vivos, mientras que los objetos son "neutros". En otras lenguas, como el castellano, el *género* es "gramatical" cuando a los objetos sin sexo se les adjudican artículos femeninos o masculinos. La segunda acepción de *gender* es, simple y llanamente, sexo. Decir que ciertos estudios no toman en cuenta el *gender*, significa que no se discrimina la información por sexo. Esta acepción está presente en variedad de investigaciones y programas, y cuando en inglés se plantea la necesidad de tener una *gender perspective*, de lo que se está hablando es de que hay que manejar la información sobre hombres y mujeres, que hay que hacer evidente su pertenencia a su sexo.

O sea que como en inglés *gender* es sexo, cuando lo traducimos al castellano, aunque pongamos *género*, el sentido real es el de sexo. Solamente algunas personas en las ciencias sociales le dan el sentido de *construcción cultural* y lo usan con la intencionalidad de distinguir entre lo biológico y lo social. De ahí que la confusión en torno a *género* sea sustantiva.

De entrada hay que reconocer que se mezclan, al menos, estas tres grandes formas de utilización:

GÉNERO

ACEPCIÓN CLÁSICA EN CASTELLANO	ACEPCIÓN CLÁSICA EN INGLÉS	NUEVA CATEGORÍA ACADEMICA
<ul style="list-style-type: none"> - Especie o tipo - Modo o manera de hacer algo - Clase a la que pertenecen personas o cosas - En el comercio: cualquier mercancía - Cualquier clase de tela - Género gramatical 	<p>Sexo (gender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual.

Como todas esas acepciones son correctas, y es imposible exigir a las personas que le den el mismo significado a *género*, hay que hacer un esfuerzo por distinguir el sentido que en ese texto tal autor le está otorgando. Es importante darse cuenta que usar el término *género* no implica comprender el sentido de construcción social de la diferencia sexual del concepto *género*. Por la presencia de ciertas palabras se suele conferir a un texto cierto significado, como si estuviera utilizando determinado razonamiento. Eso ocurre con *género*, y hay que revisar si el/la autor/a lo usa de forma tradicional en castellano, o como traducción de la acepción inglesa o con el contenido académico en ciencias sociales.

Sexo y género, dos conceptos necesarios

Lo importante del concepto *género* es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término *género*, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el concepto *género* para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios. No se puede ni debe sustituir sexo por *género*. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el *género* a lo construido socialmente, a lo simbólico.

Aunque en español es correcto decir el *género* femenino para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización del término *género*, y decir simplemente *las mujeres* o *el sexo femenino*. De esa forma se evitan las confusiones entre el *género* como clasificación tradicional y el *género* como la nueva categoría de análisis para referirse a la construcción simbólica de la diferencia sexual.

Aunque parezca complicado utilizar la categoría *género*, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o biológico. Por ejemplo, si se dice, *la menstruación es una cuestión de género*, hay

que reflexionar: ¿es algo construido o biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es una cuestión relativa al sexo y no al género. En cambio, si se afirma, *las mujeres con menstruación no pueden bañarse*, nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.

Así, cuando alguien defina una cuestión como *un problema de género*, vale la pena tratar de averiguar si se refiere a aspectos relativos al sexo biológico, a las mujeres o al conjunto de prácticas y representaciones sociales sobre la feminidad y la masculinidad.

El nuevo concepto de género

Aunque el término *género* ha existido desde hace tiempo, la disciplina donde primero se utilizó esta categoría con una acepción nueva, para establecer una diferencia con el sexo, fue en la psicología, en su vertiente médica. John Money la usó así en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló en 1968, en su estudio sobre los trastornos de la identidad debidos a una falla en la asignación de sexo.

Al nacer una criatura, la persona que la recibe —comadrona, médico o familiar— da un vistazo a la zona genital y dice si es niña o niño. Hay ocasiones en que las características externas de los genitales se prestan a confusión, como el caso de niñas cuyos genitales externos se han masculinizado por un síndrome adrenogenital; o sea, niñas que, aunque poseen un sexo genético (cromosomas XX), anatómico (vulva y matriz) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene. Stoller estudió casos de niñas a quienes por equivocación se les asignó el sexo masculino. Tiempo después, al comprobar que no eran niños sino niñas, ese error de asignación resultó imposible de corregir. Cuando la personalidad en cuestión pasaba de los tres años, pese a los esfuerzos familiares por corregir el error, la niña retenía su identidad de niño.

También Stoller estudió casos de niños genéticamente varones que al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron considerados en forma provisoria como

niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

La identidad sexual se adquiere

Todos esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los ritos y las costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres y concluyó que la asignación y adquisición social de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica. Más tarde, muchos otros estudios científicos confirmarían las hipótesis de Stoller.

Desde esta perspectiva psicológica, en la categoría *género* se articulan tres instancias básicas: *la asignación de género, la identidad de género y el papel de género*.

La asignación (rotulación, atribución) de género

Ésta se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay ocasiones en que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta confusión, o no se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

La identidad de género

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y los tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, las niñas de esas edades saben que son niñas y los niños, niños; son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una sillita rosa o azul, aunque desconozcan lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozcan la existencia del pene y la vagina.

Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus

manifestaciones: sentimientos o actitudes de *niño* o de *niña*, comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de *género*, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque les parece que corresponde al sexo contrario, o aceptar sin cuestionamiento ciertas tareas desagradables porque son las que le tocan a su sexo.

Ya asumida la identidad de *género*, es imposible cambiarla en forma externa, por presiones del medio. Sólo las propias personas, por su voluntad y deseo, llegan a realizar cambios de *género*. Hay casos en que las personas se sienten de un *género* distinto del que corresponde a su sexo. Son hombres con intereses *femeninos* o mujeres con aspiraciones *masculinas*. Esto no necesariamente implica que sean homosexuales. Entre las personas homosexuales hay quienes se sienten de su *género* (hombres *masculinos* y mujeres *femeninas*) y aman a personas de su mismo sexo, y hay quienes tienen una identidad de *género* cruzada (hombres *femeninos* y mujeres *masculinas*).

El papel de género

Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan. Así, lo femenino es lo maternal, lo doméstico. En contraposición, masculino es lo público, lo violento.

La dicotomía masculino/femenino, con sus variantes culturales (del tipo el *yang* y el *yin*), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al *género*.

El concepto *género* ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos *naturales* de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología.

La influencia de las cobijas azules y rosas

El trato diferencial que reciben niños y niñas sólo por pertenecer a un sexo, favorece una serie de rasgos personales y conductas diferenciadas. Un ejemplo de ello es una espléndida investigación que se realizó en Estados Unidos.

El cunero de un hospital cercano a una universidad participó en un experimento de psicología social. Se trataba de que grupos de estudiantes, profesionistas y gente común (electricistas, secretarías, choferes, etcétera) miraran un rato a los bebés recién nacidos y apuntaran sus observaciones. Durante más de seis meses, todo tipo de personas, de distinta escolaridad, nivel socioeconómico y cultura, visitaron a los bebés del cunero. Las enfermeras tenían la consigna de que cuando llegara un grupo observador, les pusieran cobijitas rosas a los varones y azules a las niñas. Los resultados fueron los esperados. Los visitantes se dejaron influir por el color de las cobijas y escribieron en sus reportes: "es una niña muy dulce", cuando en realidad era un varón, y "es un muchachito muy dinámico", cuando se trataba de una niña. El *género* adscrito a los bebés (las cobijitas rosas o azules) fue lo que condicionó la respuesta de las personas.

A partir de que en el ámbito de la psicología médica se empezó a distinguir entre el sexo (biológico) y el *género* (lo construido socialmente), también en otras disciplinas sociales se empezó a generalizar el uso del concepto *género*.

La situación de discriminación de las mujeres, que antes se justificaba por la diferencia anatómica, se empezó a interpretar como causada por el *género*, es decir, con un origen social. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social.

Sin duda la maternidad juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser, y mucha de la resistencia de los hombres a planchar, coser y al trabajo doméstico en general, tiene que ver con la concepción de éste como una labor femenina. En casos de necesidad, o por oficio, como el de sastre, los hombres cosen y planchan tan bien como las mujeres.

El género, diferencia fundamental entre los sexos

Una de las conclusiones a la que se llega en una importante y amplísima investigación sobre las diferencias entre hombres y mujeres,¹ indica que las personas que presentan más talento y creatividad son justamente aquellas que se alejan de la conducta estereotipada de género, o sea, son las mujeres masculinas y los hombres femeninos. Estas personas han ignorado o desafiado las estrechas normas del género para seguir una vocación o desarrollar un talento.

Es importante no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero hay que ubicarlas en su justa medida: hoy casi ya no cuentan. Al analizar la articulación de lo biológico con lo social, también salta a la vista que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género. La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que incluso se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener presente siempre que entre mujeres y hombres hay más semejanzas como especie que diferencias sexuales.

Pocos hombres en los ámbitos privados

Tenemos, pues, que el género es la manera como cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.

El proceso de constitución del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas atribuyendo características distintas a cada sexo. La construcción del género está en la base de la división sexual del trabajo, y la oposición privado/público es un eje estructural que articula las concepciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. Analizar la oposición público/privado nos lleva a comprobar el ingreso, cada día mayor, de las mujeres en ámbitos públicos, pero sin un movimiento similar de los hombres en ámbitos privados. Éste es uno de los desequilibrios que afectan hoy al núcleo familiar. Y en esta división de género ante lo privado y lo público radica la gran dificultad para hacer realidad una ciudadanía igualitaria y democrática de mujeres y hombres.

El concepto de universalidad de lo humano —que se utiliza como premisa ética para la definición del sujeto— expresa que todos los seres humanos son iguales porque son comunes sus estructuras racionales y su intersubjetividad. Pero en esa abstracción falta la corporeidad de la diferencia sexual.

El gran nudo del dilema igualitario radica en que como seres humanos las mujeres y los hombres somos iguales, pero como sexos somos diferentes. La moralidad de la ley radica en que debe ser válida para todos los sujetos racionales; pero su aspecto inmoral radica en que, al no reconocer la diferencia sexual, no es válida de la misma manera para las mujeres que para los hombres. ¿Cómo igualar a hombres y mujeres ante la ley sin negar la diferencia sexual?

Igualdad y diferencia

La diferencia sexual se ha traducido siempre en desigualdad social. Por eso, al hablar de igualdad entre los sexos, nos estamos refiriendo al problema de la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres, y como la diferencia sexual no va a desaparecer, ¿de qué manera se puede abordar esta cuestión que, finalmente, encarna el

1. Maccoby, Eleanor E. (ed) *The development of sex differences*. California, EUA: Stanford University Press, 1966.

nudo de la aspiración democrática a que todas las personas sean consideradas ciudadanos y ciudadanas iguales?

Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de *igualdad* y de *diferencia* en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tantos seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. La igualdad no es un dato en la organización humana; es un ideal ético. Como bien señala Jean Starobinsky, la igualdad tiene dos dimensiones, la filosófica y la sociopolítica: se trata de una interrogación filosófica relacionada con la representación que nosotros nos hacemos de la naturaleza humana y, al mismo tiempo, implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos.

Personas diferentes pero equivalentes

En la teoría política de los derechos en la que se apoyan las demandas de justicia de los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. Michael Walzer² lo formula de la siguiente manera: "El significado de raíz de la igualdad es negativo; en su origen, el igualitarismo es una política abolicionista. Se dirige a eliminar no todas las diferencias, sino un conjunto particular de diferencias". Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado.

Un ejemplo clásico es que en ciertas épocas se ha tomado la libertad, la propiedad, la raza o el sexo como condición para ejercer o impedir el derecho de elegir a los gobernantes. O sea, la medida de equivalencia para la ciudadanía democrática ha sido, en diferentes momentos, el que la persona no fuera esclavo, tuviera propiedades, no fuera de raza negra o que no fuera mujer. En la actualidad, la edad y la capacidad de discernir son los dos elementos que marcan el acceso al ejercicio de la ciudadanía.

Vemos, por lo tanto, que la noción política de igualdad incluye, y de hecho depende, de un reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad. De ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas. Un punto importante radica, pues, en distinguir la calidad de *idéntico* de la de *igual*.

La diferencia sexual ha sido utilizada para justificar la subordinación femenina. Mientras que cada día hay mayor conciencia del racismo y de la falsedad de sus argumentaciones que utilizan a la biología con fines discriminatorios, todavía es poca la conciencia sobre el sexismo, que pretende hacer lo mismo con la diferencia sexual. Sabemos que sobre la biología se ha construido el género, y que muchas de las reglamentaciones y prohibiciones que impone éste no se derivan de la biología, sino que son construcciones sociales. ¿Cómo, entonces, abordar la diferencia sexual sin relegar la calidad igualitaria de los seres humanos?

Joan W. Scott³ propone que más que reivindicar la diferencia o la igualdad, hay que buscar formas no esencialistas de plantear la diferencia. O sea, reivindicar la diferencia sexual —diferencia fundante— desde una plataforma de igualdad. Scott señala que mientras la diferencia sexual continúe siendo un principio ordenador en nuestra sociedad hay que cuestionar cómo se usa para marcar la división entre lo público y lo privado, y también cómo se elimina u oculta del discurso y la práctica políticos. Esto conduce a dos grandes reordenamientos. El primero es la reformulación de la relación entre el ámbito público y el privado, y el segundo es la introducción de la diferencia sexual en la política.

En el ámbito privado, las mujeres son idénticas

Por el género, la sociedad se ha dividido en dos ámbitos, el femenino (lo privado) y el masculino (lo público). Pero es a partir de lo público, "donde aparece el individuo como categoría ontológica y política",⁴ que las personas se instituyen a sí mismas como sujetos.

² Scott, Joan W. "Los usos de la teoría". *Debate feminista* 1992; 5.

³ Amador, Celia. *Feminismo igualdad y diferencia*. México: Colección Libros del PUEG, UNAM, 1994.

⁴ Walzer, Michael. *Spheres of justice: a defense of pluralism and equality*. Nueva York, EUA: Basic Books, 1983.

En el espacio público los sujetos del contrato social se encuentran como *iguales*; las mujeres, relegadas al espacio privado, quedan excluidas. En el espacio privado no hay poder ni jerarquía que repartir; es un espacio de la *indiscernibilidad*, un espacio de indefinición donde las mujeres se vuelven *idénticas*,⁵ o sea, sustituible una por otra que cumpla esa función femenina.

La ubicación de la mujer en el ámbito de lo privado se fundamenta de manera ideológica en la diferencia sexual: al tener anatomías distintas con funciones reproductivas complementarias, mujeres y hombres también deben tener papeles sociales distintos y complementarios.

El análisis político actual refleja la asociación de lo privado a lo femenino. La mujer no es la destinataria de la privacidad, sino que ese espacio de intimidad va a existir para que lo disfrute otro; ella es la responsable, la trabajadora de la privacidad del sujeto público. Al crear las condiciones para que el otro tenga privacidad, la mujer queda como guardiana de la familia, excluida de la vida pública.

Aunque la connotación moderna del término privacidad se refiere a un ámbito íntimo, sustraído a la vida social y a las miradas de todo el mundo, no debemos olvidar su uso griego de carencia, de negación. Por eso, la objeción del pensamiento democrático sobre la identificación de la mujer al ámbito privado no se refiere al sentido liberal moderno, o sea, a que tenga privacidad, sino al sentido griego, o sea, a que esté privada de reconocimiento.

Además, la razón de fondo por la cual la mujer no es concebida como sujeto del contrato social radica en que se la conceptualiza como perteneciente al ámbito de la naturaleza. Como supuestamente a la mujer la requiere la ley de la naturaleza y no la ley social, su deber ético se define en relación con su función biológica *natural*: la reproducción. Pero por su capacidad de parir y amamantar, la mujer queda responsabilizada de todo el trabajo familiar; no sólo el relativo al cuidado y atención de la cría.

Necesario desmitificar el espacio privado

El uso equivocado del concepto *naturaleza* encubre una visión biológica de las cuestiones sociales.⁶ Cuando se afirma que la mujer *por naturaleza* tiene mayor inclinación por los hijos o lo doméstico, se olvida que si en verdad esa dedicación se derivara de la naturaleza, la manifestarían todas las mujeres, de todas las épocas y partes del mundo.

La amplitud y variedad de casos de mujeres que eligen no ser madres, incluyendo a las monjas, muestra que el asunto no es tan automático. Una apreciación correcta respecto de la naturaleza de las mujeres sería decir que todas, al llegar a la adolescencia, empiezan a menstruar, a menos que tengan alguna disfunción seria.

En la actualidad varias disciplinas de las ciencias sociales analizan, critican y apuntan a la necesidad de superar la rígida dicotomía de papeles que por el género se ha ido conformando a lo largo de la historia. De ahí que mucha de la crítica política democrática también formule la importancia de reconocer y aceptar opciones de vida más flexibles, no arraigadas en estrictos —y anticuados— papeles sociales.

Pero la consecución de la igualdad requiere varias transformaciones sociales. Una tarea imprescindible para el surgimiento de las mujeres como ciudadanas, como sujetos políticos plenos, con derechos y obligaciones en el contrato social, es desmitificar el espacio privado de la familia: hay que mostrar tanto las relaciones de poder que lo sostienen como el trabajo no reconocido que ahí se realiza.⁷

Para que mujeres y hombres compartan de manera equitativa responsabilidades públicas y privadas, políticas y domésticas, se requiere que junto con la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, se dé el ingreso de los hombres al ámbito privado. Sólo así el concepto de ciudadanía alcanzará su verdadero sentido: el de la participación de las personas, sin importar su sexo, como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones.

⁶ Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1985.

⁷ Esto es más que evidente en la falta de valor —económico y social— que caracteriza al trabajo por definición femenino: el doméstico. Un análisis clásico de esta cuestión se encuentra en Dalla Costa, María Rosa. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI Editores, 1975.

⁵ Amorós desarrolla ampliamente esta idea en: *Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación*. Arbor 1987; diciembre.

Apropiación femenina de la norma masculina

Otro punto crucial es que todos los sujetos, hombres y mujeres, responden a la misma ley moral.⁸ Este punto, donde se concentran grandes disparidades, todavía no ha sido alcanzado en ninguna sociedad.

La concepción vigente de doble moral hace que las mujeres sean consideradas (y se les exija ser) más buenas, fieles y castas que los hombres. Por su lado, los hombres, principales detentadores de la universalidad en cuanto sujetos dominantes, no aceptan el código moral de las mujeres, aunque declaren que es mejor.

Como los hombres no se han *igualado* a las mujeres, éstas han empezado a hacer suyo el código masculino. A esta apropiación de la norma masculina por parte de las mujeres, Amelia Valcárcel, filósofa española, la ha llamado el *derecho al mal*,⁹ y la ha justificado como una opción ética en tanto insta una cierta igualdad moral, aunque sea *rebajando* ciertas pautas de conducta. Por ejemplo, si hombres mediocres y tontos están en posiciones de poder, que haya igualdad quiere decir que también se acepte a mujeres tontas y mediocres en esos puestos. Si se exige que para figurar en política la mujer tiene que ser excepcional, ¿qué igualdad es ésta?

Con un esquema *igualitario* se desecha la mistificación que se hace de las mujeres como esencialmente más buenas y generosas, y más cercanas a la naturaleza. Esta idea de que las mujeres son mejores que los hombres está en la base de muchas de las dificultades de acción política: las mujeres, como alternativa *limpia*, no se deben *manchar* con el uso del poder y negociar como lo hacen los hombres, supuestamente prosaicos, corruptos y egoístas. No sólo es irracional concebir a las mujeres como instrumento de salvación para redimir al poder, al Estado y a los hombres, sino algo peor: dicha concepción confirma relaciones desiguales. Por ejemplo, desde esta idea de las mujeres como más altruistas o generosas, en una sociedad donde las relaciones humanas se rigen por la reciprocidad, la dificultad de las mujeres para exigir —que culturalmente se

justifica como generosidad— es más que sintomática: es funcional a su subordinación.

La importancia de reconocer un nosotras

Pero así como es indispensable compartir el piso conceptual de igualdad, también es fundamental aceptar la importancia de reconocer la diferencia. Sin caer en una concepción esencialista, que plantee la diferencia como ontológicamente irreductible, hay que ver cómo ha resultado positivo que las mujeres se asuman como un nuevo sujeto colectivo, distinto a los hombres.

Las mujeres han incorporado un nuevo principio de identidad —un *nosotras*— que las destaca en el discurso tradicional del hombre, supuestamente neutro, pero simbólicamente masculino. Este *nosotras* propicia tomas de conciencia e identificación, y crea un discurso propio —una *palabra de mujer*— frente al discurso clásico, que no incorpora la diferencia sexual y subsume a las mujeres dentro del uso neutro/masculino de los hombres.

Tenemos, pues, que las mujeres no pueden negar su *diferencia*, ni pueden renunciar a la igualdad, al menos mientras ésta se refiera a los principios y valores democráticos. Se necesita entonces una nueva forma de pensar sobre la diferencia y la igualdad, que no obligue a elegir una perspectiva y renunciar a la otra. Las posturas que optan, en bloque y sin matices, por reivindicar sólo la igualdad o sólo la diferencia, siempre quedan truncas. Se requiere una reflexión no reduccionista para abordar la problemática humana de la igualdad y la diferencia y así construir una alternativa de vida democrática, donde la diferencia sexual sea, al mismo tiempo, reconocida y relativizada.

El dilema de la diferencia

Esto requiere poner mucha atención en el *dilema de la diferencia*.¹⁰ Este dilema radica en que cuando se ignora la diferencia se da paso a una falsa neutralidad, y cuando se le toma en cuenta se puede

¹⁰ Minow, Martha. "Learning to live with the dilemma of difference bilingual and special education". *Law and Contemporary Problems* 1984: 48(2).

⁸ Amorós. *Feminismo igualdad y diferencia*. *Op. cit.*

⁹ Valcárcel, Amelia. "El derecho al mal". *El viejo topo*, 1980; septiembre.

acentuar su estigma. Tanto destacar como ignorar la diferencia implican el riesgo de recrearla, ése es el dilema de la diferencia.

Además, cuando igualdad y diferencia se plantean en forma dicotómica, se presenta una elección imposible. Si una mujer opta por la igualdad, ya no podrá hacer valer las reivindicaciones que se desprenden de su diferencia; pero si opta sólo por la diferencia, admite que la igualdad es inalcanzable. Colocar igualdad y diferencia en una relación de oposición tiene, por lo tanto, un doble efecto negativo. Por un lado, niega la forma en que la diferencia ha figurado desde hace tiempo en las nociones políticas de igualdad, y por el otro, sugiere que la semejanza es el único terreno donde se puede reclamar la igualdad. Esta postura coloca a las mujeres en una posición difícil, ya que mientras se discute y piense en los términos de un discurso planteado por esta oposición, se acepta la premisa conservadora de que como las mujeres no pueden ser idénticas a los hombres en todos los aspectos, no pueden esperar lograr la igualdad social, laboral y ciudadana.

Por eso, para adquirir una perspectiva que modifique las políticas que en su intento por *proteger* la diferencia la consolidan, o las que la olvidan cuando aspiran a lograr sólo la igualdad, es útil la postura que plantea *la igualdad en la diferencia*. Para esta perspectiva es imprescindible tomar en cuenta la diferencia sexual, sin volverla una justificación generalizada. Un ejemplo: hay momentos en los que tiene sentido para las madres pedir consideración por su papel reproductivo, y contextos donde la maternidad es irrelevante para valorar la conducta de las mujeres; hay situaciones en las que tiene sentido solicitar una reevaluación del estatus de lo que ha sido socialmente construido como "trabajo de mujer",¹¹ y contextos en los que es más importante preparar a las mujeres para que ingresen a trabajos *masculinos*.

Así pues, resulta inaceptable sostener que la biología predispone a *todas* las mujeres para realizar ciertos trabajos (de cuidado) o que implica tener ciertos estilos de trabajo (colaborativos) pues eso es plantear como *natural* lo que en realidad es resultado de complejos procesos culturales, económicos y subjetivos. Baste ver la diferencias que han caracterizado las historias laborales de las mujeres.

La similitud no es requisito para la igualdad

En las estrategias políticas de las instituciones gubernamentales tiene que existir al mismo tiempo una atención a las manifestaciones de la diferencia y una insistencia en la relativización de la diferencia sexual, ambas dentro de un marco de aspiración igualitaria.

La resolución del dilema de la diferencia no ignora a la diferencia misma, sino que asume una posición cuestionadora en *dos* movimientos. El primero es la relación de una crítica sistemática a las maniobras que usan la diferencia para construir diversos tipos de exclusiones y jerarquías. El segundo es una renuncia al esencialismo de la diferencia. Renunciar a una igualdad que implica similitud o identidad, conduce a reconocer una igualdad que se apoya en las diferencias. La similitud no es un requisito para la igualdad. Mujeres y hombres pueden ser iguales socialmente sin ser idénticos, tal como lo son —teóricamente— indios y mestizos, blancos y negros.

No es fácil conciliar igualdad y diferencia en una misma perspectiva. Primero hay que distinguir los dos aspectos —sexualidad y procreación— donde pesa realmente la diferencia sexual, pero sin hacer de ésta el principio de formas de ciudadanía radicalmente diferentes para ambos sexos. En defensa del valor de una ciudadanía igualitaria, hay que reconocer que hombres y mujeres ocupan posiciones diferentes en la sociedad, y que esto dificulta a las mujeres el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

La diferencia de intereses y conductas entre hombres y mujeres no es consecuencia de una esencia enraizada en la biología. Lo que ubica a las personas en el orden cultural y político, en los

11. Las estrategias de valor comparable son el ejemplo actual. Lamas, Marta. "Para romper un círculo vicioso". En Cooper, et al (comps) *Fuerza de trabajo femenina en México*. México: Colección Las ciencias sociales, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1989.

ámbitos privado y público, es la combinación de biología y género, más el contexto de su experiencia de vida, que incluye una serie de elementos que van desde circunstancias económicas, culturales y políticas, hasta un desarrollo particular de la subjetividad. En ese sentido, lo más determinante en la subordinación de las mujeres es su posición en el tablero social¹² —la cual carece de poder y movilidad— y no su cuerpo.

La igualdad a partir de la diferencia

Rechazar la oposición igualdad/diferencia e insistir continuamente en la igualdad, en la diferencia, son mecanismos que favorecen una ruptura con el esquema dicotómico tradicional. Pero hay que estar conscientes del peligro real de que los argumentos sobre la diferencia sexual sean utilizados para mantener a las mujeres en un lugar y papel supuestamente *naturales*.

Una de las tareas prioritarias que enfrentamos es la de explicitar las diferencias producidas socialmente: las diferencias de las mujeres que no han trabajado por dedicarse a la familia, o las de quienes reciben una menor remuneración por desempeñar trabajos femeninos. Al evidenciar estas diferencias también surgen problemas de conceptualización. De la forma como se comprenda la aparente coincidencia entre el ser mujer y la *inferiorización* del sexo femenino, dependerá la postura que privilegie la igualdad o la diferencia.¹³ Las personas a quienes el primer punto les parezca absolutamente igual al segundo, se propondrán *desconstruir* la diferencia entre los sexos, convirtiendo a ésta en una de las tantas diferencias (en plural) individuales y sociales.¹⁴ Quienes, por el contrario, tiendan a *reconstruir* el orden social y simbólico sobre la diferencia sexual para *descentrar* la idea de sujeto como el *Hombre*, distinguirán el hecho de ser mujer de la *inferiorización* que sufre el sexo femenino.

La neutralidad engañosa

Es muy simplista reducir la igualdad a la pura homologación, pues el principio de la igualdad es en sí un importante factor de normalización de las diferencias. Lo que hay que hacer es pensar en la igualdad a partir de la diferencia, sin negar la existencia de las relaciones de poder entre los sexos. Es justamente esta relación de poder la que determina el estatus de las mujeres. La persistencia del desequilibrio de poder entre los sexos es muy grave, y no hay que pensar que ya todo se ha resuelto en las sociedades donde existe una gran equidad. Ahí la subordinación no se muestra con el vistoso rostro de la discriminación, sino con el sofisticado gesto de la neutralidad.

Por eso, la verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia. En la actualidad, el proceso cultural de *igualación* entre los sexos ha modificado pautas sociales arraigadas. Esto no se ha conseguido sólo mediante decretos o leyes —aunque es imprescindible tener un marco jurídico para hacer valer las modificaciones necesarias—, sino a través de las transformaciones en la sociedad: el ingreso de más mujeres al trabajo asalariado, el avance de la educación y el conocimiento junto con la influencia de lo que sucede en el resto del mundo. Todo ello ha cambiado las costumbres, esas fronteras simbólicas entre lo público y lo privado.

El objetivo para el próximo milenio es la conquista en la vida social de posiciones de sujeto con equidad, por parte de los grupos oprimidos: mujeres, indígenas, homosexuales, ancianos, personas con discapacidad, etcétera. Este desafío supone construir un marco de igualdad con reconocimiento de la diferencia. Mientras tanto, la perspectiva de *género* sirve para poner en evidencia la arcaica jerarquía que el proceso de simbolización ha establecido sobre la diferencia sexual, y para fundamentar la imposibilidad de las argumentaciones de superioridad de un sexo sobre otro.

Equidad

Equidad es una palabra que hace poco ingresó al vocabulario democrático, pero que tiene orígenes muy antiguos. Viene del latín *aequus*,

12. Alcoff, Linda. "Cultural feminism versus poststructuralism". *Sings* 1988;13.

13. Boccia, María Luisa. "Equivocos y desacuerdos importantes". *Debate Feminista*, 1990;2.

14. Saraceno, Chiara. "Diferencia sexual: jaula o atajo". *Debate Feminista*, 1990; 2.

que quiere decir *igual*, y su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia. Equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.

Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar. En muchos países, especialmente en Canadá y en los de la Comunidad Económica Europea, se han evaluado los costos económicos y sociales que habrían de pagarse si persistiera la educación sexista, que produce hombres y mujeres con actitudes disfuncionales en una sociedad que tiende a la modernidad. Si las mujeres no se educan más, si no participan de manera más activa política y laboralmente, la sociedad en su conjunto resentirá la actual brecha de *género*.

Hacia una política de igualdad de oportunidades

La equidad subyace en la lógica que movió a un conjunto sustantivo de países a pasar de la política de igualdad de trato a las políticas de igualdad de oportunidades y, de ahí, a promover las acciones afirmativas. Como en México no ha habido un debate público al respecto y como hasta 1996 se ha carecido de un organismo o programa gubernamental sobre la mujer, a continuación se ofrece un breve panorama de las razones y mecanismos más frecuentes con que se ponen en marcha los programas de igualación entre los sexos.

Desde hace más de 20 años, y bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, los gobiernos de casi todos los países diseñaron programas para alcanzar la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres. La primera Conferencia Mundial de la Mujer auspiciada por la ONU (México, 1975) representó, dentro del contexto del resurgimiento feminista de los años setenta, una llamada de atención internacional sobre la situación generalizada de subordinación y discriminación de las mujeres. La mayoría de los países que suscribió la Declaración de esa conferencia, promulgó leyes o hizo reformas a sus

constituciones para garantizar la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres.

A partir de ahí, los gobiernos de muchas naciones establecieron una serie de programas, medidas, reglamentaciones y convenios relativos a la necesidad de alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres. Así, muchos Estados pensaron que con la implantación de ciertas medidas jurídicas que reglamentaran la igualdad social se lograría erosionar la desigualdad entre mujeres y hombres.

A principios y mediados de los años ochenta, aquellos países revisaron el funcionamiento de las leyes de igualdad entre los sexos promulgadas desde 1975. Entonces, tuvieron que reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones, por más que la igualdad esté consagrada constitucional y legalmente. Al constatar el poco alcance de las políticas igualitarias, la mayoría de las naciones admitió que la situación de la discriminación era más compleja de lo que se pensaba, y que las medidas tendientes a lograr la igualdad social y laboral no significaban nada si, al mismo tiempo, no se reformaba la vida familiar y se establecían condiciones de ventaja para las mujeres.

Necesarias las acciones afirmativas

Fue decisivo descubrir que no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe la igualdad de oportunidades. Esto significa, por ejemplo, que aunque la discriminación se manifiesta en el ámbito público, sus orígenes se encuentran en el privado. El diferente papel que los varones y las mujeres tienen dentro de la familia, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad.

En 1983, el gobierno noruego afirmó que no es posible conseguir la igualdad entre el estatus social del hombre y el de la mujer con sólo prohibir los tratos discriminatorios. Si se quiere corregir la diferencia que hoy existe es necesario proporcionar ventajas en determinados campos a las mujeres. Por esto, dentro de los programas de igualdad de oportunidades se ha formulado

un conjunto de medidas destinadas a corregir las diferencias de trato social entre hombres y mujeres; a estas medidas se les llamó *programas de acción afirmativa o positiva*.

La ONU sostiene que la adopción de medidas especiales, de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer, nunca podrán considerarse como un acto discriminatorio hacia el hombre.

A lo largo de todo este proceso, la preocupación, tanto de la ONU como de los gobiernos, ha sido la de la justicia. Reconocer que el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera *per se* la igualdad, ha remitido a revisar la forma en que se conceptualiza la igualdad entre los seres humanos; así, se defenderán o bien las objeciones, o bien los pasos que conduzcan a un cambio en el estatus de las mujeres.

Aunque la esencia de la justicia es tratar igual a los iguales o equivalentes (que no es decir a los idénticos), la preocupación de estos gobiernos cobró fuerza en la medida en que sus esfuerzos se topaban con serios obstáculos. Y como la justicia remite básicamente a la ideología política, ésta determinó las posturas de los gobiernos respecto de las acciones antidiscriminatorias: los gobiernos conservadores no promovieron la acción afirmativa de la misma manera en que lo hicieron los gobiernos liberales o progresistas.

El manejo equitativo de la diversidad

Para los países de la Comunidad Económica Europea, la búsqueda de equidad es más eficaz vía la acción afirmativa que con otras medidas. La igualdad de oportunidades, que hay que construir diferenciadamente, no sólo logra una nivelación entre los sexos sino que resulta una medida que genera mayor justicia social, la cual desemboca en el bien común.

O sea, donde se requiere una inversión social hay que fomentar la equidad. Son precisamente las democracias occidentales más avanzadas las que han diseñado proyectos innovadores de acciones afirmativas, tanto para atraer, promover y retener a más

mujeres en los espacios laborales, como para facilitar su desempeño, participación y representación política. Estos países se proponen ir más allá de la acción afirmativa a partir del principio de reconocer y capitalizar la diversidad.

El futuro de la acción afirmativa se perfila como un manejo equitativo de la diversidad. El conocimiento que ha abierto la acción afirmativa, primero con las personas de raza negra y más tarde con las mujeres, sirve para comprender y desentrañar distintos códigos culturales. Así se puede mostrar y combatir los prejuicios y los estereotipos de manera más eficaz. El contexto de recepción de las acciones afirmativas ha ido cambiando poco a poco. Más que una concesión o un favor, la equidad, vía acciones afirmativas, se percibe ahora como un mecanismo de cambio social que va a beneficiar a todos.

Además, la acción afirmativa es una política que contiene las semillas de su posterior desintegración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando se elimine la ceguera del género, cuando la educación no sexista sea una realidad, cuando las pautas culturales sean más igualitarias, la acción afirmativa desaparecerá. Esto ya ocurre en algunos países que han avanzado mucho, como los escandinavos, donde se comienza a plantear una política de *neutralidad de género*, que trata la discriminación estrictamente cuando es intencional.

Discriminaciones similares

Es interesante señalar que cuando la ONU elaboró una propuesta para eliminar la discriminación contra las mujeres, la cual se dio a conocer formalmente el 18 de diciembre de 1979, en Nueva York, como la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, este organismo Internacional utilizó la misma concepción de discriminación que en el Convenio Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Nueva York, 7 de marzo de 1966). Así, no es extraño que el artículo 1 se repita en ambas convenciones, ya que todos los programas antidiscriminatorios se apoyan en la definición básica de la ONU sobre discriminación.

Discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Como las discriminaciones racial y sexual son hasta cierto punto homologables, en el sentido de que se juzga la potencialidad de una persona por su aspecto físico, las medidas relativas para paliar dichas discriminaciones han tomado un camino paralelo. Sin embargo, esta homologación inicial volvió significativa la necesidad de afinar la definición conceptual de la discriminación sexual, ya que sólo identificando con precisión lo que se pretende combatir y remediar es posible construir un modelo adecuado de intervención.

Una protección encubridora

Cuando se aborda el sexismo —o discriminación basada en el sexo—, se enfrentan situaciones que no aparecen en otros tipos de discriminación. Por ejemplo, en el mundo laboral el racismo aparece como una muy evidente discriminación, ya que resulta absurdo tomar en cuenta el color de la piel para el desempeño de un trabajo. En cambio, en relación con las mujeres, hay presunciones culturales con gran arraigo histórico sobre su debilidad física, su vulnerabilidad durante el embarazo o su papel especial (considerado insustituible) para cierto modelo de familia. Según estas concepciones, está plenamente justificado *proteger* a las mujeres, aunque ese trato encubra una real discriminación. La estructura de la propia sociedad está fundada en estas presunciones que, con el tiempo, han mostrado su carácter de prejuicios. Éstos convierten ciertos trabajos en *nichos*, dentro de los cuales las mujeres se encuentran supuestamente *protegidas*, y verdaderamente atrapadas.

De ahí la importancia de comprender que la discriminación sexista provocada por el género se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente, pues está tejida en las costumbres y la tradición. Así, se manifiesta en ataques directos a los intereses de las

mujeres o a ellas mismas, y en ataques indirectos causados por el funcionamiento del sistema social o la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas debido a que se encuentran en peores condiciones para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los resultados perjudiciales de cierta actividad. Todo esto provoca que las mujeres, a consecuencia de su posición social de género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven.

Insuficiente la norma jurídica

Una premisa de la acción discriminatoria es reconocer que la cultura introduce la discriminación en función del sexo mediante el género. Por eso es que las desigualdades sociales no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, en particular, los efectos que ha generado la división *ámbito privado = femenino* y *ámbito público = masculino*. La prolongada situación de marginación de las mujeres, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo de femineidad asociada a la sumisión, su ausencia de puestos políticos altos y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatus de víctimas de la discriminación, requiere un trato específico, con políticas públicas que reconozcan la existencia de la injusticia pasada, su persistencia actual y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación.

No se puede cambiar la situación simplemente con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas proactivas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres y que causan que quienes las evalúan o contratan tengan duda sobre sus capacidades.

Si un presupuesto de la acción antidiscriminatoria es reconocer que el sexismo es resultado de una historia y una actitud

cultural, para destacarlo y poder valorar su alcance se requiere conocer el contexto de la sociedad en que se encuentran las mujeres a quienes se va a dirigir dicha acción. Además, como la discriminación tiene muchas facetas, se requiere la puesta en marcha de una pluralidad de medidas, un verdadero programa de equidad, destinado a influir en distintos ámbitos sociales. Se pueden abordar por separado algunas de sus partes, mientras no se pierda de vista el conjunto y se elabore un plan integral. Esta integralidad es un presupuesto fundamental de la actividad antidiscriminatoria.

No basta el trato igualitario

Tratar a las personas como iguales no significa darles igual tratamiento. Por ejemplo, si una empresa decidiera comprar uniformes de la misma talla para todas sus empleadas, estaría dando un tratamiento que se quiere igual, pero cuyos resultados son desiguales: no todas se podrían poner el uniforme. De la misma manera, esta misma empresa no daría un tratamiento igualitario, aunque aparentemente ofreciera lo mismo a todos sus empleados, si en alguna de sus oficinas hubiera hostigamiento sexual o se careciera de servicio de guardería.

El análisis de las democracias occidentales respecto de la discriminación femenina indica que es injusto tratar con igualdad a personas en situaciones tan diferentes como lo están los hombres y las mujeres.

El trato igualitario resulta insuficiente, ya que no basta ofrecer un trato de igualdad a las personas, pues no todas han tenido las mismas posibilidades de recibir educación o capacitación laboral. Por ello, surge la propuesta de promover una igualdad de oportunidades. En este planteamiento subyace la idea de que si a las personas se les ofrecen las mismas oportunidades, podrán salir adelante mediante su trabajo y su esfuerzo. Pero si la igualdad de oportunidades no se fortalece con medidas positivas, se corre el riesgo de que se deposite la responsabilidad absoluta en las personas cuando no alcanzan la igualdad. De ahí que sea imprescindible introducir la equidad mediante acciones afirmativas. Así, lo que suele presentarse

bajo la apariencia de circunstancias personales está condicionado por cuestiones estructurales no reconocidas, como la clase social y el género.

La política de igualdad de oportunidades que no incluye acciones afirmativas opera como si lo que contara fueran las intenciones, depositando demasiada confianza en la voluntad de las personas. En cambio, la política que sí integra acciones afirmativas, considera que las buenas intenciones no son suficientes para enfrentar el marco injusto que se estableció hace años, y por ello se requiere de un esfuerzo complementario.

Un error tomar como referencia al hombre

Las políticas en favor de la equidad han sido cuestionadas debido a cierta confusión, desinformación o resistencia ante las acciones afirmativas. Un elemento importante que incrementa los malos entendidos es equiparar la acción afirmativa con cuotas, trato preferencial o con reparación de la injusticia que la sociedad ha hecho a lo largo de siglos.

Las medidas antidiscriminatorias, sean acciones afirmativas o programas con perspectiva de género, no deben ser interpretadas como actos de culpabilidad, sino como el establecimiento de condiciones igualitarias en un contexto discriminatorio.

No hay que olvidar que el objetivo es hacer correcciones y ajustes a un sistema que trata de manera desigual a las personas, y no *corregir* a la mitad de la población por su inadecuación debida a la diferencia sexual. Por eso, los ajustes se deben hacer considerando que no se puede pensar en el hombre como referencia a partir de la cual se contrasta a la mujer (*la otra, la diferente, la extraña*). De ahí la importancia de cuestionar ciertas ideas y pautas marcadas por el género, que nos parecen naturales, pero que son construidas socialmente. Tomar en cuenta los factores extraeconómicos y culturales en relación con las decisiones antidiscriminatorias es el elemento decisivo para que los programas tengan éxito.

Los programas de igualdad de oportunidades se empezaron a aplicar en el campo laboral debido a que es ahí donde más

urgentemente se necesita suprimir la discriminación, ya que ésta afecta sobre todo a la población femenina.

En un principio, el supuesto era que la discriminación sexista representaba la única diferencia entre hombres y mujeres, y que si se trataba igual a ambos, todo se iba a componer: si las mujeres ocupaban los puestos harían el trabajo igual que los hombres, tendrían las mismas necesidades que ellos y ascenderían laboralmente como ellos. Se sabía que en todos los países las mujeres están en una posición de desventaja en el mercado de trabajo, pero se pensaba que todo era cuestión de ofrecerles puestos iguales a los que ocupaban los hombres.

Inequidad arriba y abajo

Pronto salió a flote que la formación cultural de las mujeres, la educación para volver *femeninas* a las niñas y jovencitas, es también un entrenamiento laboral que las capacita para ciertos trabajos.

En el mercado de trabajo hay una demanda real para muchos puestos tipificados como *femeninos*, que son una prolongación del trabajo doméstico y de la atención y cuidado que las mujeres dan a niños y varones. También hay características consideradas *femeninas* que se valoran en el mercado laboral, como la minuciosidad y la sumisión.

Aunque en algunos países muy desarrollados esta tipificación masculino/femenino está desapareciendo y ya son muchas las mujeres que realizan trabajos no tradicionales —carpinteras, electricistas, mecánicas, etcétera—, en los países europeos de cultura mediterránea (España, Italia, Grecia) todavía no existe una oferta masiva y sostenida de mujeres que deseen puestos *masculinos*. ¡Qué decir de los países latinoamericanos! Sin embargo, la tendencia va en aumento, ya que es más fácil que las mujeres traten de ingresar a trabajos *masculinos* a que los hombres busquen desempeñarse en trabajos *femeninos*, sobre todo por razones económicas (suelen estar peor pagados), aunque también pesan las cuestiones culturales.

La desigualdad tiene su correlación salarial: las mujeres ganan mucho menos que los hombres. La división existente entre los trabajos *femeninos* y los *masculinos* no permite defender el principio de

igual salario por igual trabajo. La segregación de la fuerza de trabajo excluye a las mujeres de los empleos mejor pagados y prestigiosos.

En todo tipo de organizaciones las mujeres están en una situación de inequidad, y rara vez se encuentran en las posiciones de alta gerencia y de dirección. El hostigamiento y el chantaje sexuales son una lamentable realidad laboral. Aunque cada vez más mujeres ocupan altos puestos técnicos y científicos e importantes cargos políticos y de la administración pública, esto sucede en un porcentaje muy pequeño. No se reconoce la sutil discriminación en altos niveles y tampoco se comprenden las barreras invisibles del fenómeno llamado *techo de vidrio*, que consiste en que las propias mujeres se fijan internamente un límite, un *techo*, a sus aspiraciones.

El precio por trabajar fuera de casa

Además, debido a que también las mujeres están convencidas de las valoraciones en las que se origina su discriminación, cuando pretenden desempeñarse en otros ámbitos, reproducen actitudes que refuerzan su imagen tradicional como personas ineptas para ciertos trabajos. Esto, sumado a la carencia de apoyos que aligeren las responsabilidades domésticas y familiares que se adjudican a las mujeres, transforma el hecho de trabajar fuera de la casa en una situación que acarrea altos costos personales.

No es de extrañar, entonces, que muchas mujeres trabajadoras expresen que añoran el papel tradicional idealizado de ama de casa *protegida y mantenida*, aunque dicho papel también tenga sus costos. Este conflicto se utiliza, una vez más, para confirmar que las mujeres *prefieren* estar en casa que trabajar.

La acción afirmativa empezó planteando que era necesario identificar y eliminar las discriminaciones reales de que es objeto la mujer trabajadora para aumentar la presencia femenina en el mundo laboral, garantizar la inserción de las mujeres en cualquier ocupación —incluso en las tradicionalmente masculinas—, y promover el desarrollo profesional y de carrera de las mujeres, mediante facilidades de acceso a todos los cargos y niveles.

Así pues, los objetivos de la acción afirmativa fueron erosionar la segregación femenina por la que las mujeres se ven obligadas a ocupar puestos de baja categoría, con salarios ínfimos y escaso prestigio social; repartir las responsabilidades familiares; eliminar el hostigamiento sexual; favorecer el aumento de la presencia femenina en el mundo del trabajo y activar las condiciones para el logro de una efectiva promoción profesional.

La familia, el corazón de la discriminación

Para que un programa de acción afirmativa obtenga resultados positivos debe introducir un cambio en el sistema de prioridades de la institución que lo adopta en su estructura y en el comportamiento de las personas involucradas. Esto supone modificar la organización del trabajo y desarrollar nuevas políticas de contratación: establecer sistemas de selección que garanticen el ingreso de un número determinado de mujeres, proporcional al número de trabajadoras capacitadas. Esto significa establecer metas expresadas en porcentajes de mujeres que deberían ocupar ciertos puestos.

Esta revaloración también implica la construcción de alternativas; por ejemplo, la creación de escalafones alternativos en ciertos terrenos laborales para que las mujeres puedan aplicar sus experiencias y conocimientos. Es injusto que cuando en un hospital se abre una plaza de supervisión de enfermeras, las mujeres que tienen muchos años de experiencia en este campo laboral no puedan competir, pues les falta algún requisito administrativo, que bien se podría subsanar con capacitación de unos meses; en cambio, puede ser promovido un supervisor administrativo que nunca ha atendido a un enfermo.

Por último, pero no por ello menos importante, el despliegue de políticas en favor de la equidad requiere de un proceso comunicativo que las sostenga y las haga llegar al corazón de la discriminación: la familia. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de concebir las responsabilidades familiares, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, en especial de cuidado infantil.

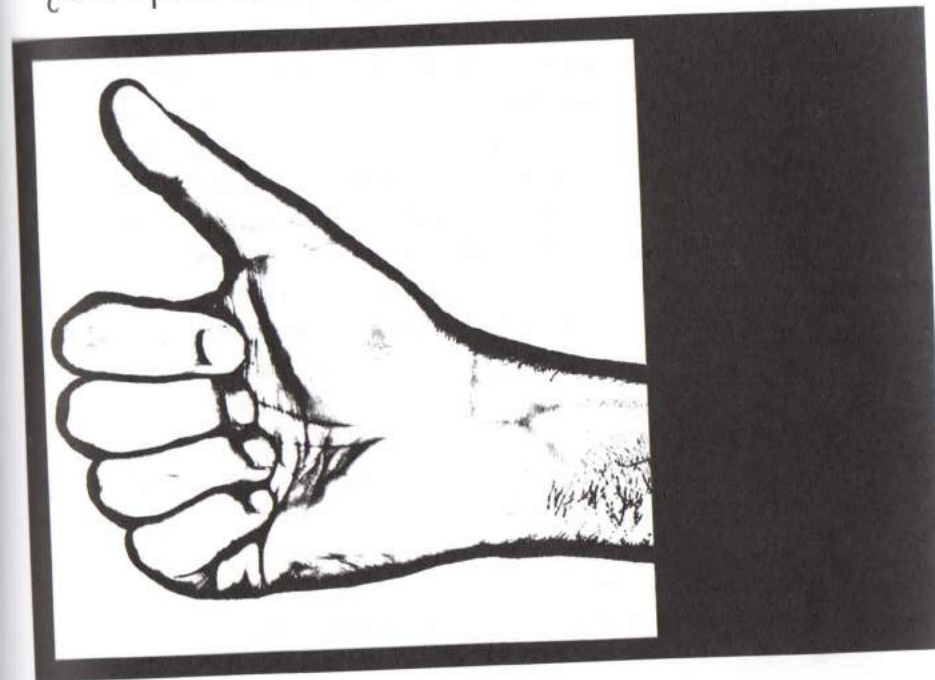
De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en los medios de comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas.

Urgente crear una cultura de la equidad

Actuar seriamente ante la discriminación de las mujeres implica revisar conceptos de justicia social desde una perspectiva de género e impulsar programas con acciones afirmativas. Sólo así se darán y perdurarán transformaciones profundas. En nuestro contexto cultural, todavía permeado por valoraciones y estereotipos sexistas derivados del género, se requiere un programa deliberado de equidad para que los cambios que se darán inevitablemente por la regionalización y el Tratado de Libre Comercio, ocurran de manera más rápida y con menos costo de sufrimiento humano y de productividad. Un elemento crucial para el diseño de los programas gubernamentales dirigidos a eliminar y aminorar la discriminación sexista, tanto de mujeres como de hombres, es justamente un nuevo marco teórico que reconozca la diferencia sexual y tome en consideración los problemas derivados del género.

Para alcanzar el más alto y mejor desempeño de las mujeres en la esfera pública, en nuestro país se requiere abordar no sólo las cuestiones relativas a la diferencia sexual y al género, sino también asumir el desafío de construir una nueva cultura en favor de la equidad. □

VI. Identidades juveniles:
¿de qué estamos hablando?



VI. Identidades juveniles: ¿de qué estamos hablando?

Tratar de averiguar qué significa el concepto de *identidad* puede resultar una tarea compleja, ya que existen distintas maneras de comprenderlo. Según el diccionario de María Moliner, la *identidad* significa "la cualidad de idéntico" o "la relación entre dos cosas idénticas". Para los fines de esta reflexión se puede agregar que la *identidad* entre personas es "la relación que ellas establecen a partir de uno o varios rasgos que se suponen idénticos o, al menos, semejantes". En términos bastante llanos es lo que sucede, por ejemplo, cuando dos niñas que se encuentran en la escuela se vuelven amigas de repente porque comparten el gusto por los mismos dulces y juegos, y ambas detestan la sopa de verduras. Estas niñas comparten algo que les confiere una *identidad* y lo mismo sucede con los niños y con las personas adultas.

Encontramos rasgos de semejanza, los cuales pueden ser tan importantes para nosotros que acaban por definirnos, de manera que incluso en las escuelas de nivel básico, se comienzan a desplegar clasificaciones que marcan cierta *identidad*: Fulanito es "fresa" y Zutanita es "dark". Cada una de estas palabras expresa un conjunto de elementos que dan una idea (casi siempre vaga, pero no por ello menos útil) del tipo de persona de la que se está hablando. Se sabe (o al menos se supone) que alguien "fresa" tiene una determinada manera de hablar y comparte con otras personas cierto gusto en el vestir, en la música, etcétera. Se sabe (o igualmente se supone) que una persona "dark" va todo el tiempo vestida de negro aunque no tenga que asistir a un velorio. Es de esta manera que los adjetivos que designan una *identidad* manifiestan ciertos rasgos físicos y de comportamiento de las personas.

Así pues, la *identidad* sirve, en primera instancia para unir; pero también, cuando se vuelve excluyente, puede servir para separar. En el momento en que alguien comienza a considerar que su *identidad*

es mejor que otra u otras, entonces establece una jerarquía y se inicia una batalla que puede darse en el terreno simbólico o en el real. Para darnos una idea basta con ver las justificaciones de las guerras interétnicas o de algunos grupos terroristas, aunque quizá no haya que ir tan lejos porque en la ciudad de México tenemos ejemplos de "bandas" juveniles que suelen agarrarse a golpes e incluso a balazos.

Es aquí donde resulta pertinente considerar una definición más elaborada de lo que es la identidad. Chantal Mouffe dice que la identidad es "la afirmación de la diferencia" y una "expresión política":^{*} Esto significa que lo que en un momento sirvió para unir a las personas y facilitar la convivencia entre ellas, en otra ocasión puede ser lo que dificulte la relación con otras que no son idénticas o semejantes. Por esto, Mouffe explica que "la constitución de la identidad implica el establecimiento de una jerarquía" que trae aparejada la creación de un "nosotros" y un "ellos". Pero, en la lógica de las identidades que se enfrentan, "nosotros" somos siempre mejores que "ellos".

Entre las personas jóvenes existe una enorme lista de identidades que se encuentran y se enfrentan, y éstas tienen que ver con elementos tan variados como la clase social, el sexo, el color de la piel, la religión, el estado civil, las orientaciones sexuales, el nivel educativo y el tipo de escuela (si es privada o pública), la edad, la ocupación, los gustos musicales, los gustos en el vestir, etcétera.

Pero, además, esas identidades juveniles se encuentran en constante movimiento. No son algo fijo ni estático sino que dependen de varios factores como el contexto en que se desenvuelven las personas jóvenes, es decir, la situación que están viviendo. Una persona joven no se comporta igual cuando está frente a sus padres o a solas con sus amigas y amigos, incluso, cuando está con personas del mismo sexo su comportamiento es distinto a cuando está en un grupo mixto. Una joven que trabaja puede que asuma una actitud diferente dentro de su empleo y frente a sus superiores que con su grupo de pares, y así sucesivamente. Por otro lado, debido a que los

referentes históricos han cambiado mucho durante los últimos años, las personas jóvenes tienen una gran cantidad de formas de establecer vínculos de identidad con grupos sociales distintos entre sí. Por ejemplo, podemos imaginar a un joven católico, educado de forma muy tradicional, que al mismo tiempo simpatice con jóvenes que suelen usar aretes y tatuajes, sin que esto signifique para él ninguna ruptura con su religión ni con los valores que le fueron inculcados. Esto significa también que las identidades juveniles son transitorias, ya que muchas de ellas son abandonadas cuando las personas jóvenes optan por formas de vida distintas a las otorgadas por la identidad pasada.

Un claro ejemplo de cómo se juegan las identidades juveniles en las poblaciones urbanas de nuestro país lo da la letra de una canción del grupo de rock Café Tacuba. La canción se llama *El borrego* y fue grabada en 1996 para el disco llamado "Re". La letra dice lo siguiente:

*Soy anarquista, soy neonazista, soy un esquinjed y soy ecologista.
Soy peronista, soy terrorista, capitalista y también soy pacifista.
Soy activista, sindicalista, soy agresivo y muy alternativo.
Soy deportista, del Rotarac, politeísta y también soy buen cristiano.
Y en las tocadas la neta es el eslam pero en mi casa
sí le meto al tropical.
Me gusta el jevimetal, me gusta el jarcor, me gusta Patric Miler
y también me gusta el gronch.
Me gusta la Maldita, me gusta la Lupita y escucho a los Magneto
cuando está mi noviecita.
Me gusta andar de negro con los labios pintados, pero guapo
en la oficina siempre ando bien trajeado.
Me gusta aventar piedras, me gusta recogerlas, me gusta pintar
bardas y después ir a lavarlas.
Y en las tocadas la neta es el eslam pero en mi casa
sí le meto al tropical.*

El texto que presentamos para comprender mejor el asunto de las identidades juveniles lleva por título "Dilemas contemporáneos

^{*} Chantal Mouffe, "Por una política de la identidad nómada", en debate feminista, núm. 14, año 7, México, octubre, 1996.

de la identidad y lo juvenil. Territorialidad, modernidad y cultura", fue escrito por los investigadores Juan Soto Ramírez y Alfredo Nateras Rodríguez, y se publicó en *JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Causa joven, México, cuarta época, núm. 4, abril-junio, 1997. Estos autores plantean algunas de las dificultades que presentan ciertos enfoques provenientes de la psicología para la comprensión cabal de las identidades colectivas y, particularmente, de las identidades juveniles.

Dilemas contemporáneos de la identidad y lo juvenil. Territorialidad, modernidad y cultura*

Juan Soto Ramírez **

Alfredo Nateras Domínguez ***

I. Introducción

El objetivo del presente trabajo es proporcionar una idea general en torno a los dilemas contemporáneos relacionados con la identidad y lo que puede catalogarse como juvenil. Debido a la versatilidad y diversidad de los fenómenos que se relacionan con ello, se decidió dar una visión global, similar a la que se puede observar en un *videoclip*. De esta forma, en los primeros apartados del texto se abordan problemas de índole teórico que fijan las bases de nuestro pensamiento y en lo subsecuente, se ejemplifican algunas situaciones características que ayudarán a desentrañar las *claves* para desarrollar diferentes aproximaciones en torno a los procesos de adquisición o desvanecimiento de la identidad en dos planos: especial y afectivo. La metáfora del espejo sirve de guía en la mayor parte de esta serie de reflexiones, como un intento de poner en evidencia algunas situaciones cotidianas que merman las capacidades colectivas del reconocimiento en los ámbitos urbanos. Es por ello que se hizo hincapié en adoptar algunos puntos de vista espacio-afectivos, con la finalidad de reforzar el conjunto de las reflexiones que a continuación se presentan en un contexto propio de fin de milenio.

* Artículo publicado en *JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Causa Joven, México, cuarta época, num. 4, abril-junio, 1997.

** Psicólogo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. División de Estudios de Posgrado.

*** Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

II. Nociones básicas en torno al estudio de la identidad

1. Desdoblamiento y acomodo

Aunque se pueda hablar de *identidades colectivas*, no se pueden negar ciertos procesos que aparecen como imágenes sucesivas y propias de lo fragmentario (regionalismos exacerbados, conocimientos y culturas locales, sectas, clanes u hordas urbanas, etc.). Estos procesos ponen en evidencia la existencia de *microuniversos* sociales insertos dentro de ámbitos *macrosociales*, que van más o menos en el siguiente sentido: vecindario - barrio - comunidad - localidad - ciudad - entidad - región - país y, en consecuencia, fijan algunos de los referentes en donde, de manera inevitable, se acomoda la *identidad*.

Al decir que la identidad tiene acomodo dentro de un espacio o territorio, real o imaginario, se significa que: ésta no resulta de la simple intersección entre los ejes psicológico y social, sino de la estructuración sociocognitiva de dos componentes: a) *el mi* (componente sociológico), resultado de la internalización de roles, pensamientos, opiniones y actitudes de un *otro generalizado* (grupo de pertenencia/referencia) que en algún momento devuelven hacia aquél; y b) *el yo* (componente personal) que significa como acto emocional y valorativo, la pertenencia y/o referencia de los grupos con los cuales se encuentra en interacción. La interpretación de los componentes ya mencionados, constituyen el sí mismo, *self*.¹

Es por ello que apegándonos a las perspectivas tradicionales en torno a este tipo de estudios, podemos afirmar que la identidad es la posibilidad de reconocerse a uno mismo a través de un *otro* (éste se dibuja, afianza y transforma con el transcurrir de la vida cotidiana).

2. Redundancia y familiaridad

Existen tres dimensiones de la identidad,² referidas a la pertenencia y certidumbre:

- La identidad puede dar al individuo una noción de pertenencia: un conjunto de puntos fijos de referencia.
- Le brinda una existencia, es decir, marca las fronteras de su *yo*: circunscribe su unidad y cohesión. Marca los límites y el borde con aquello que puede considerarse como no identificable o ajeno.
- La identidad proporciona la posibilidad de relacionarse con algún otro, real o imaginario.

3. Incomodidades

Los marcos teóricos referidos anteriormente se mueven a niveles de análisis individual y grupal; sin embargo, no pueden conformar un desarrollo más interesante y de ahí, se reconocen dos agravantes que merman el desenvolvimiento de los estudios en torno a las identidades:

- la gran influencia de los estudios provenientes de la psicología social experimental,³ que no han hecho más que promover la aceptación de la metodología positivista y han desgastado la riqueza del fenómeno como tal, atomizando las especulaciones que se supone estarían relacionadas con lo identitario y,
- la descontextualización de la identidad, supone un proceso de depuración en donde se busca eliminar la serie de fenómenos relacionados con ella dentro de un tiempo y espacios determinados.

Lo anterior no pretende afirmar que se deba construir una ciencia de las identidades cada vez que se les quiera estudiar. En lo que se tiene que trabajar es en la circulación y fomento del consumo de diferentes miradas que versen sobre lo mismo.⁴ Así, la multiplicidad de formas para estudiar a la identidad, trata de librarse de los agravantes

¹ Cf. v.gr. Hollander, E. *Principios y métodos de psicología social*. Amorrortu, Buenos Aires, 1971; Doise, W. *Psicología Social Experimental*. Hispano Europea, Barcelona, 1980; Tajfel, H. *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder, Barcelona, 1976. Grinberg, L. *Identidad y cambio*. Paidós, Buenos Aires, 1976.

² Cf. Ibañez, T. *El hermeneuta y el contable, o la represión de la historia. Libro de ponencias, III Congreso Nacional de Psicología Social*. Santiago de Compostela, España, 1990.

¹ Cf. Mead, G. M. *Espíritu, persona y sociedad*. Paidós, Barcelona, 1980.

² Cf. País, P. *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés, México, 1992.

por los cuales se ha movido tradicionalmente la psicología social. Es decir, no tendría por qué ser una psicología protocolaria que buscara las mejores formas de expresión, sino una que se nutriera de vastos campos de elementos y fenómenos, que ayudaran a ampliar el marco comprensivo en el que también le es posible a la disciplina moverse.

III. El espejo como primer espacio imaginario

Desde los diferentes órdenes disciplinarios en ciencias sociales, se han producido algunas aproximaciones a las identidades que quizá sean mucho más ecuanímes en torno al abordaje para el estudio de éstas. Por ejemplo, se plantea que la identidad del yo sólo podría desarrollarse con base en la identidad trascendente del grupo,⁵ en donde el grupo pasaría, de nueva cuenta, a ser el marco normativo a partir del cual se estructura una realidad simbólica, así como las redes del imaginario donde se dibujan los ideales del yo.

Se puede suponer que la identidad del yo sólo podría darse al interior de algún tipo de equilibrio marcado por el grupo. Cuando el equilibrio aparece en el discurso en torno a los dilemas de las identidades, se está planteando su posibilidad de construcción de cara a los ejes constitutivos de un contexto, que marcarían las líneas de desarrollo en términos de la indagación acerca de las identidades: orden *versus* desorden; homogeneidad *versus* heterogeneidad; equilibrio *versus* desequilibrio; normalidad *versus* anormalidad, nuevo *versus* avejentado, etc. Sin embargo, es importante que a las identidades se les mire de cara a lo que se ha definido como alteridad.

Cuando las identidades son vistas frente a su opuesto, la *alteridad*, se hace referencia a un contexto y sucede algo parecido a un traslape, en tanto que las identidades no podrían ser abordadas ya como algo fuera de la misma realidad de donde surgió. Al hablar de identidades y alteridades como algo que tiene relación con el equilibrio o desequilibrio, nos vemos forzados a pensar en

un sentido mayormente diversificado considerando: sus marcos explicativos y sus categorías de scriptivas de las cuales se tenían certeza hasta hace algunos años.

La necesidad por realizar una nueva conceptualización acerca de las teorías de la identidad resulta un imperativo para aproximarnos al contexto dentro del cual se podrían llevar a cabo planteamientos metodológicos diferentes a los que se han venido formulando desde una tradición experimentalista.

Existen tres momentos dentro de los cuales se han generado ciertas nociones en torno a la identidad:

- a) Las formas tradicionales de conceptualizar a la identidad; en donde el interaccionismo y la noción del otro han sido los dos pilares en torno a los cuales han girado diferentes ópticas que suponen una forma llana y vaga de relaciones interindividuales. La identidad podría ser comprendida como un simple reflejo de un yo a través de un otro (G. H. Mead⁶ podría pasar como el mejor representante de dicho momento).
- b) Las maneras modernas de comprender la identidad versarían acerca de la multiplicidad de formas relacionales, a partir de las cuales se hace posible un proceso constitutivo de diversos yoes a través de diversos otros. La identidad; en este caso, comprendería una diversificación de reflejos que haría posible la conformación de una pluralidad de yoes (K. Gergen⁷ podría ser el mejor representante de este momento).
- c) La identidad imbuida dentro de una situación extrema de construcción y deconstrucción, es decir, en donde la historia (como valor), sería un referente constitutivo de aquella. Desde esta perspectiva sería válido hablar de *identidades* restringidas, situadas dentro de uno o varios procesos críticos de la historia (es difícil, en este tercer momento, identificar a alguien como mejor representante).

⁶ Mead, G. H. *op. cit.*

⁷ Gergen, K. *El yo saturado*. Paidós, México, 1992.

⁵ Habermas, J. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

La identidad puede ser entendida bajo una óptica que vaya de lo colectivo a lo hiperindividual, a través de un eje que se traspase de lo público a lo privado o viceversa, y otro eje que se adhiera a lo restringido como única forma de contención del caos. Es preciso señalar que hasta el momento no se ha hecho énfasis en establecer una diferenciación un tanto rigurosa de los conceptos *identidades* e *identidad*, pero baste con particularizar que el tránsito de lo colectivo a lo individual permite series sucesivas de desplazamientos que posibilitan hablar tanto de identidad nacional como de identidades restringidas, de identidades juveniles y de identidad marginal, etc. Este *movimiento*, por llamarlo de alguna manera, es propio de aquello que va de lo plural a lo restringido y de lo indefinido a lo definido.

IV. La magia detrás del espejo

Es importante establecer una mirada diferente en cuanto a la forma de diversificar y delimitar los dilemas contemporáneos de la identidad. Afirmamos que el *yo* individual y colectivo pueden definirse en un orden,⁸ aunque este orden sea sólo imaginario y se pueda traducir en retórica.

Hablar de *normalidad democrática* en un país como el nuestro es como practicar un discurso ante el *espejo*. Vivir dentro de los procesos de desconcentración de las normas sociales, políticas o económicas que en él acontecen, es como estar dentro del mismo *espejo*. El estado de *descomposición* de la sociedad, que no es nuevo y que vuelve a poner de moda un *vocablo* como el de *crisis*, no es más que el resultado de que los sistemas culturales, incluido el sentido común, se encuentran en situación fragmentaria: en espejo roto.

Esto a su vez pone en evidencia que la cultura se ha visto en la imposibilidad de quedar dentro de algún tipo de *normalidad* o *normalización*, y éstas a su vez dejaron de estar dentro de la cultura,

aunque es difícil determinar hacia dónde se marcharon. Gracias a este proceso de fragmentación, la vida cotidiana semeja un *videoclip*. La innumerable cantidad de imágenes que uno puede admirar en las calles, dotan de *sin sentido* a la ciudad, entendida provisionalmente como el lugar o sitio de alojamiento y desalojo de las *tribus urbanas*.

Lo *juvenil*, si es que puede dársele cabida a dicha categoría, además de representar cierto tipo de *frescura*, *inocencia*, *rebeldía* o *erotismo subversivo* en el momento de la seducción, puede ser entendido desde varias perspectivas.

Una *light*, determinada por todas aquellas visiones que promueven la *pluralidad* desde una *lucha molecular*, casi imperceptible, buscando la *tolerancia* a las diferencias, aprovechándose de ciertos espacios de participación política que se cierran antes que abrirse, pero que se encuentran dentro del ámbito de normalidad propuesta por un sistema de gobierno.

Una *dark*, que halla su razón de ser en la no inserción dentro de los mecanismos de participación política y el rechazo abierto a los estándares de una supuesta *normalidad democrática*, promovidos por los aparatos gubernamentales que buscan institucionalizar o desmembrar los brotes de autonomía y *autogobierno* de los *microuniversos* sociales que logran constituirse con dificultad, pero con mayor versatilidad que cualquier proyecto de desarrollo comunitario.

Una *borrosa* que, por ser tan *imprecisa*, no termina por definirse de una buena manera, se expande o contrae según las condiciones de negociación política, de ahí que se endurezca o ablande ante las necesidades y demandas realizadas dentro y fuera de las esferas de participación política. En este sentido, la *pletórica* de imágenes que por su carácter de repetición llegan a *enfadar* a cualquiera, favorecen la *confusión* primero de los espacios políticos o de cualquier otro tipo y luego, de quienes se encuentran en ellos, accidental o intencionalmente. Es decir, la marcada pérdida de capacidad para diferenciar lo *juvenil* de lo que no lo es, implica la aparición de cierto tipo de fenómenos que *agotan* ciertas categorías explicativas en torno a lo que pasa en la vida.

⁸ Cf. París, P. *op. cit.*

Cuando a uno se le acaban las palabras para explicar la realidad, sucede simplemente que no la entendió. Y cuando la realidad se vuelve inentendible, ya no existen palabras para explicarla, o la capacidad para hacerlo se encuentra minimizada por los límites del lenguaje propio.

Por ello es plausible afirmar que la categoría orden parece no sostenerse en tiempos de crisis y sólo podría referirse desde las retóricas de la verdad que, en todo caso, son las verdades de la modernidad, teniendo en claro que esta última traería consigo un proceso de individualización e hipergeneralización,⁹ sin poner sobre el banquete la discusión de dos dimensiones: una salada y otra dulce: una insabora y otra empalagosa; lo simple y lo complejo.

Lo simple constaría de unidad, orden y tradiciones, es decir; de modernidad, cuyo proyecto político sería la modernización. El orden se asociaría a un proceso de constitución de identidades y el desorden (o caos), tendría que estar vinculado intrínsecamente con la alteridad. El orden, al menos desde la planeación de desarrollo más escueta, no tendría cabida dentro de los proyectos políticos de la modernidad, porque ésta implica una continua ruptura con lo tradicional y un cierto amor o fascinación por lo extraño y extranjero.¹⁰ De esta manera, es fácil comprender que lo inexistente es el orden —aunque fuere el tradicional— debido a que lo reinante es el caos y las interminables rupturas e hibridación no sólo de las formas culturales,¹¹ sino de todas las formas de manifestación de la vida cotidiana.

De esta manera puede dibujarse un árbol genealógico en donde el público sea el hijo pródigo del siglo XX; el caos (a pesar de su reinante alteración), el primer aborto de la modernidad y sólo una de las cualidades de la complejidad; ya que ésta última puede pasar como la hija expulsada por la modernidad que carga con sus cuatro bastardos —las catástrofes, los fractales, el caos y los conjuntos borrosos—. ¹²

Debido a esto la fragmentación de las identidades colectivas sólo es el reflejo de la aparición de las *identidades restringidas* y, la tendencia natural hacia la individualización de las sociedades, demuestra que las identidades colectivas se encuentran en crisis. El ser social por el que se decidió llevar a cabo una *lucha* en forma de transfiguración política y que no tuvo más logros que el ablandamiento de ciertas áreas de algunos regímenes políticos que volvieron a endurecerse, fue desplazado por un ser individual. Gracias a esto, y a muchas cosas más, lo *juvenil* se asocia a la rebeldía, lo contestatario y lo *candente*, por ello a la *juventud* se le permite promover la *alegoría* y la *banalidad* como formas un tanto *contraculturales* de ser.

Hay que mirar a la modernidad como lo igual a la individuación; proceso asociado a un orden. A la alteridad como igual al desorden o caos, aunque el orden (detrás del espejo) se convierta en lo inexistente o en un espejismo. El caos (que también contiene un orden) debe entenderse como lo reinante y lo que regula no sólo las relaciones sociales sino la deconstrucción de las mismas. Es, en este momento, que se hace necesario un nuevo abordaje metodológico para comprender de cerca al individuo, que es un espejismo que arrojó la continua ruptura de los sistemas de valores, normas y creencias.

Y si todo esto tiene sentido, las identidades se conforman como un elemento de contención del caos, mientras que el vacío ¹³ y la *anomia* se igualarían. Entonces, el proceso de conformación de las identidades se convierten en continuo aprendizaje de unificación de ideologías que se da en movimiento ordenado y caótico. Y debido a que los diferentes órdenes dentro de los cuales se puede ver inmerso un individuo, convierten en un caos la vida cotidiana,¹⁴ los referentes que permiten afianzar las identidades pueden ser los símbolos que posibilitarían erigir los aspectos necesarios para evitar que los individuos no aparezcan escindidos de su propia comunidad y como

¹³ Cf. Lipovetski, J. *op. cit.*

¹⁴ Cf. Heller, A. *op. cit.*

⁹ Cf. Heller, A. *Sociología de la vida cotidiana*. Península, Barcelona, 1977.

¹⁰ Cf. Lipovetski, J. *El imperio de lo efímero*. Anagrama, Barcelona, 1990.

¹¹ Cf. García, C. *Culturas híbridas*. CONACULTA, México, 1990.

¹² Cf. Munné, F. "Las teorías de la complejidad y sus implicaciones en las ciencias del comportamiento", en *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 29, no. 1, 1995, pp. 1-12.

perfectos desconocidos ante las generaciones venideras. Parece ser que la reconstrucción de la(s) identidad(es) sería necesaria para evitar que la sociedad cayera en el caos. Lo anterior nos llevaría a suponer que los procesos de socialización sufrirían serios cambios en tanto que:

- a) Las instituciones (familia, escuela e iglesia) entraron en crisis; y,
- b) las formas tradicionales de inserción en las instituciones, optaron por la vía del descrédito continuo y la constitución de canales alternativos de participación social (la calle, por ejemplo, se ha tornado en institución que socializa).

Aquí se puede apreciar un rompimiento de las formas tradicionales de socialización que va de lo privado hacia lo público (la calle: como casa, escuela, templo, espacio, hábitat, entorno, etc.). Tal vez sea por esto que la utilización de los espacios públicos urbanos se haya convertido en un *comportamiento marginal*, una vez que la reivindicación de los espacios privados se halle en lo exclusivo.

Podemos pensar que el proceso de modernización es la ruptura de las identidades colectivas, ya que la construcción de identidades se restringió tomando por asalto dos vías:

- a) La de lo privado (que se mueve —en estricto— en lo exclusivo y lo íntimo); y
- b) la de lo público (que obtiene movilidad a partir de manifestaciones públicas y son —en rigor— resistencias culturales).

A través de la primera vía¹⁵ o la segunda,¹⁶ podemos vislumbrar algo que se ha denominado como nuevos movimientos sociales que vuelven a poner en tela de juicio el distanciamiento entre el Estado y la sociedad civil. El vacío se torna como un estado reinante, así como de permanencia, debido a la falta de incorporación de ciertos

sectores de la población en los canales de participación institucional. De cara a esto, se generan canales *paralelos* de participación y se muestran distantes al aparato institucional, a la vez que se va conformando un aparato coercitivo. De esta manera, la población que opta por las vías *alternas* para tratar de acceder a una esfera de participación, es vista como subversiva. Así, la falta de canales para ello deriva en nuevos movimientos sociales que promueven valores específicos (medio ambiente, derechos humanos y de la mujer, salud pública, etc.). Por si fuera poco, la vida cotidiana se convierte en el imperio de lo efímero,¹⁷ en la carencia de un proyecto a futuro y en el consumo de lo inmediato. Es evidente entonces la ruptura abrupta con las utopías revolucionarias, juveniles o de cualquier tipo. De esta forma la vida cotidiana se ve regulada por dos dimensiones: 1) la dimensión personal de la política; y, 2) la dimensión política de lo personal. El nuevo movimiento social es, en rigor, una búsqueda de identidad en lo colectivo, en tanto que se basa en el derecho a la diferencia y desemboca con la búsqueda de los derechos igualitarios.

V. La virtualidad del espejo: jugando a Alicia en el país de los no cumpleaños

La conformación de las identidades restringidas tendría que cifrarse en una lucha molecular en donde se quisiera transformar, de tajo, las relaciones sociales que propician una revolución de la vida cotidiana.¹⁸ La no aceptación y poca tolerancia hacia los grupos restringidos, como los *punks* de la ciudad de México, marcan un intento de segregar y eliminar cierto tipo de prácticas culturales con formas de prevalencia de *microuniversos* sociales. Los movimientos juveniles, por ejemplo, sobre todo en la frontera norte del país¹⁹ tienen una sola característica en común: la juventud misma. Predomina la unificación de ideologías

17. Cf. Lipovetski, J. *op. cit.*

18. Cf. Heller, A. *La revolución de la vida cotidiana*. Península, Barcelona, 1982.

19. Cf. Valenzuela, J. M. *A la brava ese!* Colegio de la Frontera Norte, México, 1988.

15. Cf. Albenoni, F. *Amor y Enamoramiento*. Gedisa, México, 1988.

16. Cf. París, P. *op. cit.*

como forma de socialización en donde la denuncia social y la lógica contestataria son las directrices de búsqueda sobre las formas de expresión colectiva. La protesta cobra sentido porque es una forma de recreación cultural. Baste mirar diferentes ámbitos de la geografía de la propia ciudad para darse cuenta que la intolerancia se respira y se ejerce como un *ritual de lo habitual*. Tomemos como ejemplo el espacio artístico y recreativo del *Tianguis del Chapo* en el Distrito Federal. Éste, se ha visto inmerso en una serie sucesiva de desplazamientos no sólo en términos materiales sino simbólicos, aspecto que le ha permitido ser, literalmente, único en el mundo. Ni siquiera los intentos mal realizados en París han podido lograr algo similar.

Es por ello que cuando uno se encuentra ante la imposibilidad de diferenciar lo que *mira* de manera cotidiana y se vive la calle como *museo*, es claro que ha perdido, no la capacidad de asombro, sino de encontrar los referentes culturales y simbólicos pertinentes para poder *reconocerse* en lo que mira, sin darse cuenta que lo que ve no es más que el resultado de un proceso de acumulación de la cultura, del cual también forma parte.

La virtud de algunos movimientos juveniles, si no es que la de todos (menos los de tipo religioso y ecológico), se puede encontrar en cierta dosis de versatilidad que muestran para *escandalizar*. El uso de drogas; la generación de espacios adictivos; los atuendos utilizados que parecen sacados de *filmes* futuristas; los *códigos* de comunicación que adoptan formas propias de consumo en las calles que entran o salen de la circulación; el erotismo subversivo reprimido y apaciguado en la esfera pública por la *moral* siempre avejentada; la negación de las formas tradicionales de convivencia colectiva, regional o popular; la *gresca* o la revuelta en las esquinas más próximas; las pintas en las paredes de edificios lujosos o la presencia de a banda en *internet*; la delimitación de espacios que marca la apropiación física y simbólica, no sólo de un territorio sino de un lugar; los eventos que, a falta de espacio en la *casa*; tienen que organizarse en la calle, la *monopolización* de símbolos como el *peace and love*, *anarchy*, el *ajolote* o la misma

svástica; la reivindicación de la estancia mundana por el simple hecho de estar; los intentos cotidianos de afianzar los mínimos referentes para lograr la mínima pertenencia aunque sea a la misma calle, etc.; son, en síntesis, *amalgamas visuales* que aparecen en la vida diaria, de forma repentina y en todo momento, que al no poseer los elementos capaces de despertar el mínimo *afecto* en los ojos de quienes sólo se admiran, devienen indescifrables, descriptibles sólo para las *fábulas pánicas* o urbanas. Pero éstas se hacen sólo en casa. Nada más.

Lo simbólico, que es movimiento puro, puede ser una denuncia radical del ejercicio del poder, mientras que lo comunitario, que sólo es desplazamiento, es un atractor social de la denuncia. Y todo gira como viejas tribus alrededor del fuego, en torno al desenmascaramiento de la modernidad, mientras la consigna es: el ¡sacrificio! de la modernización. Ante la falta de una ideología y de un enemigo en común, la carencia del sentimiento de unidad es una de las características de las nuevas generaciones, una vez que la identidades se toman como una estructura ausente²⁰ delante del espejo. La coexistencia de diversos grupos juveniles como los *hippies*, en peligro de extinción, *punks*, *rockers* (de los pocos que quedan), *darks*, *ravers*, etc., cuyas prácticas culturales para diferenciarse son absolutamente distintas (*piercing*, por ejemplo), habla de la carencia de una ideología común, pero no hace falta en un mundo en donde la diversidad impera en todos los dominios, públicos y privados, es que ahí caben *todos*. La mutilación, como forma de marcar las diferencias, si se quiere de manera individual más que de grupo, en algunos países de Europa como Alemania, ha traído consigo algunos problemas que no sólo han trastocado su *moral*, sino el mundo, también abstracto de la *legislación*.

El hecho de *reglamentar* ciertas prácticas culturales, aparte de ser un logro para quienes luchan por la *liberación* de ciertas normas y el ablandamiento de otras tantas, demuestra, por un lado, que el desacomodo de la *moral* es el acomodo de los *nuevos rituales* cotidianos y, por otro, que el escándalo es la reacción *normalizada* ante lo

20. Cf. Eco, U. *Las estructura ausente*. Lúmen, Barcelona, 1975.

implacable. En este sentido, se ha hecho necesario modificar una serie de reglamentaciones para que algunos cuerpos especializados de médicos puedan encargarse de realizar lo que, según algunos de sus códigos, podrían considerar como *inadmisible*. Este tipo de diferenciación que consiste en *desechar*, por decirlo así, alguna parte sobrante del cuerpo, no es nueva pero ha desplazado en gran medida al *tatoo* y al mencionado *piercing*, que pueden ser concebidas, por las miradas *furibundas* y carentes de la más mínima *sensibilidad* visual, como formas de autocastigo, desvalorización personal, menosprecio individual, etc.; pero nunca serán concebidas como la *estética* de la expresión cultural o como obras de arte más que por los portadores de tales metáforas del *affiche* o los fabricantes profesionales de dichas *esculturas* en movimiento. Por si fuera poco, vale comentar que en la población infantil alemana se ha vuelto de uso común y generalizado, la *arracada*, símbolo que había sido *explotado* por la población juvenil de algunos países, en donde sólo la población femenina podía portarla como *signo* de diferenciación.

El ablandamiento de las normas, que para este caso muestra un movimiento que va de lo heterosexual a lo *unisex*, y de lo *avertido* a lo *novedoso*, constituye un desplazamiento en torno al surgimiento de diversos símbolos identitarios que fungirán una y otra vez como *atractores sociales*, dentro de los diferentes símbolos concéntricos de los que están hechas las sociedades. Es decir, cuando el tatuaje se convierte en una práctica de uso común y generalizada, pierde sentido. Se tienen que buscar otras formas diferentes para estar siempre a la vanguardia, porque si algo cobra sentido en las sociedades *postindustriales* o en vías de industrialización, es estar actualizado y, sobre todo, manejar la mayor cantidad de información posible. De esta forma, vale mencionar también que cierto tipo de prácticas culturales, sobre todo las que se han hecho llamar juveniles, llegan a aburrir, a ser tediosas y apesadumbradas porque se vuelven de uso colectivo e incluso popular.

Cobra sentido construir una identidad como valor, más no como *igualación*. La transformación de las normas en cuanto al consumo

de drogas en Holanda, por ejemplo, pone a la *vanguardia* ciertos aspectos de dicha sociedad, que después la ponen en *boca* de la opinión pública. Lo curioso tal vez no sea que el turismo se haya incrementado en buenas proporciones y se haya vuelto una de las ciudades más visitadas de aquel continente, sino que la liberación de ciertas normas, en buena medida, haya impulsado algunos cambios en cuanto a la utilización de *drogas blandas* dentro de algunos circuitos, cuyo nodo central parecen ser los *coffee shops*. Es decir, en aquel país se puede mirar una nueva ambientación de lugar dentro de las esferas públicas, que puede compararse al aprovechamiento del papel de reciclaje en los medios informáticos y, como brevariario cultural, se puede mencionar que la famosa marihuana *golden*, de supuesta procedencia acapulqueña, es una de las más consumidas y de mejor calidad, lo cual hace incluso, que se pongan en juego nuevas tramas de significación en términos de las identidades nacionales. Los ejemplos que ha dado Holanda en términos de los procesos de *reajuste* y transformación, como el cambio de jeringas en los parques para algunos usuarios, y que no terminan de escandalizar a las personas que pierden el tiempo tratando de conocer las ciudades de aquel país yendo de *tour* en embarcaciones medianamente lujosas, denotan y sugieren algunas vías de desarrollo que pueden lograrse a partir del ejercicio de ciertas prácticas un tanto más democráticas y menos oprimidas por el yugo de retóricas sin sentido. Las juventudes holandesas han generado ciertas actitudes en torno al consumo que van de la mano con el desarrollo de puntos de vistas críticos en lo que hace al uso y abuso de drogas. No se trata de ofender, pero han sido los extranjeros quienes, en arrebatos carentes de sentido poético, abusan de la *permissividad* que *flota* en aquel país. Lo cual, de una u otra forma, ha generado *falsas* imágenes en torno a lo que implica tomar una medida como la que se tomó en dicha sociedad.

Se pretende dejar en claro que la puesta en *juego* de nuevos referentes culturales, siempre o por lo regular, estructura las nuevas tramas de significación y pone en *juego* los nuevos símbolos, tanto de identidad como de identificación y, transforma en

consecuencia, las prácticas culturales de índole colectiva, a la vez que libera ciertas normas y reblandece otras tantas.

De la velocidad y otras trivialidades

Las identidades colectivas se toman como algo fugaz e inaprensible, caótico y momentáneo, volátil y etéreo; virtual en todo caso, como las normas que las regulan en el sentido de permitir su existencia. Lo que caracteriza a lo colectivo es una suerte de *grandeza* que carece de estructura regulativa y normativa, ya que aparece en general, en circunstancias donde los niveles de organización son bajos, pero con una amplia participación. De ahí que podamos afirmar que lo colectivo, obtuvo de la modernidad su redimensionalización. La comunidad ha dejado de ser espacio de expresión cultural para convertirse en *lugar*. Así de simple, como las caras que no se ríen. Por algo no es un atractor sino un centro de acción y reivindicación, en donde se busca refugio y defensa. La familia nuclear, por ejemplo, pudo ser sustituida por las pequeñas comunidades que forjan un nuevo sentido de relación social, por las vías que se generan a través del intercambio simbólico y, las comunidades, al no tener otra alternativa un tanto más generosa, se convirtieron en las gestoras primordiales de algo que puede ser nombrado: solidaridad.

El barrio, por ejemplo, puede defenderse hasta la muerte, literalmente, aunque nunca pueda determinarse el tamaño del mismo a no ser por los referentes de lugar, llamados en su conjunto, *territorio* o *terruño*. En él aparecen sistemas de circulación, ya sean simbólicos o afectivos, pero que en todo caso y momento determinan las prácticas culturales de los individuos y permiten generar un sentimiento (definido, impreciso o indeterminado) de la identidad de quienes habitan dicho espacio. Es decir, el barrio vive a los individuos y no al revés. Por ello, los rasgos identitarios, sobre todo en los jóvenes, se encuentran determinados; primero, por un sentido de pertenencia a algún lugar que, por lo regular, es el de habitación y convivencia cotidiana. Ejemplos sobran: no es lo mismo *ser de la Balbuena*, que en todo caso no es un barrio sino una colonia y tampoco tiene un sentido de supervivencia tan carismática como muchos otros lugares de la ciudad de México, que ser

de Tepito. No hay comparación, ni de tipo histórico ni espacio afectiva, aunque en dado momento estas dos cosas puedan ser una misma.

Es decir, el sentido de la *identidad barrial* se expresa en términos no de la pertenencia a un lugar, sino de la pertenencia individual al lugar. Así, cada lugar de la ciudad habita a los individuos que, bajo diferentes y múltiples situaciones, se encuentran en los momentos menos esperados. Y si las ciudades tienen o se caracterizan por las diversas *geografías culturales* por las cuales se encuentran conformadas, la identidad muestra diversas facetas de los modos espaciales de ser y estar de quienes se construyen una. Es por ello, que cuando se afirma que la ciudad lo habita a uno, y no al revés, uno también cuenta con su propia geografía interior que reproduce, de alguna u otra manera, la de afuera y, posee obviamente, rasgos identitarios particulares y simultáneos que logran marcar una diferencia, a veces irrecognocible, del portador. Con esto se quiere decir que la identidad tiene varios sentidos espaciales, que no sólo están determinados o se encuentran enmarcados por un territorio.

Las formas del habla: acentuación, velocidad, rítmica, etc., marcan un sentido de identidad y de procedencia. Ya que la propia geografía del país ha permitido diferenciar a sus habitantes en de centro, norte y sur, baste con escuchar alguno para notar las diferencias culturales que no sólo pondrán en evidencia las formas que adoptará el segregacionismo que se practica en México, sino que marcarán fronteras, a manera de límites entre diversos rasgos identitarios característicos de una u otra región del país. En este sentido, es viable que la promoción de una identidad de carácter regional, por decirlo así, sea el pretexto suficiente para desarrollar ciertas prácticas de segregación cultural e incluso devengan en racismos banales, cuyo rasgo único y distintivo sea un sentimiento exacerbado de *amor ciego* por la localidad. En la antigua Yugoslavia aún existe un magnífico ejemplo del conflicto que puede desatar este tipo de procesos. El ejemplo que da Milcho Manchevski en *Before the rain*²¹ es una buena dramatización de ello.

21. Po Dezju/Before the Rain. Macedonia/Gran Bretaña. Dir. Milcho Manchevski, 1994.

Lo que sucede en México, sobre todo con las *pintas*, es un buen intento de poner en juego la ironía que, sobre todo, arremete contra los sentimientos de *superioridad* e *inferioridad*, en función del establecimiento de los referentes culturales que permitan sobreponer o anteponer la propia identidad sobre las demás. Los ejemplos también sobran: en el norte del país, si no es que en todo él, existe una *cultura* que permite realizar ciertas injurias hacia los habitantes del centro, como aquellas que vociferan que se *hace patria matando chilangos*; algunos afirman, con la mano en la cintura, que Sonora es un país; otros, en Guadalajara, se pasan haciendo *ralladuras* a los automóviles cuyas placas anuncian *D.F.*; entre *campechanos* y *yucatecos* existe una discriminación no sólo racial, sino que se ha generado una *jerga* y repertorio de referencias culturales similares a la que existe entre los habitantes de Galicia y México; no se diga lo que hay entre *chilangos* y *poblanos*; tampoco es innegable lo que sucede entre sectas religiosas como evangelistas y cristianos en Chiapas, etc. Todo ello son brotes de la segregación y discriminación no sólo racial sino ideológica y cultural, pero que no han llegado a extremos de consideración como los que se suceden en otras partes del mundo. Lo único, alrededor de lo cual giran, es la identidad.

En este sentido, el uso de los espacios se asocia a las formas reivindicatorias de la identidad, mientras el consumo de las apatías y el rechazo abierto de los valores de la modernidad, son la reivindicación del movimiento. A su vez indica que las prácticas colectivas de gestión social también se constriñeron, como las identidades, y se encuentran en peligro de extinción. Los juegos territoriales entre *bandas*, que tuvieron su auge en la década del ochenta, pusieron de relieve la plasticidad con la que se desarrollaron los movimientos juveniles hasta que, para bien o mal, aparecieron ciertos organismos gubernamentales que desmembraron aquel ejército explosivo de lo *juvenil*. El nacimiento y muerte del Consejo Popular Juvenil (CPJ), significó demasiado para la auto-organización y autonomía de los movimientos independientes, pues logró dotar de identidad a un buen número de organizaciones juveniles que se acomodaron en torno a

aquél. Sin embargo, ante la irreverente lúdica que representaba este tipo de acontecimientos, la creación de organismos gubernamentales como la de un CPJ *gemelo*, se hizo necesaria para poder mermar, de alguna u otra manera, el *ímpetu* con el que los *guerreros* urbanos se iban apropiando cada vez más de diversos espacios. Lo que pasó después con el Consejo Popular Juvenil-bis, es cosa por de sobra conocida. Sin embargo, una vez más, no se pudieron tocar ciertos puntos que podrían calificarse de *extremos*, tal como los que se han alcanzado en las calles de Los Ángeles, Brasil, Argentina o Sudáfrica, sólo por mencionar algunos. Y uno puede concluir sencillamente que cuando algunos rasgos identitarios se encuentran en peligro de extinción, la única forma de sobreponerse a lo que venga es la reivindicación de la unidad y la cohesión a través de la violencia.

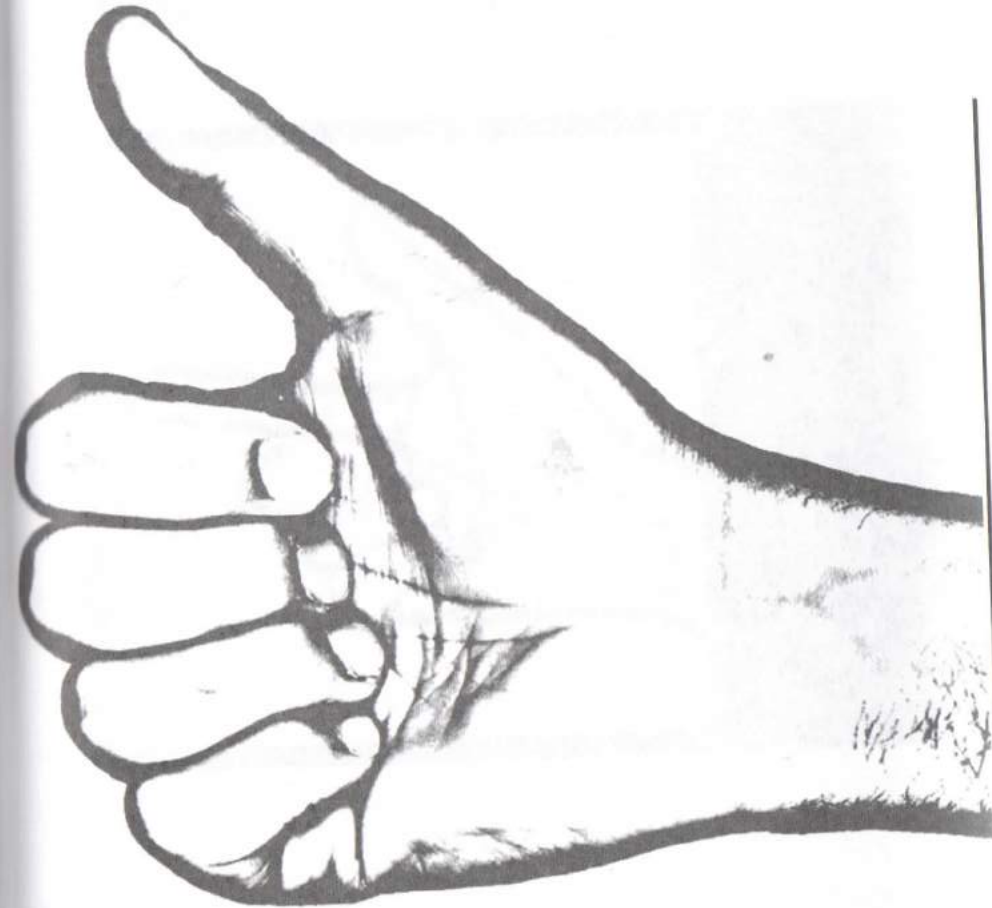
Los movimientos musicales independientes que se han arropado en el *underground*, y que son una forma bastante *light* de promover la resistencia social, han ido formando círculos sucesivos sin un centro común. La convergencia de gustos e intereses sólo ha hecho que la identidad, en términos musicales, se vaya diluyendo cada vez más y que la pluralidad en el consumo sea mucho más evidente.

A finales de los ochenta, cuando las identidades juveniles fueron abandonando paulatinamente la *explotación* de la imagen como forma de acercamiento a la *androginia* o *misoginia*, apareció un interés generalizado por los nuevos *ritmos*, que no era nuevo para los melómanos. Sin embargo, se fueron estructurando nuevos entrecruces culturales que permitieron la coexistencia no sólo de ritmos, la música era el pretexto, sino de grupos que se suponía no podían consumir el mismo tipo de ambientes y espacios. Así, y sólo por comentar un ejemplo, la depauperación constante del *heavy metal*, fue pretexto suficiente para refrendar lo demoniaco con un poco más de *finura* y *gentileza* a través del *dark*. Sin embargo, esto generó imágenes espectrales curiosas, más parecidas a los personajes de las películas nacionales, capaces de propiciar más hilaridad que miedo. De alguna u otra forma, los rasgos identitarios siempre han estado asociados a cuestiones musicales, incluso y para mal, sean *pops*. Estas cuestiones son

posibles gracias a la diferenciación de la *sensibilidad* por razones ambientales y así sucesivamente.

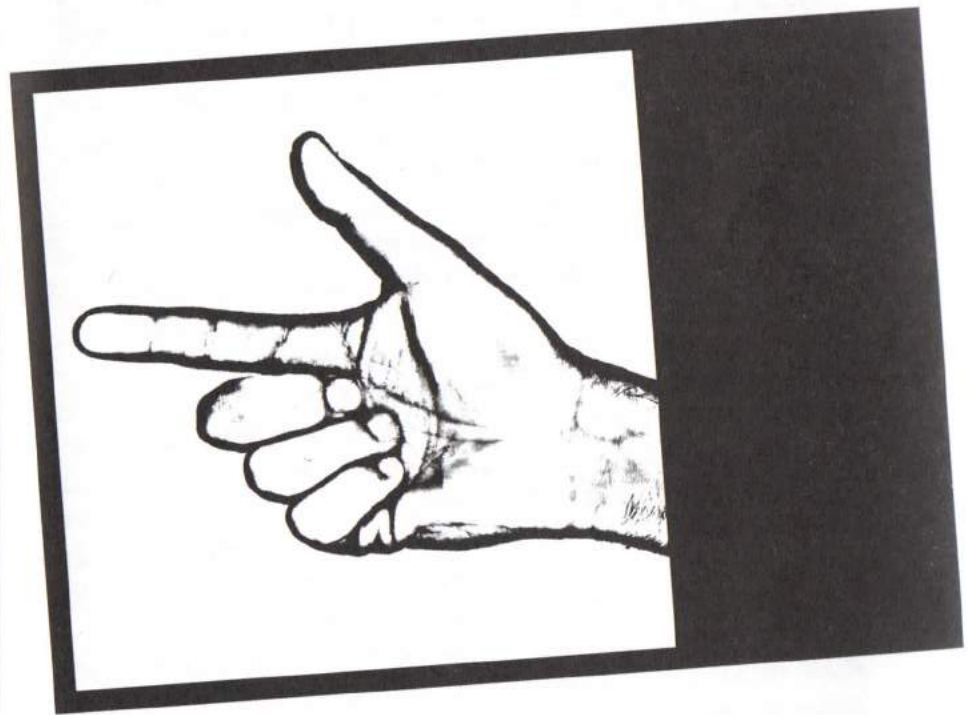
VI. Comentarios finales y grescas revolucionarias

En síntesis: si la modernidad y el desorden guardan una relación de *romance*, la primera sería como una mujer (proceso de ruptura permanente) y el segundo, como un hombre (caótico en todo caso). La anomia podría ser un bastardo, supeditado simplemente a la continua lucha por la liberación de toda norma y figuras de poder. Y el vínculo posible que mantendría esta relación triádica, sería el de la destrucción, o lo que es lo mismo: la *constante* de las formas de relación fijadas por el aparato institucional, mientras se da por sentado que la imposibilidad de sostener un conjunto estable de valores es una condición y, no podemos saber si sea posmoderna.²² La *identidad*, desde esta óptica, sería algo así como un *genio* de botella: se sabe que está ahí aunque no se vea y aparece y desaparece a *diestra* y *siniestra*. □



²² Cf. Lyotard, *La posmodernidad*. Planeta, México, 1984.

VII. Tolerancia: ¿para qué?



VII. Tolerancia: ¿para qué?

La noción de tolerancia emerge, históricamente, en el contexto de las creencias religiosas y como alternativa práctica frente a las frustradas estrategias violentas de sometimiento a la disidencia.¹ Una vez que las guerras religiosas fracasaron, la tolerancia apareció como el único camino viable para la convivencia. En otras palabras, se comenzó a tolerar porque no se pudo someter.

Tolerar, según el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, significa "ofrecer respeto y consideración hacia las opiniones ajenas". El *Diccionario de María Moliner* consigna bajo el término tolerancia a "la acción de oponerse, por omisión o abandono a las extralimitaciones de alguien".

Abordar el concepto de tolerancia implica la consideración una serie de factores que la constituyen: la conformación de una sociedad que establezca consensos con los distintos sectores que la constituyen; el establecimiento de los límites entre lo tolerable y lo intolerable; la revisión del concepto de libertad en las complejas sociedades contemporáneas, y el establecimiento de una diferenciación entre tolerancia y reconocimiento.

El texto que seleccionamos para pensar en torno a este tema es la Introducción del libro de Isidro H. Cisneros, *Los recorridos de la tolerancia*,² en la que el autor hace un recorrido del concepto desde diversos planos: el etimológico, el empírico-histórico, y el normativo. Asimismo, analiza los ciclos de la tolerancia a lo largo de la historia, y sus procesos de construcción en el mundo occidental.

Por último, Cisneros hace una reflexión sobre la tolerancia y la ciudadanía en las sociedades multiculturales, en la que el punto central es "si la tolerancia en el ámbito de la política debe afrontar la pregunta relativa al dilema de la pluralidad de identidades colectivas".

¹ Alejandro Cervantes, *Tolerancia, de su necesidad e insuficiencia*, 1995.

² Isidro H. Cisneros, *Los recorridos de la tolerancia*, Océano, México, 2000.

Tolerancia multicultural: Metamorfosis de un concepto*

Isidro H. Cisneros

¿Por qué la tolerancia?

La tolerancia es un componente indispensable de la convivencia democrática. Estudiar la evolución histórica, teórica y política de la tolerancia es importante para entender las características e interacciones de la moderna convivencia social. El siglo XXI estará definido por una creciente diversidad al interior de la sociedad civil; diversidad que entrará cada vez más en ruta de colisión con el proceso de homologación cultural a nivel planetario que provoca la globalización. Este fenómeno ha puesto en un primer plano al problema de la identidad, de la diferencia y de la convivencia entre los grupos. La tolerancia representa un ejercicio de apertura mental que es fundamental para entender las razones de los demás y que tiene que ver con una virtud cívica de carácter democrático. En su largo recorrido el concepto de tolerancia ha sufrido una metamorfosis que involucra su contenido, sus dimensiones y su alcance. Como veremos, la tolerancia puede ser estudiada en diversos planos: el etimológico, el empírico-histórico y el normativo.

Etimológicamente, el concepto tolerancia procede del sustantivo latino *tolerantia-ae*, que puede traducirse, de un lado, como "sufrimiento" y "acción de sobrellevar, soportar o resistir", y que es muy cercano a la indiferencia o al escepticismo; pero también existe otra acepción del concepto derivada de *tollere*, según la cual tolerar significa "aceptar y respetar" otorgando "reconocimiento" al conjunto de creencias o posturas que no compartimos. Las controversias religiosas del pasado heredaron al lenguaje político el término tolerancia. Así en su connotación religiosa —acepción con la que primero se empleó— la tolerancia puede concebirse como el reconocimiento

* Este texto es la Introducción al libro *Los recorridos de la tolerancia*, del mismo Isidro H. Cisneros, Océano, México, 2000.

del derecho intelectual y práctico de los otros a convivir con creencias morales, éticas o religiosas que no se aceptan como propias. *Tolerar* no significa renunciar a las convicciones personales, a su defensa y a su difusión, sino a hacerlo sin recurrir a imposiciones violentas. La tolerancia implica el respeto y la consideración hacia las opiniones o acciones de los demás, así como un reconocimiento de inmunidad para los que profesan costumbres, tradiciones y creencias distintas a las admitidas oficialmente. La tolerancia indica ausencia de violencia física o de otra índole en relación con las opiniones consideradas diferentes o equivocadas. La tolerancia expresa una disposición de ánimo a través de la cual se acepta, sin mostrarse contrariado, "que otro profese una idea o una opinión distinta a la nuestra". Pero el término tolerancia, entre sus acepciones etimológicas, también denota otros significados: indulgencia, condescendencia, comprensión y moderación. El principio de tolerancia —que puede ser pasivo o activo— demanda la aceptación equitativa de los puntos de vista diversos a partir de la idea de que todas las opiniones tienen el mismo valor; y, en ese sentido, la tolerancia significa un derecho de ciudadanía.

Empíricamente el tema de la tolerancia representa hoy un espacio de reflexión acerca de cómo deben tomarse las decisiones colectivas en una comunidad organizada y se permite que la *diferencia* se exprese, conjurando el temor a la exclusión en virtud del disenso. Y la definición empírica de la tolerancia se relaciona con el funcionamiento de los regímenes políticos y con el conjunto de reglas y procedimientos que integran el proceso político. No debemos olvidar que a lo largo de la historia la tolerancia ha involucrado un acuerdo entre las partes que tiene una dimensión espacial y temporalmente determinada. El principal desafío que en un sentido empírico enfrenta la tolerancia lo plantea la tensión entre los derechos universales de ciudadanía y la existencia de derechos particulares de carácter cultural que identifican el "nosotros" como ámbito de pertenencia de cada quien. La democracia suministra el espacio institucional en donde se confrontan —y se confrontarán aun con mayor medida en el futuro—

los diferentes proyectos acerca del orden social y político que es necesario establecer para enfrentar esa tensión universalismo-particularismos. El encuentro pacífico entre las distintas posturas necesita un método que permita la libre expresión del multiculturalismo tanto en las ideas, los valores y los símbolos como en las prácticas, los proyectos y los modos de vida que caracterizan a las sociedades complejas de nuestros días. Y en el umbral del próximo milenio, la tolerancia multicultural puede ser ese método. Por lo tanto, todo lo relacionado con la tolerancia tiene que ver con el futuro de la democracia, y es aquí que aparecen las siguientes interrogantes: ¿Debemos ser tolerantes con los intolerantes? ¿Hasta dónde el orden jurídico-político de carácter liberal es compatible con la libre expresión de las diferencias? ¿Cómo se relaciona la identidad colectiva con la tolerancia? Éstos son apenas algunos de los dilemas que la democracia deberá afrontar en el próximo milenio. Porque el nuevo mapa de la cultura y la política que se anuncia en el horizonte está caracterizado por aquello que Norberto Bobbio ha denominado la "soledad normativa de la democracia". Una soledad que produjo la fractura del comunismo histórico como sistema ideológico y político orientado a resolver los problemas de igualdad y de extensión de la libertad que el capitalismo, por su naturaleza, no podía afrontar. Es entonces aquí donde la tolerancia evidencia su carácter de instancia normativa al sugerir la necesidad de reconstruir los instrumentos prescriptivos y culturales con los cuales la democracia que conocemos enfrentará los desafíos que el "socialismo realmente existente" no logró resolver. La fractura de ese modelo de convivencia permitió el desarrollo de una nueva contradicción, pero esta vez al interior de las democracias, que ni la pura igualdad ni la pura libertad pueden resolver. Y esta contradicción —la que surge entre la necesidad de promover una equidad de derechos de carácter universal al interior de la sociedad y la aparición de identidades minoritarias— requiere de la tolerancia para hacer posible que las diferencias entre los grupos puedan manifestarse. En el contexto actual, el pensamiento político debe recurrir a la formulación de nuevas propuestas teóricas que permitan explicar el conjunto

de transformaciones que caracterizan el final de una época; y entender un siglo como el nuestro que se distinguió por la crisis de grandes proyectos de transformación social y política que involucraron a millones de personas en todos los rincones del planeta.

Los ciclos de la tolerancia

A lo largo de su trayecto histórico la tolerancia ha conocido avances y retrocesos. A un ciclo de tolerancia, de manera casi natural, se sobrepone un ciclo de intolerancias. Al analizar el proceso de construcción del mundo occidental es notable la transformación de las concepciones de tolerancia según un proceso en el que se pueden observar momentos de la historia en los que es posible identificar ciclos diversos en el desarrollo de la práctica y del ideal de tolerancia. En la primera y segunda parte de este libro analizo distintos ciclos del concepto de tolerancia, de acuerdo con las concepciones de diferentes pensadores, bajo el siguiente esquema:

Ciclos del concepto de tolerancia

Desarrollo histórico de la tolerancia

antiguos

- Ciclo 1. Del universo politeísta a la formación de la cultura y la política en Occidente
- Ciclo 2. Del politeísmo griego y romano al monoteísmo medieval cristiano
- Ciclo 3. Del renacimiento al humanismo

modernos

- Ciclo 4. De la Ilustración al Estado liberal
- Ciclo 5. De la sociedad industrial a la crisis de las ideologías
- Ciclo 6. De la globalización a la tolerancia multicultural

VII. Tolerancia: ¿para qué?

Cada ciclo es identificable por la intensidad y las modalidades de la relación entre tolerancia e intolerancia. El primero se refiere a los grandes sistemas religiosos politeístas que caracterizaron la historia antigua de la humanidad: el pensamiento hindú, el taoísmo chino o las religiones de los egipcios. El segundo ciclo se hace patente con los antiguos griegos; ellos practicaron la tolerancia con los ciudadanos y la intolerancia con aquéllos que no formaban parte del ámbito de la polis, o con quienes sufrían el ostracismo que implicaba la expulsión de la ciudad-Estado; el ciudadano ateniense era depositario y titular de un sistema de derechos de participación. En este ciclo la tolerancia se asocia al hecho de la integración política y social como garantía de todos los derechos, aunque sólo para una parte de la población. La identidad cultural funcionaba entonces como una identidad política. En este ciclo se inserta también la civilización romana, que durante un largo periodo aceptó el politeísmo y la diversidad cultural.

Con el mundo católico comienza un nuevo ciclo de intolerancias que se imponen a partir de concepciones monoteístas en materia de religión que buscan reforzar un sistema político fundado en la posesión de verdades absolutas y únicas; en nombre de ellas, en el Medioevo se llevan a cabo grandes persecuciones y procesos penales en contra del pensamiento libre.

La época de los grandes descubrimientos geográficos, que abarca los siglos XV y XVI, inaugura un nuevo ciclo en donde el humanismo se expresa en su mejor tradición: la que establece la necesidad de separar la religión de los asuntos del Estado; y esto anuncia la puesta en marcha de un proceso de laicización del poder político. El Renacimiento da lugar a un ciclo caracterizado por una mayor autonomía de la razón, y en donde se asocia la tolerancia a las libertades y a la defensa de la dignidad del hombre. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, los utopistas sostienen la posibilidad de una nueva sociedad fundada en la libertad de conciencia y el ejercicio de la tolerancia.

El florecimiento del pensamiento liberal es una respuesta a la intolerancia en contra de los libre pensadores, intelectuales y científicos de la época. El liberalismo enarbola una bandera que reivindica

derechos del hombre y del ciudadano. Locke y Voltaire son pensadores prototípicos de este nuevo ciclo de la tolerancia, en el que el individuo aparece como depositario de una razón instrumental que dirige a la consecución de libertades y derechos que dan lugar a uno de los elementos del tríptico de la modernidad: la fraternidad entre los individuos que integran la asociación política; las otras dos aspiraciones que surgen con la modernidad son la igualdad y la libertad. La evolución del concepto de tolerancia al interior del pensamiento liberal durante los siglos XIX y XX asume el relativismo de los valores y pugna por la defensa de una sociedad abierta. A partir de la Revolución francesa y durante los siguientes doscientos años el orden liberal-democrático vivió avances y retrocesos que permitieron el tránsito al ideal de tolerancia, de la esfera de la religión a la esfera de la política. El régimen democrático incorporó el precepto de tolerancia en los ordenamientos constitucionales que dieron naturaleza al concepto de tolerancia liberal.

Ahora bien, el malestar generado por las sociedades industriales permitirá reflexionar sobre las limitaciones a la tolerancia impuestas por el Estado burocrático-industrializado y sobre los efectos del proceso de globalización en materia de nuevos prejuicios colectivos, simiente de una nueva época de autoritarismo. En el horizonte del siglo XXI la tolerancia liberal se muestra como una concepción insuficiente para afrontar los problemas teóricos y los desafíos prácticos que expresan con prepotencia los grupos minoritarios en la esfera pública de nuestras sociedades.

Tolerancia y ciudadanía en las sociedades multiculturales

En las sociedades complejas el multiculturalismo representa un desafío para la democracia. No debemos olvidar que el multiculturalismo puede estudiarse desde dos perspectivas: de un lado, la conservadora,

la que implica la segregación y la separación de la comunidad, con ejemplos actuales como la Padania italiana, la provincia de Quebec, Irlanda del Norte y otros lugares del mundo en donde las diferencias culturales son de tal magnitud y tan contrapuestas que parece irreversible el proceso de segregación; del otro, la de una concepción del multiculturalismo de carácter progresista que busca el consenso entre las diferencias, es decir, privilegia el acuerdo sobre las coincidencias y pospone el conflicto sobre las diferencias; esta perspectiva progresista se ha adoptado en muchas partes del planeta, sobre todo países que han recibido fuertes inmigraciones.

El desarrollo cíclico de la tolerancia se acompaña de un pluralismo en las concepciones y ámbitos en los que se expresa. Al respecto, es posible identificar diversos espacios de la tolerancia: el cultural, el social y el político. En el *ámbito de la cultura* la tolerancia representa la coexistencia entre las distintas interpretaciones sobre la vida en sociedad que se manifiestan en contra de las verdades absolutas y de cualquier "punto de vista hegemónico".

En el *ámbito de la cultura* el monolitismo ideológico significa una de las formas que más daño han hecho a la convivencia humana porque implica una descalificación del portador de la diferencia. La ideologización de la vida colectiva siempre aparece como un fundamento de los autoritarismos y totalitarismos sin importar la época y el lugar en que se presentan. El *ámbito social* de la tolerancia, por su parte, representa aquellos espacios de libertad que se han conquistado al interior de las sociedades complejas, al permitir la expresión de una diversidad de prácticas que pueden cohabitar en la complejidad de la diferenciación social. La tolerancia en las sociedades multiculturales puede teorizarse como una nueva tolerancia pluralista de las diferencias públicas. La importancia de esta novedosa forma de tolerancia radica en la actitud de comprensión que produce frente a las opiniones, conductas e identidades consideradas contrarias "al sentido común", ya no sólo de los individuos sino también de los grupos. Frente al panorama inédito que ha provocado la globalización no existe un solo modelo

o forma hegemónica de vida social. En tal contexto, vale el principio de la reciprocidad entre las partes.

Por cuanto se refiere al *sentido político* de la tolerancia, la relación es con el problema de la ciudadanía y, más concretamente, con la mecánica de inclusiones y exclusiones que intervienen en el proceso decisional. La libre expresión entre mayoría y minorías y entre consenso y disenso constituye la base fundacional de la tolerancia política. La política no puede ser definida ni con base en las funciones que lleva a cabo, ni con base en los valores que en ella se practican. La política debe definirse por las normas de gobierno que promueve y por el medio específico que emplea para ello, y que consiste, justamente, en el uso de la persuasión.

La tolerancia política se refiere, en primer lugar, al espacio que da vida a la comunidad política, es decir, a los métodos, reglas y procedimientos que hacen posible procesar las diferencias en torno a lo que cada individuo o grupo entiende por "vida políticamente asociada", que significa vida en común. Una de las interpretaciones más difundidas acerca de la democracia es aquella que la concibe como un conjunto de reglas de procedimiento que dan origen a instituciones que permiten la adopción de decisiones colectivas. Pero caracterizada instrumentalmente la democracia, la pregunta que nos salta entonces es: ¿Cómo hacer para que esta particular forma de gobierno cuente con "ciudadanos activos"? y como corolario tendríamos una segunda pregunta: para tener "ciudadanos activos", ¿no es necesario tener ideales? De acuerdo con Norberto Bobbio son necesarios los ideales, y, entre éstos, "el primero que nos viene al encuentro por los siglos de crueles guerras de religión es el ideal de la tolerancia. Si hoy existe la amenaza contra la paz del mundo, ésta proviene, una vez más, del fanatismo, o sea, de la creencia ciega en la propia verdad y en la fuerza capaz de imponerla". La democracia es un régimen fundado en reglas de juego que requieren de valores, y es la tolerancia un valor que permite la cooperación entre los ciudadanos. Las sociedades de nuestros días han dado lugar a una nueva concepción multicultural de la tolerancia, que se refiere a la "tolerancia pública" del

conjunto de diferencias colectivas que son representativas de los nuevos grupos e intereses que se han desarrollado al interior de las sociedades complejas. A pesar de la existencia del Estado de derecho heredado del liberalismo, en el régimen democrático actual aún existen grupos sociales que son excluidos o discriminados en función de sus diferencias. Por eso la tolerancia en el ámbito de la política debe afrontar la pregunta relativa al dilema de si la pluralidad de identidades colectivas que es posible identificar en las sociedades de nuestros días es compatible con la democracia y con el sistema de reglas y valores que la caracterizan. Este dilema aún espera respuesta.

Un camino posible para enfrentar el problema en cuestión es la formulación de una concepción pluralista de la tolerancia que permita combatir aquellos comportamientos, prácticas y prejuicios que en una democracia vulneran los derechos de las identidades colectivas que son débiles y que tienen presencia minoritaria en la esfera pública. La tolerancia multicultural puede entonces considerarse como una actitud para la construcción de la democracia que permite la igualdad de oportunidades, pues cuando la discriminación y los prejuicios se muestran en cualquiera de sus formas se vulnera ese principio de trato igualitario entre los ciudadanos. La tolerancia multicultural representa también, en los sistemas políticos de cohabitación compleja, una solución, para el problema de la convivencia entre los individuos y grupos, que tiene como elemento característico el recurso de la persuasión. Es necesaria una tolerancia *sui generis* para cada cultura que se oriente a eliminar el prejuicio, el fanatismo y el conjunto de exclusiones económicas, políticas y sociales que observamos todos los días. La tolerancia multicultural surge como un valor y como una actitud que enfrenta la diferencia y permite la coexistencia entre identidades particulares. Esta tolerancia representa una guía y un método para la solución de los conflictos. Los derechos de ciudadanía resienten cualquier limitación y exclusión porque el ciudadano encarna el actor alternativo a la clase social. En tal perspectiva, el único camino posible para la superación del conflicto en las sociedades complejas de nuestros días es una democracia

incluyente que incorpore a la tolerancia tanto como un método para promover la igualdad de derechos de ciudadanía, como un marco normativo para la extensión de los "viejos derechos" a nuevos estratos de la sociedad que han sido excluidos.

La relación entre ciudadanía y tolerancia nos remite al problema del valor de la diferencia frente a los valores de la *igualdad* y la *libertad*. La noción de diferencia incorpora el valor de la fraternidad, que sólo tiene sentido en aquellas sociedades que han mostrado ser capaces de integrar el mayor número de diferencias al interior de su marco jurídico y político-institucional. Estas sociedades permiten el desarrollo de la mayor heterogeneidad posible y reconocen, al mismo tiempo, la autonomía de los individuos, cuya dignidad depende de su sola pertenencia al género humano y no de alguna otra que puede ser cultural, religiosa, racial, sexual, política o ideológica. La globalización que ahora se vive ha significado en muchos sentidos una "occidentalización del mundo", entendida como un proceso de uniformidad cultural que elimina la diferencia y homologa bajo la lógica única y eficaz de la racionalidad instrumental y del dominio de la técnica. Paradójicamente, mientras que por un lado la globalización asume la forma de un acelerado proceso de uniformación a nivel planetario, por el otro, ha provocado el renacimiento de las particularidades. Las sociedades que han progresado en mayor grado en términos civiles son aquéllas que han concedido el estatuto de igualdad a los diferentes. Aun y cuando se encuentra muy lejos su realización plena, sólo el régimen democrático puede presentarse como un índice de progreso de las colectividades humanas.

México no es la excepción en estos problemas. También aquí la construcción de una sociedad democrática demanda la adopción de la tolerancia en cuanto método y principio de convivencia. El México de nuestros días se encuentra inmerso en un proceso de cambio político que va en la dirección de una transformación de las instituciones y de la cultura política. El cambio político en México debe adoptar métodos tolerantes para procesar las diferencias políticas

entre los actores. Hacer una modesta contribución al debate sobre "cuál es la democracia" y "cuál es la tolerancia" que necesitamos construir para México es motivo más que suficiente para justificar la necesidad de la reflexión histórica y de teoría política que deseo proponer al lector. □



Bibliografía general

Los temas que hemos abordado en este libro de lecturas son bastante complejos y suelen generar muchas interrogantes. Si tienes interés de profundizar en alguno de éstos, puedes aprovechar las siguientes referencias.

I. Jóvenes en México: una radiografía

INEGI, *Los jóvenes en México*, INEGI, México, 2000.

SEP-IMJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados preliminares*, México, 2001.

CONAPO, *Situación actual de las y los jóvenes en México. Diagnóstico sociodemográfico*, Serie Documentos Técnicos, CONAPO, México, noviembre de 2000.

II. ¿Líder yo?: algunas ideas sobre jóvenes y liderazgo

Equidad de Género, *Manual-Memoria. Taller de Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en los Municipios y Delegaciones*, Equidad de Género, México, 1998.

GIRE, *Por una cultura de los derechos sexuales y reproductivos. Manual para voceras y voceros*, GIRE, México, 1997.

Mujeres al timón. Más allá de El Cairo y Beijing: fortaleciendo las habilidades de las ONG en América Latina, s/e México, 1998.

III. Advocacy: defensoría, gestión y negociación

Porter E., Michel, *¡What is Strategy!*, Harvard Business Review, noviembre-diciembre, 1996.

Porter E., Michel, *Strategy Making, Grabbing the Tiger by the Tail Role of Civil Society*.

Brown L. David, *Creating Social Capital. Nongovernmental Development Organisations and Intersectoral Problem Solving*, Institute for Development Research, IDR Reports, vol. 11, núm. 3, 1994.

Fowler, Alan, *Assessing NGO Performance, Difficulties, Dilemmas and a Way Ahead*.

Smilhie, lam, *NGO Learning, Evaluation and Results: Life in the Three Ring Circus*, OECD, París, 1995.

Smilhie, lam, *Why NGOs are not a Third Sector. A Sectoral Analysis with some Thoughts on Accountability, Sustainability and Evaluation*, Norman Uphoff, Conceptual Frameworks.

Krut, Riva, *Globalization and Civil Society; NGO Influence in International Decision Making*, UNRISD, Helsinki, Finland, 1997.

IV. Jóvenes: lo personal y lo político

SEP-IMJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados preliminares*, México, 2001.

Becerra Laguna, Ricardo, "Participación política y ciudadana de los jóvenes", en *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1999*, IMJ, México, 2000.

V. ¿Qué generó el género?

Alcoff, Linda, "Cultural feminism versus post-structuralism", *Sings*, 1988, 13.

Amorós, Celia, *Feminismo igualdad y diferencia*, Colección Libros del PUEG, UNAM, México, 1994.

Amorós, Celia, *Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación*, Arbor, diciembre, 1987.

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona: Anthropos, 1985.

Boccia, María Luisa, "Equívocos y desacuerdos importantes", *debate feminista*, México, 1990, 2.

Dalla Costa, María Rosa. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI Editores, México, 1975.

DIF, *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*, DIF, México, 1997.

Lamas, Marta. "Para romper un círculo vicioso", en Cooper, et al (comps) *Fuerza de trabajo femenina en México*, Coordinación de Humanidades, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.

Maccoby, Eleanor E. (ed), *The development of sex differences*, Stanford University Press, California, EUA, 1966.

Minow, Martha, "Learning to live with the dilemma of difference bilingual and special education", *Law and Contemporary Problems*, 1984; 48(2).

Saraceno, Chiara, "Diferencia sexual: jaula o atajo", *debate feminista*, México, 1990, 2.

Scott, Joan W, "Los usos de la teoría", *debate feminista*, México, 1992, 5. Valcárcel, Amelia, *El derecho al mal*, El viejo topo, 1980, septiembre.

Walzer, Michael, *Spheres of justice: a defense of pluralism and equality*, Nueva York, Basic Books, EUA, 1983.

VI. Identidades juveniles: ¿De qué estamos hablando?

Alberoni, F., *Amor y Enamoramiento*, Gedisa, México, 1988.

Döise, W., *Psicología Social Experimental*, Hispano Europea, Barcelona, 1980.

Eco, U., *Las estructura ausente*, Lúmen, Barcelona, 1975.

García, C., *Culturas híbridas*, CONACULTA, México, 1990.

Gergen, K., *El yo saturado*, Paidós, México, 1992.

Grinberg, L., *Identidad y cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1976.

Habermas, J., *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

Heller, A., *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1977.

Heller, A., *La revolución de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1982.

Hollander, E., *Principios y métodos de psicología social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1971.

Ibañez, T., *El hermeneuta y el contable, o la represión de la historia*, Libro de ponencias, III Congreso Nacional de Psicología Social. Santiago de Compostela, España, 1990.

Lipovetski, J., *El imperio de lo efímero*, Anagrama, Barcelona, 1990.

Lyotard J. F., *La posmodernidad*, Planeta, México, 1984.

Mead G. H., *Espíritu, persona y sociedad*, Paidós, Barcelona, 1980.

- Munnë, F., "Las teorías de la complejidad y sus implicaciones en las ciencias del comportamiento", en *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 29, núm. 1, 1995.
- Paris, P., *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés, México, 1992.
- Tajfel, H., *Grupos humanos y categorías sociales*, Herder, Barcelona, 1976.
- Valenzuela, J. M., *A la brava ese!*, Colegio de la Frontera Norte, México, 1988.

VII. Tolerancia: ¿para qué?

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, 1974.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Bobbio, Norberto, *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Canovari, Margaret, "Friendship, Truth and politics: Hannah Arendt and Toleration" en *Justifying Toleration*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Cervantes, Alejandro, *Tolerancia, de su necesidad e insuficiencia*, 1995.
- Cisneros, Isidro H., *Los recorridos de la tolerancia*, Océano, México, 2000.
- Dahtendorf, Ralf, *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid, Mondadori, 1990.
- Evers, Tilman, *Identidad: el lado oculto de los nuevos movimientos sociales*, Bs. As. CLAEH, 1984.
- Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Locke, John, *Carta sobre la tolerancia y otros escritos*, México, Grijalbo, 1970.
- Savater, Fernando, *Sin contemplaciones*, Barcelona, Ariel, 1993.
- Voltaire, Francois M., *Tratado de la tolerancia*, Barcelona, Grijalbo, 1984.

Este libro fue hecho para ayudarte a transitar por el difícil camino del liderazgo social de las personas jóvenes. Ser líder no es tarea fácil y mucho menos en el terreno social. Hay que superar obstáculos personales, organizativos y políticos, y hay mucho trabajo que hacer en todos los terrenos. Pero ser joven también suele ser un problema. A las personas jóvenes no siempre se les toma en cuenta y, a veces, se les hace caso nada más para que no hagan escándalo o para demostrar que sí se les escucha, aunque sus propuestas nunca sean evaluadas con seriedad.

Quienes hicimos este libro pensamos que es posible ser joven y tener un puesto de liderazgo sin perder la cabeza ni los ideales, por lo que esperamos que este trabajo contribuya al objetivo de fortalecer los liderazgos juveniles que, se quiera o no, ya están incidiendo en la realidad mexicana.